



**2019**

**PROYECTO DE  
PRESUPUESTO**

**Presupuesto Orientado  
a Resultados**



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

# **PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS 2019**

## **INTRODUCCIÓN**

---

El Presupuesto Orientado a Resultados (PoR) ha sido definido como una forma de presupuestación que vincula los fondos asignados a resultados medibles, incrementando la transparencia de las políticas públicas, a partir de la articulación entre metas, objetivos de política y resultados a alcanzar, referidos a los períodos de corto, mediano y largo plazo respectivamente.

Esta estrategia se enmarca en el Plan Quinquenal 2019-2023 – Plan de Desarrollo Provincial- que implica un proceso prospectivo de planificación con enfoque en el hacia donde queremos estar como provincia a mediano plazo. En el se plasma el futuro deseable a alcanzar mediante políticas, planes, programas y proyectos, que generarán los resultados necesarios para lograr la provincia deseada. Es en este contexto y bajo una de sus premisas en las que se encuadra esta nuevaforma de gestión hacia un estado Moderno.

El objetivo prioritario de las políticas de modernización del Estado Neuquino es impulsar nuevas formas de gestión y modalidades que permitan garantizar mayores niveles de eficiencia, agilidad, transparencia y calidad en la prestación de servicios del sector público a los ciudadanos.

Para llevarlo adelante se requieren nuevas tecnologías, formas organizativas, formación de los recursos humanos. Es así que el Ministerio de Economía e Infraestructura coordina la implementación del Presupuesto Orientado a Resultados (o Presupuesto por Resultados –PxR-) que se propone mejorar la eficiencia y efectividad en la asignación del gasto público en el gobierno de la provincia del Neuquén, brindaherramientas a los diversas áreas de gobierno formando los recursos humanos y asistiendo en la ejecución de programas, en lo vinculado a Planificación, Presupuestación, Monitoreo y Seguimiento de las políticas Públicas.

A continuación se mencionarán los antecedentes, principales logros del año 2018 y perspectivas para el año 2019.

## **ANTECEDENTES**

---

En 2008 a través de un diagnóstico se identificó la necesidad de vincular los objetivos de gobierno con los programas existentes y la información proporcionada por el presupuesto provincial. Además se estableció como objetivo fortalecer la planificación operativa y la elaboración de indicadores de desempeño para poder medir impactos.

Desde este punto de partida, en el año 2010 se propuso implementar la metodología de Gestión Basada en Resultados como herramienta integradora de planificación,

gestión y presupuesto. Durante el año 2012, se trabajó con la asistencia técnica del PNUD en un primer grupo de 10 Programas pilotos, desde esa fecha se han incorporado programas de manera gradual llegando al año 2018 con 23 Programas orientados a resultados en ejecución<sup>1</sup>.

En función del camino recorrido y las experiencias logradas, se incorporó en la Red Programática del año 2018, el **Programa de “Fortalecimiento del Presupuesto Orientado a Resultados”**, que por primera vez se visibilizó en la Ley de Presupuesto, formando parte de las líneas de acción de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía e Infraestructura de la Provincia del Neuquén.

Durante estos años se fueron instalando nuevas prácticas y modalidades de gestión en diversas áreas de la administración pública provincial. Esta experiencia ha permitido identificar en primer lugar los resultados que se quieren alcanzar y definir en función de éstos la mejor combinación de insumos, actividades y productos para lograrlo (cadena de resultados), mejorar la articulación entre los responsables de los programas y la administración, y un mayor conocimiento de los aspectos presupuestarios.

Asimismo, el proceso ha contribuido a promover y consolidar en los funcionarios del ejecutivo provincial capacidades vinculadas con la planificación y presupuestación, se generaron nuevas inquietudes relativas al desarrollo de acciones de monitoreo y evaluación, se han mejorado indicadores de seguimiento como así también los sistemas de información disponibles.

La aplicación de este nuevo enfoque implica un cambio cultural en la gestión pública, es un proceso que está en marcha y distintos organismos han expresado su voluntad de adhesión, así como han iniciado el proceso de incorporación y formulación en la metodología.

## **Principales logros 2018**

---

Durante el 2018 se pudieron observar importantes avances en la implementación y un salto cualitativo y cuantitativo en el alcance de la metodología.

Se trabajó en conjunto con la Dirección Provincial de Capacitación y Formación de Recursos Humanos, dependiente de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional en todo lo relativo a las capacitaciones. Se acompañó y formó a las integrantes del Equipo técnico para fortalecerlas como capacitadoras.

---

<sup>1</sup>En el Presupuesto 2018 se previeron 21 Programas y durante el año se incorporaron 2 programas más.

Se realizaron un total de 7 capacitaciones que alcanzaron a más de 180 agentes públicos y funcionarios de distintos ministerios del ejecutivo provincial, así como también de la Honorable Legislatura.

Se capacitaron a 65 personas en Planificación y Formulación de Programas, 81 agentes en Presupuesto por Resultados, y 39 en Herramientas de Monitoreo (Tablero de Control).

Además, se realizaron informes y reuniones periódicas de seguimiento de los programas para la mejora continua de los procesos en las que participaron activamente los referentes técnicos de los programas, las áreas de Administración, Recursos Humanos, Ocupación y Salario y autoridades ministeriales (Directores Provinciales, Coordinadores, Subsecretarios), entre otros.

Se continuó con el trabajo articulado con el área de Ocupación y Salario de la Provincia para lograr la adecuada imputación del personal correspondiente a cada programa, así como también la puesta en valor de los recursos humanos necesarios en la ejecución de las políticas públicas.

También se inició un proceso de articulación con la Contaduría General de la Provincia, en primera instancia en la participación en el Ciclo de Gestión y Responsabilidad 2018, donde se presentó el programa, la metodología y experiencias en la implementación.

Asimismo, este programa cuenta con el apoyo de la Secretaría de Gestión Pública y Modernización en lo referente al desarrollo e implementación del Tablero de Control (o Sistema de Información o Sala de situación) denominado PECAS.

Además, se presentó el caso “El monitoreo y seguimiento en la implementación del Presupuesto por Resultados en la Provincia del Neuquén” en el IV Premio Anual “Gestión para Resultados en el Desarrollo”<sup>2</sup> a las mejores prácticas de la GpRD en América Latina y el Caribe y quedó entre las mejores 3 experiencias en Gobiernos Subnacionales (provinciales).

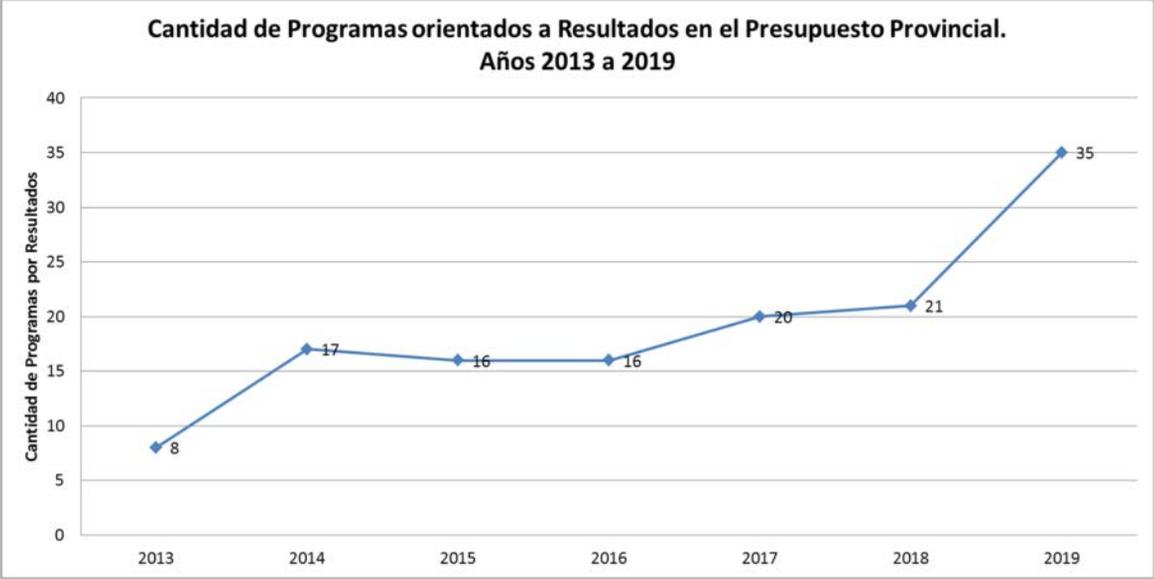
## **PRESUPUESTO POR RESULTADOS 2019**

---

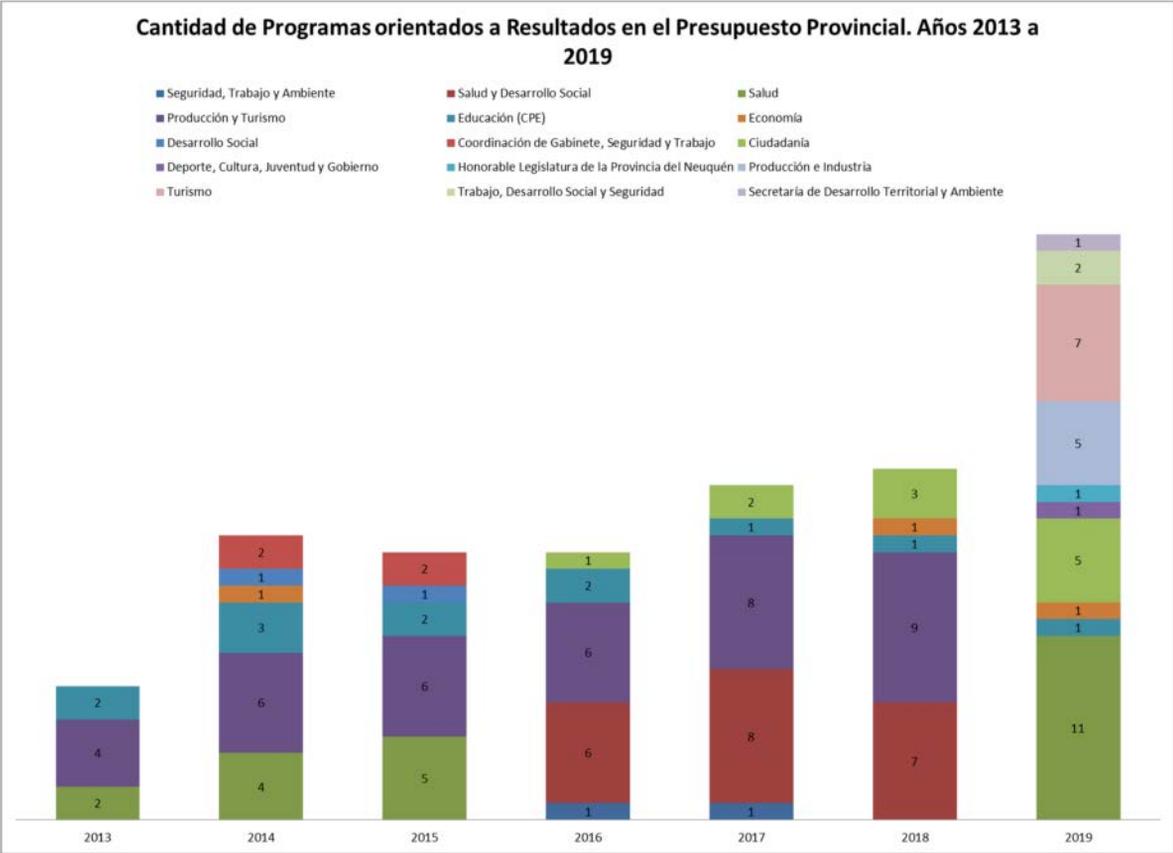
Durante el 2018 se avanzó en la difusión de la metodología y en la formación de recursos humanos para continuar expandiendo el Presupuesto por Resultados a más áreas de gobierno. Por ello se logró incrementar la cantidad de Programas por Resultados variando de 21 en 2018 a 35 en el Presupuesto 2019, como puede observarse en la siguiente imagen.

---

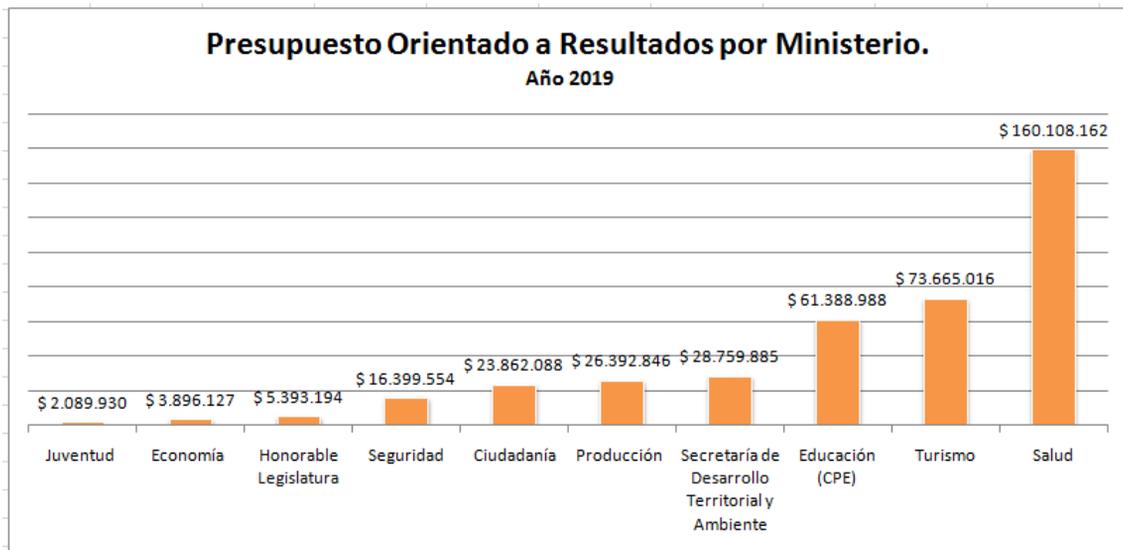
<sup>2</sup> El reconocimiento es otorgado por la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo (COPLAC-GpRD) del Banco Interamericano de Desarrollo.



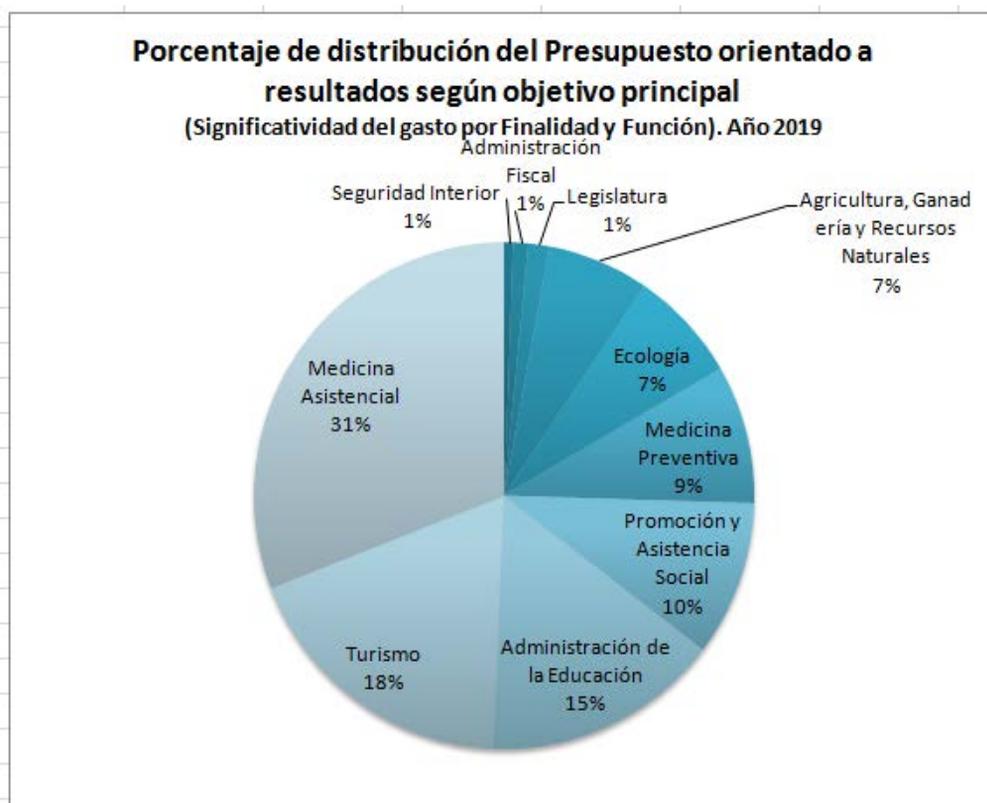
Así como también se ha incrementado la participación de Ministerios y áreas de Gobierno.



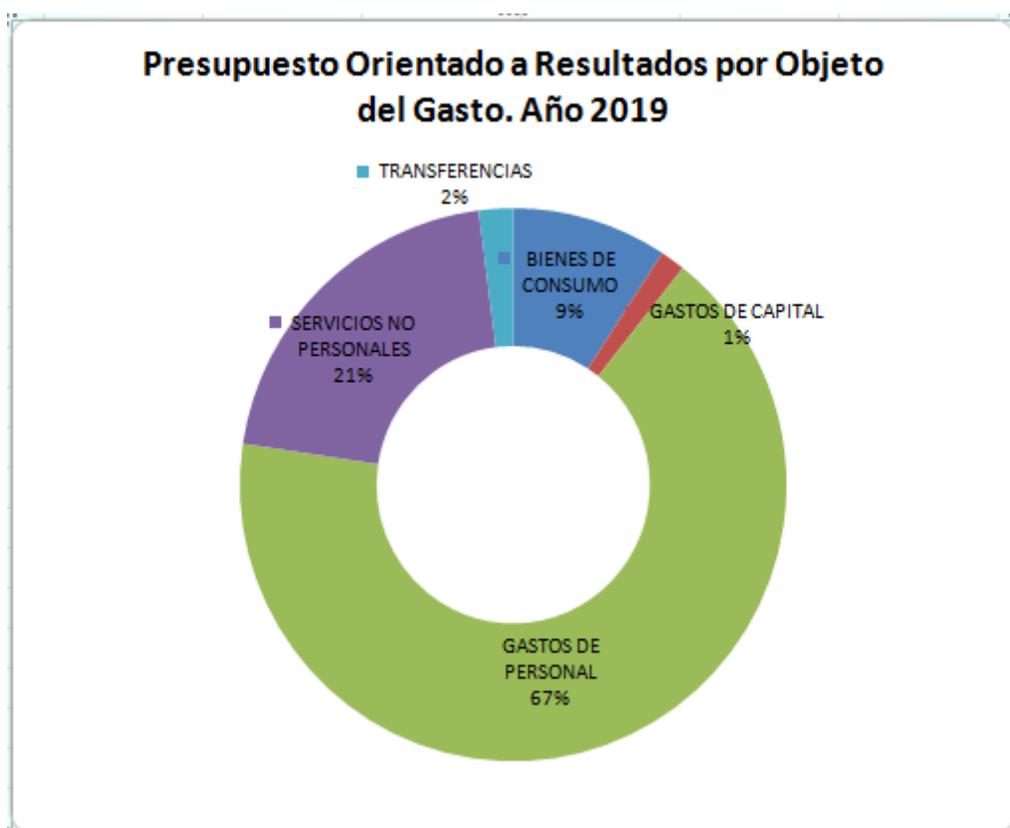
El presupuesto asignado a los programas por Resultados asciende la suma de **\$401 millones**.



Realizando la interpretación de los datos más relevantes por finalidad y función del Presupuesto Orientado a Resultados del 2019 se destacan los gastos en Salud (Medicina Asistencial y Preventiva) siendo que representan el 39% del total por un monto aproximado a \$160 millones de pesos, Turismo representa el 18% por un importe que asciende los \$73 millones de pesos, y Educación que representa el 15% del total que asciende la suma de \$60 millones de pesos.



Con respecto a la distribución del Presupuesto por Resultados clasificado por Objeto del Gasto se destacan los incisos de Personal y Servicios No Personales. Del análisis realizado se destaca la importancia de fortalecer a los agentes públicos provinciales para que puedan brindar más y mejores servicios al ciudadano.



Se consolidó en la Subsecretaría de Hacienda un equipo de trabajo cuyo objetivo es acompañar y fortalecer a los Ministerios en Planificación Operativa, Presupuestación, Monitoreo y Seguimiento de los Programas para Resultados los que articuladamente continúan trabajando para lograr más y mejores resultados para la ciudadanía.

## LISTADO DE PROGRAMAS DE PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR MINISTERIO

### PODER EJECUTIVO

#### MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA: 5 MP

- PRG32- PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCION A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA) UO: 1

#### SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN: UO: 2

- PRG 36 - DESARROLLO FORRAJERO
- PRG37 - SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA
- PRG38 - CALIDAD HORTÍCOLA
- PRG40- SANIDAD VEGETAL Y CONTROL DE PLAGAS (NUEVO)

#### MINISTERIO DE TURISMO: 15 MT

- PRG31- FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS (UO: 1)

#### SUBSECRETARÍA DE TURISMO: UO: 2

- PGR33- MARKETING TURÍSTICO
- PGR34- DESARROLLO ESTRATÉGICO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS
- PRG35- INVERSIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS
- PRG36- CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN TURÍSTICA
- PRG38- GESTIÓN DE LA CALIDAD
- PRG 39- FORTALECIMIENTO DE FIESTAS POPULARES (NUEVO)

#### MINISTERIO DE CIUDADANÍA: 20CD

- PRG31- POLÍTICA INTEGRAL EN VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LAS MUJERES (UO:01)

#### SUBSECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y PROTECCIÓN CIUDADANA: UO: 4

- PRG41 SUB2 - RIESGO VOLCÁNICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA

#### SUBSECRETARÍA DE LAS MUJERES: UO: 5

- PRG44 SUB 2 PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO
- PRG 44 SUB 3 DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES CON ENFOQUE DE GÉNERO (NUEVO)

**SUBSECRETARÍA DE CIUDADES SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE CONSUMOS  
PROBLEMÁTICOS: UO: 8**

- PRG49 SUB 2 PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN ADOLESCENTES (NUEVO)

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Uo: 01-02-03-05-06-08-09-10-11-20

**CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN (CPE) : 0902**

- PRG42- EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**MINISTERIO DE SALUD 10 L**

- PRG37- SALUD EN EL TERRITORIO (UO: 1)
- PRG41- RED DE INGENIERÍA CLÍNICA (UO: 1)
- PRG42- PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES (UO: 1)
- PRG48- PROMOCIÓN DE LA SALUD (UO: 1)
- PRG50- SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (UO: 1)
- PRG53- PREVENCIÓN DE TUMORES (UO: 1)
- PRG54- PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS (UO: 1)
- PRG55- SALUD INTEGRAL EN ADOLESCENCIA (UO: 1)
- PRG57- PROGRAMA RED DE LECHE HUMANA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (RED BLH NQN) (UO: 1)
- PRG 60-EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA (UO: 1) (NUEVO)
- PRG 61- FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN/CUIDADO EN CAPS (UO: 1) (NUEVO)

**MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA: 4 E**

**SUBSECRETARÍA DE HACIENDA UO: 5**

- PRG55- FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

**MINISTERIO DE DEPORTE, CULTURA, JUVENTUD Y GOBIERNO: 2 GS**

**SUBSECRETARÍA DE JUVENTUD UO: 5**

- PRG59 - DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL JOVEN -CUIDÁNDONOS (NUEVO)

**MINISTERIO DE TRABAJO, DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD: 3 RP**  
**SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD UO: 2**

- PRG44 - POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN Y PREVENCIÓN CIUDADANA (PREVIDA)
- PRG36 - SUB 2 - OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LA PREVENCIÓN LOCAL (NUEVO)

**SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE: 01 TA**

- PRG37 - ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (UO: 1)(NUEVO)

**PODER LEGISLATIVO**

**HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN: 11 01**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN UO: 5**

- PRG36 - CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA LEGISLATURA (NUEVO)

# Presupuestos Orientados a Resultados

Ministerio de Producción  
e Industria



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

## MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA

**JURISDICCIÓN : 5 SERVICIO ADMINISTRATIVO: MP**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 32**

**PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCIÓN A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGIA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS.**

El programa de desarrollo agroalimentario - proda, dentro del ministerio de producción e industria del gobierno de la provincia de neuquén, trabaja desde el año 2002 con diferentes líneas de acción en el territorio de nuestra provincia.

Se trata de un programa que abarca cada uno de los lineamientos estratégicos ministeriales y aborda la totalidad de los ejes del desarrollo local agroalimentario, poniendo en valor la calidad de vida de las comunidades, la conservación de los bienes naturales, la construcción de la sostenibilidad, la autogestión y la participación ciudadana.

En este sentido se constituye como un programa innovador que hace del trabajo de la tierra, una actividad orientada a la producción de alimentos, al fortalecimiento de la economía familiar y a afianzar los vínculos comunitarios y procesos del tejido social, a la vez que procura impulsar aquellas acciones y emprendimientos vinculados a la agricultura urbana, periurbana y rural, teniendo en cuenta la formación de nuevas y nuevos emprendedores, la instalación de unidades productivas asociativas y de agro emprendimientos a escala local y regional, mas la implementación de sistemas de economía social basados en prácticas de comercio justo.

Asi mismo, la continuidad del programa y sus líneas de trabajo permitirá sostener y acompañar las actividades realizadas en los últimos años y ampliar su cobertura.

Es importante destacar, que a nivel mundial la producción propia de alimentos ha cobrado mucha relevancia y constituye un compromiso con nuestro bienestar y la apuesta por un futuro mas equitativo, de acuerdo con la perspectiva de la soberanía y seguridad alimentaria. la agricultura urbana comprende la producción de hortalizas, frutales y animales de granja a escala familiar y comunitaria; al evitar el uso de agroquímicos, esta actividad resulta sustentable y beneficiosa para el hábitat en general.

También, la producción de alimentos en la ciudad favorece el uso eficiente del agua, la energía y el suelo, ya que productores y consumidores están más cerca entre sí.

### OBJETIVOS

El objetivo general (Propósito) del Programa es implementar prácticas de agricultura urbana y periurbana y el desarrollo de pequeñas economías rurales/familiares en torno a la producción de agro alimentos saludables.

Los objetivos específicos (Componentes) son:

- Instalar y mantener nuevas Huertas (que permitan estimular a cada vecino o familia de la comunidad, la puesta en marcha de distintas actividades de producción agropecuaria ya sea desde la realización de un huerto familiar para el autoconsumo, hasta pequeños emprendimientos de distintas escalas productivas.)
- Constituir y Asistir a Unidades Productivas Asociativas Comunitarias (que permitan instalar en la comunidad una fuerte conciencia colectiva respecto a la valoración de la autoproducción de alimentos y el fortalecimiento de la economía familiar a través del trabajo en la tierra)
- Brindar asistencia técnica en el desarrollo de prácticas agroalimentarias
- Lograr el Fortalecimiento Institucional del Programa

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:  
DENOMINACIÓN:  
TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

**5 MP - PRG 32**  
**PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCION A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)**  
**\$ 17.489.820**

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018	
<b>F I N</b>	<b>32</b>	<b>F</b>	<b>1</b>	Contribuir a la mejora de las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la Provincia del Neuquén a través del desarrollo local agroalimentario.				
<b>P R O P Ó S I T O</b>	<b>32</b>	<b>P</b>	<b>1</b>	Prácticas de agricultura urbana y periurbana y el desarrollo de pequeñas economías rurales/familiares en torno a la producción de agro alimentos saludables implementadas.  <b>Meta:</b> Incrementar al menos un 10% de nuevas Huertas Protegidas y Protegidas Terapéuticas// Aumentar en promedio al menos un 33% entre nuevas Unidades Productivas Asociativas Comunitarias de Hongos, Flores, Granjas de Pollo Parrillero, Salas de Elaboración y Procesamiento de Agro alimentos e Invernaderos // Crear al menos 40 Granjas de Gallina Ponedoras. <b>Base 2018:</b> 21 Huertas Protegidas, 9 Huertas Protegidas Terapéuticas y 300 Unidades Productivas Asociativas Comunitarias en marcha.  <b>Meta:</b> Incorporar al menos 250 nuevas familias a la producción de agroalimentos saludables. <b>Base 2018:</b> 9363 familias vinculadas a la producción de agrolimentos saludables.  <b>Meta:</b> Incrementar al menos 4 nuevas localidades para la implementación de acciones vinculadas a la producción de agroalimentos saludables. <b>Base 2018:</b> 26 localidades de la Provincia de Neuquén que implementan acciones de producción de agroalimentos saludables con el PRODA.	Nuevos Convenio Marco de Trabajo de Colaboración Mutua firmados con organismos gubernamentales, civil y entidades privadas. Registro de entrega de insumos, equipamiento y materiales de infraestructura para la implantación, puesta en marcha y mantenimiento.  Registro de nuevas familias.  Nuevos Convenios Marco de Trabajo de Colaboración Mutua firmado con organismos gubernamentales, civil y entidades privadas.	Existencia de organizaciones y/o familias interesadas en el desarrollo de agro alimentos saludables. Existencia de espacios aptos (con acceso al recurso agua) para la producción de agro alimentos saludables. Existe coordinación y cumplimiento -en tiempo y forma - de los compromisos asumidos entre los diferentes actores participantes. Se mejora la estructura funcional del programa.  Existe interés, motivación y participación de nuevas familias.  Existencia de organizaciones interesadas en el desarrollo de agroalimentos saludables. Existe coordinación y cumplimiento -en tiempo y forma - de los compromisos asumidos entre los diferentes actores participantes. Existen recursos económicos suficientes en tiempo y forma para garantizar la intervención. Se mejora la estructura funcional del programa.	<b>\$ 17.489.820</b>	
<b>C O M P O N E</b>	<b>32</b>	<b>C</b>	<b>1</b>	Huertas mantenidas, nuevas instaladas y en funcionamiento.  <b>Metas:</b> Mantener al menos el 70% de las Huertas en marcha // Incrementar al menos 10% de nuevas Huertas Protegidas y Huertas Protegidas Terapéuticas // Fortalecer la Red de Huertas, incorporando al menos 1 nueva organización para Huertas Protegidas Terapéuticas y realizando al menos 17 jornadas de intercambio y/o interinstitucionales anuales. <b>Línea de Base 2016:</b> 8280 Huertas en marcha (Familias 8250, Protegidas 25, Protegidas Terapéuticas 5) // 5 organizaciones integrantes de la Red de Huerta Protegidas Terapéuticas // 15 jornadas de intercambio de experiencias y saberes anual entre Huertas // 2 jornadas interinstitucionales anuales.	Nuevos o Renovación / Continuidad de Convenio Marco de Trabajo de Colaboración Mutua firmado con organismos gubernamentales, civil y entidades privadas. Planilla de entrega de insumos, equipamiento y materiales de infraestructura. Informes técnicos o minutas de reuniones de la Red de Huertas Protegidas y Protegidas Terapéuticas. Registro de experiencias y saberes intercambiadas. Registro de organizaciones de la Red de Huertas Protegidas Terapéuticas.	Se mantienen o mejoran las condiciones presupuestarias Existen organizaciones interesadas en generar y/o dar continuidad a las intervenciones. Existe coordinación y cumplimiento -en tiempo y forma - de los compromisos asumidos entre los diferentes actores participantes. Se mejora la estructura funcional del programa. Existe interés, motivación y participación de las familias.	<b>\$ 687.630</b>	

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

5 MP - PRG 32

DENOMINACIÓN:

PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCION A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 17.489.820

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
N T E S	32	C	2	<p>Unidades Productivas Asociativas Comunitarias constituidas y asistidas.</p> <p><b>Metas:</b> Mantener al menos el 70% las Unidades Productivas Asociativas Comunitarias en marcha // Incrementar en promedio al menos un 33% de nuevas Unidades Productivas Asociativas Comunitarias de tipo Hongos, Flores. // Organizar al menos 5 espacios de venta de canasta de productos agroalimentarios anual // Colaborar en la organización de al menos 2 eventos de comercialización colectiva anual.</p> <p><b>Línea de Base 2016:</b> 257 Unidades Productivas Asociativas Comunitarias en marcha // 5 espacios de venta de canasta de productos agroalimentarios realizados // 1 evento de comercialización colectiva por temporada realizado.</p>	<p>Nuevos o Renovación / Continuidad de Convenio Marco de Trabajo de Colaboración Mutua firmado con organismos gubernamentales, civil y entidades privadas.</p> <p>Planilla de entrega de insumos, equipamiento y materiales de infraestructura.</p> <p>Gacetillas de Prensa Institucional.</p> <p>Soportes comunicaciones radiales, gráficos, audiovisuales, Redes Sociales y Sitios Web.</p>	<p>Se mantienen o mejoran las condiciones presupuestarias Existen organizaciones interesadas en generar y /o dar continuidad a las intervenciones.</p> <p>Existe coordinación y cumplimiento -en tiempo y forma - de los compromisos asumidos entre los diferentes actores participantes.</p> <p>Se mejora la estructura funcional del programa.</p> <p>Existe interés, motivación y participación de las familias.</p> <p>Existen productos para comercializarlos.</p>	\$ 506.400
	32	C	3	<p>Asistencia técnica en el desarrollo de prácticas agroalimentarias lograda.</p> <p>Desarrollar al menos 90 capacitaciones regulares anuales en Huertas y en Unidades Productivas Asociativas Comunitarias ubicadas en la Provincia de Neuquén, y 1 capacitación anual con la presencia de referentes nacionales e internacionales// Realizar al menos 72 visitas técnicas específicas anuales en Huertas y en Unidades Productivas Asociativas Comunitarias de la Provincia de Neuquén</p> <p><b>Línea de Base 2016:</b> 90 capacitaciones regulares anuales realizadas // 1 capacitación anual con la presencia de referentes nacionales e internacionales ejecutadas // 72 visita técnica específica anuales realizadas</p>	<p>Piezas gráficas y audiovisuales.</p> <p>Notas radiales, televisivas.</p> <p>Redes sociales - sitios web.</p> <p>Gacetillas de Prensa.</p> <p>Registro de asesoramiento técnico semanal / mensual.</p> <p>Piezas comunicacionales.</p>	<p>Existen recursos de técnicos-humanos suficientes (en tiempo y forma) para garantizar la intervención.</p> <p>Existe coordinación, seguimiento y cumplimiento -en tiempo y forma- de los compromisos asumidos por los diferentes actores.</p> <p>Existe interés, motivación y participación de los diferentes actores para garantizar la intervención.</p>	\$ 410.500
	32	C	4	<p>Fortalecimiento Institucional alcanzado.</p> <p><b>Metas:</b> Lograr la interdisciplinariedad del Equipo técnico manteniendo al menos 5 agentes bajo Convenio con la Cooperativa Telefónica Centenario// Fortalecer la capacitación del Equipo técnico// Adquirir equipamiento de oficina//Sostener el alquiler de la oficina central y vehículos y mantener vehículos oficiales del programa//Adquirir nuevas herramientas y maquinarias para el programa, y mantener las existentes y nuevas/</p> <p><b>Línea de Base 2018:</b> 21 agentes de carácter permanente y 5 agentes permanentes convenidos// 1 eventos de capacitación en los que se participó entre los años 2015-2016 // 3 vínculos institucionales académicas generadas para la realización de estudios de casos// 3 organismos acompañados técnicamente en la formulación de proyectos de agro alimento complementario al PRODA.</p>	<p>Contratos de Locación de Servicios- Norma Legal con designaciones y/o cargos.</p> <p>Certificados de asistencia a cursos.</p> <p>Proceso de licitación / órdenes de compra.</p> <p>Registros contables del programa.</p> <p>Registro patrimonial / inventario.</p>	<p>Se mejoran las condiciones presupuestarias.</p> <p>Existe gestión y procesos administrativos ágiles.</p> <p>Están dadas las condiciones para que el Equipo Técnico asigne tiempo, se interese, motive y participe en capacitaciones y en el proceso de mejora del sistema de información de campo.</p>	\$ 2.345.550
<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>							\$ 3.950.080
<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>							\$ 13.539.740
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							\$ 17.489.820

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA  
SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN**

**JURISDICCIÓN : 5 SERVICIO ADMINISTRATIVO: MP**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 36  
DESARROLLO FORRAJERO**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADO**

Este programa se encuentra enmarcado en el Plan Productivo Provincial, específicamente en el objetivo "Potenciar la ganadería Intensiva y extensiva, la apicultura y la acuicultura", y forma parte de uno de los lineamientos estratégicos priorizados a nivel ministerial.

En la provincia de Neuquén, la ganadería bovina se presenta como una importante actividad económica y social. Su alto potencial radica en que hay un mercado interno insatisfecho y potenciales mercados externos a países del circuito no aftósico.

Para incrementar la productividad primaria (ganadería) de los campos, incrementar la producción de carne y diversificar los sistemas de producción actuales que permitan mejorar los índices productivos sin descuidar la conservación de los recursos naturales, es imprescindible promover acciones tendientes a incrementar la oferta forrajera provincial.

Asimismo, la ganadería es la base económica de un amplio sector social que compone el profundo interior neuquino. Es por esta razón que se deben generar las políticas de estado que faciliten su desarrollo económico.

La producción forrajera es una línea estratégica del ministerio de producción e industria y está integrada a otras áreas en el programa de Dinamización Forrajera.

**OBJETIVOS**

El objetivo general del programa (Propósito) es lograr que a través de la adopción de un sistema de Buenas Prácticas de Manejo (BPMF) en el cultivo y uso de especies forrajeras, se incremente la productividad de los cultivos y pastizales naturales.

Además se proponen los siguientes objetivos específicos (Componentes):

- Ejecutar el Programa de capacitación en Buenas Prácticas de Manejo (BPMF)
- Realizar ensayos de adaptación y rendimiento de especies forrajeras con instituciones /productores.
- Financiar proyectos de insumos productivos
- Dinamizar y fortalecer organizaciones vinculadas a la mecanización agrícola

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

5 MP - PRG 36

DENOMINACIÓN:

DESARROLLO FORRAJERO

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 2.174.349

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019
<b>F I N</b>	36	F	1	Contribuir a la mejora de competitividad del sector ganadero a través del incremento de la disponibilidad forrajera, integrando la misma a la producción primaria Provincial.			
<b>P R O P Ó S I T O</b>	36	P	1	<p>La adopción de un sistema de Buenas Prácticas de Manejo (BPMF) en el cultivo y uso de especies forrajeras, incrementa la productividad de los cultivos y pastizales naturales.</p> <p><b>Meta:</b> Lograr el aumento de al menos 150 ha (temporada 2018/2019) sembradas por temporada, con productores que adoptaron las BPMF. <b>Línea de Base:</b> sin datos de superficie temporada 2016 - 2017. Temporada 2017/2018 incrementada x abordaje programa: 80 ha</p>	Registros de visitas de asistencia técnica y asesoramiento en BPMF.	Los productores/organizaciones aceptan los términos de aplicación de BPMF. Los técnicos referentes de territorio están disponibles para el trabajo en terreno con los productores.	\$ 2.174.349
<b>C O M P O N E N T E S</b>	36	C	1	<p>Capacitación en Buenas Prácticas de Manejo (BPMF)</p> <p><b>Meta:</b> 30 instancias de capacitación en Buenas Prácticas de Manejo BPMF. <b>Línea de Base 2017:</b> 20 valles irrigados, 1 capacitación/valle/año en temáticas forrajeras, 2 jornadas de evaluación de pastizales.</p>	Informes de capacitación, planillas de asistencia de productores/organizaciones.	Los productores/organizaciones participan activamente de las capacitaciones.	\$ 129.400
	36	C	2	<p>Ensayos de adaptación y rendimiento de especies forrajeras realizados con instituciones/productores.</p> <p><b>Meta:</b> 5 módulos experimentales/año. <b>Línea de base 2017:</b> 1 convenio realizado 2017.</p>	Convenios realizados con otras instituciones. Informes de avance de Ensayos.	La institución/organización tiene los medios para realizar el seguimiento de los ensayos. El Programa de desarrollo forrajero brinda al menos una parte de insumos para realizar los ensayos.	\$ 114.000

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

5 MP - PRG 36

DENOMINACIÓN:

DESARROLLO FORRAJERO

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 2.174.349

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019	
<b>COMPONENTES</b>	36	C	3	Superficie bajo BPMF financiada con fondos del programa.	<b>Meta:</b> financiar al menos 100 ha anuales. <b>Línea de base:</b> 80 ha fianciadas temporada 2017-2018	Contratos de mutuo.	Los insumos están disponibles en tiempo y forma para los productores. Los productores realizan la devolución en tiempo y forma de los fondos equivalentes financiados.	\$ 1.108.300
	36	C	4	Organizaciones vinculadas a la mecanización agrícola fortalecidas y dinamizadas.	<b>Metas:</b> Lograr la dinamización de 10 organizaciones/año. <b>Línea de base 2017:</b> 50 organizaciones vinculadas a la mecanización agrícola.	Informes de relevamiento y funcionamiento de organizaciones.	Las organizaciones están dispuestas a generar los espacios destinados al fortalecimiento institucional.	\$ 40.820
<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>							\$ 1.392.520	
<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>							\$ 781.829	
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							\$ 2.174.349	

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA  
SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN**

**JURISDICCIÓN : 5 SERVICIO ADMINISTRATIVO: MP**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 37  
SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

La región norpatagónica es la principal productora de frutas del grupo pomáceas (peras y manzanas) del país. Dentro del sector agropecuario, es la cadena de valor más importante de la región, siendo el segundo sector generador de empleos: aproximadamente 70.000 puestos en forma directa. En la provincia de Neuquén se estima que el sector explica alrededor de 10.000 puestos directos y aproximadamente 5.000 en forma indirecta, sin contar la repercusión que la actividad tiene en el resto de las actividades económicas (productos y servicios) de la región.

En los últimos tiempos los mercados de frutas y hortalizas han experimentado cambios importantes que han repercutido en la manera y los cuidados de su producción. Uno de los cambios más importantes, es la implementación de sistemas que aseguren que esas frutas y hortalizas producidas son sanas e inocuas para los consumidores, y que en su proceso productivo se cuide la salud de los trabajadores, la de la población en general y el medio ambiente.

En respuesta a las crecientes exigencias de los mercados compradores, en la Provincia se viene trabajando desde hace algunos años en pos de mejorar la sanidad vegetal como una de las maneras de superar barreras fitosanitarias de acceso a determinados mercados y en la aplicación de normas de calidad. El presente Programa intensifica estos esfuerzos y busca aumentar la competitividad del sector a través de la mejora de los estándares de calidad y sanidad de producción requeridos por los mercados internos y externos, cumpliendo con los más exigentes patrones internacionales para exportación favoreciendo fundamentalmente al pequeño productor frutícola.

El programa forma parte del Plan Productivo Provincial (Ley Provincial 2.669/09) que identifica entre sus sectores prioritarios al sector frutícola. El programa es ejecutado por la Dirección Provincial de Desarrollo Productivo de la Subsecretaría de Producción.

**OBJETIVOS**

El objetivo general del programa es aumentar la competitividad del sector a través de la mejora de los estándares de calidad y sanidad de producción requeridos por los mercados internos y externos, a través del monitoreo de la sanidad y calidad en establecimientos de pequeños y medianos productores, la lucha sanitaria y la capacitación y transferencia de tecnología.

El Propósito es mejorar la calidad de la producción de los pequeños y medianos productores primarios (pymp) de peras y manzanas de la provincia de Neuquén que adhieren al Programa.

Los Objetivos específicos (componentes) son:

- Brindar asistencia técnica en Buenas Prácticas Agrícolas a los pequeños y medianos productores de peras y manzanas de la Provincia.
- Monitorear y realizar el seguimiento de plagas. Se determina el nivel de daño a cosecha de la plaga carpocapsa en cada uno de los montes bajo Programa

- Capacitar a los productores de peras y manzanas de Neuquén. Se transfiere al productor mediante la organización de eventos temáticos, conceptos, técnicas e información sobre su actividad productiva y su contexto ambiental
- Fortalecer al Programa en aspectos vinculados a gestión, información y capacitación del personal

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

5 MP - PRG 37

DENOMINACIÓN:

SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 2.117.572

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019
<b>F I N</b>	37	F	1	Contribuir con el mejoramiento de la calidad productiva, ambiental y social del sector frutícola de la Provincia			
<b>P R O P Ó S I T O</b>	37	P	1	<p>Los pequeños y medianos productores primarios (pypm) de peras y manzanas de la provincia de Neuquén que adhirieron al Programa mejoraron la calidad</p> <p><b>Meta:</b> Lograr mejorar la calidad y sanidad de la producción de pomáceas de los productores de la Provincia de Neuquén.  <b>Meta:</b> Lograr que el 30% de los productores frutícolas de la Provincia de Neuquén adhieran al Programa de Calidad y Sanidad Frutícola.  <b>Línea de base:</b> 23% de los pypm de la Provincia adhirieron al Programa <b>Meta:</b> Lograr que al menos el 60% de los productores cumpla con el 80% del protocolo.  <b>Línea de base:</b> 39% de los productores del Programa cumplieron el 80% del protocolo correspondiente al año 2018</p>	<p>Compromisos firmados por el productor de adhesión al Programa.  Informe final de cumplimiento de protocolo por productor según el checklist.  Datos oficiales del Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA) de los productores de peras y manzanas que poseen hasta 120 hectáreas cultivadas (pypm)</p>	<p>Las condiciones macro y microeconómicas no empeoran la posición competitiva del sector durante la ejecución del Programa.  No suceden eventos climáticos que impliquen grandes pérdidas en la cantidad y calidad de la producción.  Los productores tienen acceso a los instrumentos financieros que les facilitan el acceso a los insumos sanitarios necesarios.  Los datos estadísticos se pueden comparar si se mantiene la misma cantidad de superficie en producción.  Los productores implementan de manera efectiva las recomendaciones técnicas realizadas.</p>	\$ 2.117.572
<b>C O M P O N E N T E S</b>	37	C	1	<p>Asistencia técnica en Buenas Prácticas Agrícolas brindada a los pequeños y medianos productores de peras y manzanas de la Provincia.</p> <p><b>Meta:</b> El 70% de los establecimientos adheridos al Programa superan los 60 pts. del protocolo  <b>Línea de Base:</b> en construcción  <b>Meta:</b> Lograr que el 75% de los pypm de peras y manzanas adheridos cumplieran al menos el 60% de los puntos del protocolo correspondientes a las BPA.  <b>Línea de base:</b> 66% de los pypm de peras y manzanas del programa cumplieron con al menos el 60% del protocolo de BPA en el año 2018.</p>	<p>Check list del Protocolo de cada productor incluido en el Programa.  Certificado de entrega de envases vacíos de agroquímicos en las campañas de recolección Provinciales.  Certificado de calibración de la pulverizadora por calibrador oficial registrado en la base de datos provincial.</p>	<p>Las evaluaciones (iniciales y finales) se realizan en tiempo y forma</p>	\$ 53.000
	37	C	2	<p>Monitoreo de plagas realizado. Se determina el nivel de daño a cosecha de la plaga carpocapsa en cada uno de los montes bajo Programa</p> <p><b>Meta:</b> Se espera alcanzar una progresión de esta relación de 70% y 80 % en los próximos 2 años  <b>Línea de Base:</b> Quedará establecida una vez finalizado el primer ciclo de ejecución (se estima que será el 60%)</p>	<p>Reportes de daño efectuados en la temporada</p>	<p>Los productores muestran disposición para recibir al técnico en sus establecimientos.  Hay disponibilidad en la provincia de los insumos necesarios para el adecuado control y vigilancia del cumplimiento de las BPA.  Los productores aceptan y están dispuestos a cumplir las exigencias del checklist de BPA.  Los productores están dispuestos a preparar y llevar a los centros de acopio los envases vacíos de plaguicidas.</p>	\$ 1.015.760

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

5 MP - PRG 37

DENOMINACIÓN:

SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 2.117.572

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019
C O M P O N E N T E S	37	C	3	<p>Capacitaciones efectuadas a los beneficiarios del Programa. Se transfiere al productor mediante la organización de eventos temáticos, conceptos, técnicas e información sobre su actividad productiva y su contexto ambiental</p> <p><b>Meta:</b> Capacitar a 70 productores frutícolas de la provincia de Neuquén en las temáticas que conforman el Plan de Capacitación frutícola anual.</p> <p><b>Línea de Base:</b> 70 productores asistieron a las capacitaciones efectuadas desde la Provincia en el 2017.</p>	Planilla de asistencia a las capacitaciones.	<p>Los productores se inscriben en el Programa motivados por los servicios que ofrece.</p> <p>Hay recursos humanos y financieros en la provincia para dictar los cursos programados y los productores asisten a las capacitaciones.</p>	\$ 19.866
	37	C	4	<p>Fortalecimiento Institucional. Se realizan las acciones que atraviesan transversalmente los otros componentes del Programa que generan elementos de gestión, información y capacitación del personal</p> <p><b>Meta:</b> Lograr que el 100 % de los pym de peras y manzanas adheridas al programa calibren la pulverizadora con un calibrador oficial acorde a la ley de agroquímicos N°2774</p> <p><b>Línea de base:</b> el 94% de los productores adheridos calibraron la pulverizadora en el año 2017.</p> <p><b>Meta:</b> Lograr que el 75% de los productores adheridos al programa desechen el 100% de los envases vacíos en alguna de las dos campañas anuales de recolección.</p> <p><b>Línea de base:</b> 64% de los adheridos participaron de alguna de las dos campañas del año 2017.</p>	Acta de reunión y planilla de asistencia. Certificados de asistencia a las capacitaciones de los técnicos. Checklist, listados de asistencias a las capacitaciones, informes, constancias de entrega de envases vacíos de plaguicidas, constancias de calibración de equipos aplicadores.	<p>Los técnicos muestran predisposición a trabajar en el marco del Programa y a ejecutar las acciones delineadas.</p> <p>Existen recursos financieros para capacitar a los técnicos involucrados en el Programa.</p> <p>Existe una persona con tiempo disponible para pasar toda la información recopilada al sistema.</p>	\$ 119.800
<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>							\$ 1.208.426
						<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>	\$ 909.146
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							\$ 2.117.572

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA  
SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN**

**JURISDICCIÓN : 5 SERVICIO ADMINISTRATIVO: MP**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 38  
CALIDAD HORTÍCOLA**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

La producción hortícola es una actividad económica muy importante, en particular si se tiene en cuenta que se trata de productos de gran consumo y donde la demanda no se cubre con producción propia.

El productor hortícola se caracteriza por el bajo nivel socio cultural del sector, bajo nivel tecnológico y especialización, bajo nivel de planificación de las producciones a partir de la real demanda y ausencia de tácticas y estrategias de producción.

Una manera de asegurarle a la sociedad la garantía de salubridad de los alimentos hortícolas que consume, es que sean producidos bajo las normas de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)

La aplicación de las BPA implica cambios de conducta en los productores a través de capacitación y formación. Además, es necesario trabajar de manera articulada con el sector privado y otras instituciones públicas en su implementación para lograr productos inocuos requeridos por el mercado local, nacional e internacional.

**OBJETIVOS**

El objetivo general del programa (Propósito) es aumentar la inocuidad de la producción hortícola de la provincia de Neuquén gracias a la implementación de buenas prácticas agrícolas en los procesos productivos.

Los Objetivos específicos (Componentes) son:

- Lograr que los productores de Neuquén cumplimenten las Buenas Prácticas Agrícolas en la producción de hortalizas.
- Brindar asistencia técnica a productores hortícolas en el manejo de sus cultivos
- Capacitar y realizar Transferencia de Tecnología al productor
- Difundir el Programa de Calidad Hortícola
- Fortalecer el Programa Hortícola

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

5 MP - PRG38

DENOMINACIÓN:

CALIDAD HORTÍCOLA

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 1.197.789

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019		
FIN	38	F	1	Contribuir al incremento del consumo de productos hortícolas locales que garanticen la inocuidad y calidad alimentaria en la Provincia de Neuquén.					
	PROPÓSITO	38	P	1	La producción hortícola de la provincia de Neuquén aumenta en un 10% anual en su inocuidad gracias a la implementación de buenas prácticas agrícolas en los procesos productivos.	<p><b>Meta:</b> Lograr incrementar la inocuidad de los productos hortícolas producidos en la provincia de Neuquén en un 10% anual.</p> <p><b>Meta:</b> cantidad de producto promedio obtenido de los productores que cumplan al menos el 80% del protocolo del Programa versus cantidad total promedio de producto obtenido de los productores de la provincia con RENSPA.</p> <p><b>Meta:</b> Lograr que el 25 % de los productores de la Provincia de Neuquén adhieran al Programa de Calidad Hortícola.</p> <p><b>Línea de base:</b> 122 productores según RENSPA Hortícola 2017 en la Provincia de Neuquén. Fuente: Senasa.</p>	Compromisos firmados por el productor de adhesión al Programa Informe final de cumplimiento de protocolo por productor según el checklist Datos oficiales del Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA)	Los productores hortícolas inscriben sus establecimientos en el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios. Los productores se sienten sensibilizados con las BPA y quieren cumplirlas. Los productores implementan de manera efectivas las mejoras para cumplir con las BPA propuestas.	\$ 1.197.789
					COMPONENTES	38	C	1	Buenas Prácticas Agrícolas cumplimentadas por los productores de Neuquén en la producción de hortalizas.
38	C	2	Asistencia técnica brindada a productores hortícolas en el manejo de sus cultivos	<p><b>Meta:</b> Brindar asistencia al menos a 50 productores registrados con Renspa hortícola en la Provincia de Neuquén.</p> <p><b>Línea de Base:</b> 28 productores asistidos en el 1er semestre del año 2018</p> <p><b>Meta:</b> Calibrar los equipos aplicadores del 25% de los productores adheridos al Programa en el año 2018.</p> <p><b>Línea de Base:</b> dos equipos calibrados en el año 2017.</p>					Talonnario de recomendaciones técnicas (RTU). Planillas de calibración de equipos aplicadores.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

5 MP - PRG38

DENOMINACIÓN:

CALIDAD HORTÍCOLA

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 1.197.789

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019
COMPONENTES	38	C	3	<p>Capacitación y Transferencia de Tecnología brindada al productor</p> <p><b>Metas:</b> Capacitar a 50 productores hortícolas de la Provincia de Neuquén. <b>Línea de base:</b> 28 productores asistidos en el 1er semestre del año 2018, y 23 productores capacitados en el 1er semestre del año 2017.</p> <p><b>Metas:</b> Incrementar la superficie con riego mecanizado en un 10 % anual de acuerdo a la línea de base. <b>Línea de base:</b> 24 productores con riego mecanizado con una superficie total de 30 ha. al año 2017</p>	<p>Planillas de asistencia a las capacitaciones. Listado de expediente de los créditos otorgados para financiar proyectos de riego.</p>	<p>Hay recursos humanos y financieros en la provincia para dictar los cursos programados y los productores asisten a las capacitaciones. Los productores están dispuestos a tomar líneas de financiamiento para aumentar la frecuencia de riego</p>	\$ 13.000
	38	C	4	<p>Difusión para fortalecer el Programa de Calidad Hortícola</p> <p><b>Metas:</b> Educar a los consumidores sobre la existencia del Programa de Calidad Hortícola, los alcances y beneficios. Reconocer con un logo que identifiquen los consumidores a los productores adheridos al Programa que cumplan al menos el 80% de los ítems del protocolo de BPA.</p>	<p>Propagandas sobre el Programa en los medios de comunicación existentes: diarios, TV, Facebook, etc. Logos identificatorios en los productos ofrecidos por los productores adheridos al Programa que cumplan con el 80% del Protocolo de BPA</p>	<p>Existen recursos financieros para difundir entre la población, los alcances y competencias del Programa de Calidad Hortícola. Los consumidores están sensibilizados con el consumo de productos inocuos. Existe predisposición por parte de los técnicos provinciales para adherir al Programa.</p>	\$ 56.000
	38	C	5	<p>Fortalecimiento institucional alcanzado</p> <p><b>Metas:</b> Realizar reuniones mensuales de seguimiento con los asesores técnicos del Programa. Los técnicos involucrados en el Programa deben realizar al menos una capacitación anual. Incorporar el 100% de toda la información generada durante el año 2019 al Sistema de Información Provincial -SIDESRU.</p>	<p>Acta de reunión y planilla de asistencia. Certificados de asistencia a las capacitaciones de los técnicos. Checklist, talonarios de visitas, listados de asistencias a las capacitaciones, informes, constancias de entrega de envases vacíos de plaguicidas, constancias de calibración de equipos aplicadores.</p>	<p>Existen recursos financieros para difundir entre la población, los alcances y competencias del Programa de Calidad Hortícola. Los consumidores están sensibilizados con el consumo de productos inocuos. Existe predisposición por parte de los técnicos provinciales para adherir al Programa.</p>	\$ 54.800
<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>							\$ 415.960
<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>							\$ 781.829
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							\$ 1.197.789

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA  
SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN**

**JURISDICCIÓN : 5 SERVICIO ADMINISTRATIVO: MP**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 40  
SANIDAD VEGETAL Y CONTROL DE PLAGAS**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADO**

La producción vegetal provincial tiene su epicentro en el departamento confluencia y, en el resto de la provincia, en los pequeños valles irrigados y de secano de la zona cordillerana y precordillerana.

En el caso de la producción de pasturas para alimentación de ganado y de recursos forestales, los programas se centran fundamentalmente en la promoción de la inclusión de nuevas áreas productivas y de mejoras tecnológicas, tanto en la producción primaria como en la industrialización.

En la última década, el incremento de estas producciones trajo aparejado la aparición de problemáticas sanitarias específicas que no eran abordadas por otros programas. En este sentido en el sector ganadero, la producción de pasturas naturales se ve seriamente afectada por dos plagas: la tucura y la rosa mosqueta.

La primera se trata de un grupo de insectos del orden ortoptera que se alimenta en las áreas de veranada e internada durante la época primavera - verano, causando graves daños en todo el sector, pero principalmente en el más desfavorecido como es el de pequeños productores trashumantes.

En el caso de rosa mosqueta, se trata de una maleza exótica con una gran capacidad de adaptación y de colonización que en los últimos años ha avanzado sobre los potreros de pastizales naturales (mallines), siendo actualmente uno de los principales problemas del sector.

Por su parte, el sector forestal provincial ha basado su estrategia en la implantación de macizos de coníferas (pinos) ascendiendo la superficie actual a 61.000 has; el desarrollo masivo con continuidad espacial, la falta de manejo forestal en algunos casos y las condiciones favorables para el desarrollo, ha hecho que sirex noctilio (avispa taladradora de los pinos) haya incrementado sus poblaciones a niveles tales que llevaron al MPel a declarar la emergencia sanitaria en todo el territorio provincial en el año 2016. Desde el año 2007 la provincia en conjunto con el senasa lleva adelante un programa de manejo integrado con la introducción del controlador biológico deladenus siricidicola.

**OBJETIVOS**

El objetivo general (Propósito) del Programa es prevenir las pérdidas de forraje y madera de alta calidad por ataques de organismos plaga.

Asimismo, se propone incrementar la producción, a partir de la disminución directa de las pérdidas producidas por el ataque de plagas; en el sector forestal en forma directa incrementando la proporción de madera para usos superiores y en el caso del sector ganadero, en forma indirecta, teniendo mayor disponibilidad de forraje para los animales.

Subsidiariamente, las campañas de control generarán fuentes de trabajo en forma estacional, aumentando además las capacidades del personal afectado a las mismas.

Los Objetivos específicos (Componentes) son:

- Realizar el mapa sanitario de los sectores de producción de forrajes y de pinos
- Realizar una campaña de difusión, capacitación y concientización.
- Administrar un fondo rotatorio de agroquímicos para el control de las plagas
- Realizar campañas de liberación organismos de control biológico (OCB)

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: **5 MP - PRG 40**  
DENOMINACIÓN: **SANIDAD VEGETAL Y CONTROL DE PLAGAS**  
TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO: **\$ 3.413.316**

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019	
<b>F I N</b>	<b>40</b>	<b>F</b>	<b>1</b>	Contribuir al aumento de la producción a través de la mejora de la sanidad vegetal asociadas a las producciones forrajera y forestal.				
<b>P R O P Ó S I T O</b>	<b>40</b>	<b>P</b>	<b>1</b>	Prevenir las pérdidas de forraje y madera de alta calidad por ataques de organismos plaga	<b>Meta:</b> Contar con un mapa sanitario Línea de Base: inexistencia de mapa sanitario  <b>Indicador:</b> disminución del % de daño por plagas que afectan la producción de forrajes y de pinos. <b>Meta:</b> Disminuir el % de daño producido por plagas que atacan las producciones forrajera y de pinos (en construcción) <b>Línea de Base:</b> en construcción	Planillas de relevamiento sanitario / Datos relevados en SIDESRU  En construcción	Se mantienen o mejoran las condiciones presupuestarias Se mejora la estructura funcional del programa. Existe interés, motivación y participación de los actores participantes	<b>\$ 3.413.316</b>
				El mapa sanitario de los sectores de producción de forrajes y de pinos se ha realizado	<b>Meta:</b> Contar con un mapa sanitario (releva la incidencia de tucura, rosa mosqueta y Sirex noctilio en al menos el 50% del territorio en las cuencas productivas del sur, centro y norte provincial) en el año 2019 <b>Línea de Base:</b> inexistencia de mapa sanitario	Planillas de relevamiento sanitario: 1. tucuras/m2 2. % de ocupación por rosa mosqueta 3. % de daño por Sirex noctilio. Datos relevados en SIDESRU	Se ha capacitado a los monitores. Los referentes técnicos del SIDESRU transforman los datos cargados a un mapa GIS	<b>\$ 216.000</b>
<b>C O M P O N E N T E S</b>	<b>40</b>	<b>C</b>	<b>2</b>	Se realiza una campaña de difusión, capacitación y concientización.	<b>Indicador:</b> personas que asisten a las jornadas de capacitación <b>Meta:</b> se realizan al menos 10 jornadas de capacitación en 2019 <b>Línea de Base:</b> En construcción	Planilla de asistencia.	Se mantienen o mejoran las condiciones presupuestarias Existen organizaciones interesadas en generar y /o dar continuidad a las intervenciones. Existe coordinación y cumplimiento -en tiempo y forma - de los compromisos asumidos entre los diferentes actores participantes. Se mejora la estructura funcional del programa. Existe interés, motivación y participación de las familias. Existen productos para comercializarlos.	<b>\$ 60.000</b>

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: **5 MP - PRG 40**  
DENOMINACIÓN: **SANIDAD VEGETAL Y CONTROL DE PLAGAS**  
TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO: **\$ 3.413.316**

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019	
40	C	3	Se administra un fondo rotatorio de agroquímicos para el control de las plagas	<b>Indicador:</b> productores que retiran producto / cantidad de producto retirado por los productores <b>Meta:</b> al menos 10 productores por localidad participan del fondo rotatorio <b>Línea de Base:</b> en construcción	Planillas de seguimiento	Las Agencias de producción y los referentes territoriales colaboran en el funcionamiento de los fondos rotatorios. Las condiciones ofrecidas a los productores hacen favorable la participación en los fondos rotatorios. Los productores devuelven en los plazos programados el crédito tomado	\$ 50.000	
C O M P O N E N T E S	40	C	4	Se realizan campañas de liberación organismos de control biológico (OCB)	<b>Indicador:</b> cantidad de organismos liberados /dosis inoculadas <b>Meta:</b> al menos 3 campañas provinciales de liberación de OCB <b>Línea de Base:</b> en construcción	Cantidad de organismos liberados. Cantidad de dosis inoculadas. Cantidad de bolsas de afrechillo distribuidas	Se cuenta con los OCB en cantidad y en el momento preciso. Las Agencias de producción y los referentes locales colaboran en la realización de las campañas	\$ 230.000
	SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:							\$ 556.000
							PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA	\$ 2.857.316
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							<b>\$ 3.413.316</b>	

# Presupuestos Orientados a Resultados

Ministerio de Turismo



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

## MINISTERIO DE TURISMO

**JURISDICCIÓN : 15 SERVICIO ADMINISTRATIVO: MT**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 31  
FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS**

### **MEMORIA DESCRIPTIVA:**

#### **PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

En el marco del Plan Quinquenal Provincial, sobre el cual se trabaja como eje el Desarrollo Turístico en base a lo planteado en el Plan de Desarrollo Turístico Neuquén 2023, se define a la Calidad interna y externa como un eje estratégico, en base a los siguientes lineamientos:

- Fomentar la adhesión de nuevos prestadores turísticos con estándares de calidad internacional, modernizando y agilizando los trámites de inscripción.
- Mejorar la Calidad en la Gestión Institucional continuando con la implementación y monitoreo de un sistema de gestión basado en la mejora continua y satisfacción de los usuarios.

La provincia posee una visible diferencia en el grado de desarrollo de los distintos corredores y rutas turísticas. Por un lado, se presentan los grandes centros urbanos integrantes de corredores turísticos actuales que cuentan con un elevado grado de desarrollo en cuanto a infraestructura, equipamiento hotelero, comunicaciones, etc., y por otra parte otros no tan desarrollados en los que se visualiza la necesidad de adaptar la oferta de servicios de alojamiento y prestadores turísticos a los lineamientos de las normativas vigentes que permiten brindar servicios turísticos de mejor calidad.

Por ello, se hace indispensable la habilitación y fiscalización de los prestadores de servicios turísticos como de actividades turísticas, a los efectos de elevar e igualar el nivel del sector de servicios y actividades turísticas en todo el territorio provincial.

Por ello, se propone lograr aumentar la diversidad de prestadores, de servicios (alojamientos) y actividades turísticas incorporados a la oferta provincial, y adheridos a normas legales vigentes, brindando un servicio de calidad a los turistas.

### **OBJETIVOS**

El objetivo general (Propósito) del Programa es incorporar a la oferta provincial prestadores de servicios (alojamientos) y actividades turísticas adheridos a normas legales vigentes brindando un servicio de calidad a los turistas.

Su objetivo general (Propósito) es lograr aumentar la diversidad de prestadores, de servicios (alojamientos) y actividades turísticas incorporados a la oferta provincial, y adheridos a normas legales vigentes, brindando un servicio de calidad a los turistas.

Sus objetivos específicos (Componentes) son:

- Habilitar Prestadores de servicios (alojamientos) y actividades turísticas
- Fiscalizar Prestadores de actividades turísticas y servicios (alojamientos)

Lo realiza a través de las siguientes líneas de acción:

- Hacer cumplir las normativas turísticas vigentes, para llevar adelante la formalización de las diferentes prestaciones de servicios y actividades turísticas a través de su habilitación y registro, monitoreo; así como también trabajar en la búsqueda de la mejora continua de dichos servicios y actividades habilitadas.
- Evaluar, clasificar, categorizar y habilitar los alojamientos turísticos construidos por inversores privados y públicos en el ámbito de la provincia de Neuquén.
- Se propone fiscalizar los alojamientos turísticos, los prestadores de servicios y actividades turísticas y las agencias de viajes que operan en la Provincia del Neuquén.
- Detectar y fiscalizar los alojamientos turísticos y los prestadores de servicios y actividades turísticas que operan en la Provincia del Neuquén sin contar con las habilitaciones correspondiente

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

15 MT - PRG 31

DENOMINACIÓN:

FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 14.975.780

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
<b>F I N</b>	31	F	1	Contribuir a mejorar la competitividad del sector turístico de la Provincia del Neuquén.			
<b>P R O P Ó S I T O</b>	31	P	1	<p>Diversidad de prestadores, de servicios (alojamientos) y actividades turísticas, incorporados a la oferta provincial adheridos a normas legales vigentes brindando un servicio de calidad a los turistas</p> <p><b>Meta:</b> Incorporar 40 (cuarenta) nuevos prestadores de servicios turísticos (alojamientos) habilitados en la Provincia del Neuquén para diciembre de 2019. <b>Línea de Base 2017:</b> establecimientos habilitados 799 (setecientos noventa y nueve), plazas ofrecidas 23303 (veintitrés mil trescientos tres).</p> <p><b>Meta:</b> Incorporar 12 (doce) prestadores de actividades turísticas habilitados en Neuquén para diciembre de 2019 <b>Línea de Base Ago. 2017:</b> 202 prestadores de actividades turísticas</p>	Legajos. Guía Válida de Establecimientos Habilitados. Sitio Web Oficial. Folletería de Promoción Institucional.	Existe información actualizada y veraz en el sitio Web Oficial. No se dan situaciones climáticas extraordinarias desfavorables que desalientan la actividad público/privada en la provincia. Los prestadores de servicios y actividades turísticas se predisponen para habilitarse turísticamente conformes a la normativa vigente.	\$ 14.975.780
<b>C O M P O N E N T E S</b>	31	C	1	<p>Prestadores de servicios (alojamientos) y actividades turísticas habilitados</p> <p><b>Meta:</b> Contar con 20 (veinte) habilitaciones definitivas de prestadores de servicios (alojamientos) y actividades turísticas a diciembre 2019 <b>Indicador:</b> Cantidad de habilitaciones definitivas emitidas de prestadores de servicios (alojamientos) y de actividades turísticas. <b>LB 2017:</b> 15 (quince) habilitaciones definitivas.</p>	Legajos. Permisos y certificaciones emitidas.	No se dan situaciones climáticas extraordinarias desfavorables que desalientan las actividad público/privada en la provincia. Los prestadores de servicios y actividades turísticas se predisponen para habilitarse turísticamente conformes a la normativa vigente y se comprometen a adecuarse a las acciones de fiscalización.	\$ 469.175

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

15 MT - PRG 31

DENOMINACIÓN:

FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 14.975.780

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018				
COMPONENTES				<p><b>Meta:</b> Ejecutar al menos 80 (ochenta) inspecciones en la Provincia del Neuquén para diciembre de 2019</p> <p><b>Indicador:</b> Cantidad de inspecciones ejecutadas.</p> <p><b>Línea de Base (2017):</b> 55 (cincuenta y cinco) inspecciones.</p>	Informes de comisión acciones realizadas en la salida a campo.	No se dan situaciones climáticas extraordinarias desfavorables que desalientan las actividad público/privada en la provincia. Los prestadores de servicios y actividades turísticas se predisponen para habilitarse turísticamente conformes a la normativa vigente y se comprometen a adecuarse a las acciones de fiscalización.	\$ 246.000				
	31	C	2	<p>Prestadores de actividades turísticas y servicios (alojamientos) fiscalizados.</p> <p><b>Meta:</b> Disminuir en al menos un 8% los sumarios iniciados a infractores turísticos a diciembre 2019.</p> <p><b>Indicador:</b> Cantidad de sumarios iniciados a infractores turísticos.</p> <p><b>Línea de Base (2017):</b> 76 (setenta y seis) sumarios iniciados.</p>							
	<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>							<b>\$ 715.175</b>			
								<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>	<b>\$ 14.260.605</b>		
	<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							<b>\$ 14.975.780</b>			

**MINISTERIO DE TURISMO  
SUBSECRETARÍA DE TURISMO**

**JURISDICCIÓN : 15 SERVICIO ADMINISTRATIVO: MT**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 33  
MARKETING TURISTICO**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADO**

En el marco del Plan Quinquenal Provincial, sobre el cual se trabaja como eje el Desarrollo Turístico en base a lo planteado en el Plan de Desarrollo Turístico Neuquén 2023, se define al Marketing y a la Promoción como un eje estratégico.

Este programa busca contribuir a mejorar la competitividad del sector turístico de la Provincia del Neuquén fortaleciendo y posicionando destinos y productos en el mercado regional, nacional e internacional, a partir del trabajo conjunto con los municipios, entidades intermedias relacionadas y la Empresa NeuquénTur S.E., en beneficio directo del sector, de las comunidades locales, así como también de la satisfacción plena de los turistas.

En este sentido, el Programa de Marketing Turístico lleva adelante un eje de trabajo en el marco de programas que marcan una línea de trabajo coordinando:

**INFORMACIÓN TURÍSTICA**, que procura gestionar adecuadamente como proceso que implica brindar atención e información en las oficinas de turismo en toda la provincia y en lugares eventuales que se conformen para promoción y difusión de los recursos, productos, actividades turísticas y recreativas.

**PROMOCIÓN**, que busca reposicionar y fortalecer las rutas y corredores de la Provincia del Neuquén, impulsar la competitividad de las empresas, trabajando con los municipios, entes intermedios relacionados y la empresa NeuquénTur S.E.

Partiendo de la premisa que la experiencia integral del turista es un eje definido como estrategia de posicionamiento, se buscará el mejoramiento y la profundización de la identidad turística provincial, el conocimiento de las posibilidades que brindan sus corredores y productos turísticos (diversificación), con el objetivo de generar el vínculo y relación (branding) según marcan las tendencias de la actividad tanto a nivel regional como internacional.

**OBJETIVOS**

El objetivo General (Propósito) del programa es fortalecer los destinos y productos turísticos, y posicionarlos en el mercado provincial, nacional y regional con la marca NEUQUÉN.

Los Objetivos específicos (Componentes) son:

- Asistir y fortalecer las Oficinas de Informes Turísticos (OIT)
- Realizar acciones promocionales

Además cuenta con las siguientes líneas de acción:

- Brindar información turística en oficinas de informes del Ministerio de Turismo, tanto personalmente como vía correo electrónico y telefónicamente.
- Gestionar encuentros entre sector público y privado (networking) para definir estrategias y propuestas promocionales.
- Instalar stands de promoción e informes en eventos de relevancia.
- Elaborar material promocional que identifique institucionalmente a Neuquén Turismo; material gráfico relativo a corredores, destinos y productos para diversos soportes promocionales y material gráfico y digital para la promoción de eventos.
- Asesorar y facilitar en elaboración de merchandising.
- Apoyar con material gráfico impreso de destinos y productos a OITs municipales y Casa de la Provincia del Neuquén.
- Realizar diagnóstico, monitoreo y fortalecimiento de OITs municipales.
- Realizar auspicios a talleres, seminarios, reuniones, congresos, eventos culturales y deportivos, misiones comerciales, etc. y declaraciones de interés de eventos y fiestas populares.
- Facilitar fam tours y apoyo en la organización de eventos.
- Divulgar el calendario de eventos y fiestas populares.
- Desarrollar contenidos para los diversos soportes (multimedia, interactivos, gráficos, otros).
- Diagramar el Subprograma de Turismo Interno “Neuquén es tu Destino”, para dinamizar productos y destinos en temporada baja, utilizando nuevas tecnologías, diversificando los canales de distribución y comercialización.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

15 MT - PRG 33

DENOMINACIÓN:

MARKETING TURÍSTICO

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 13.668.120

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018					
F I N	33	F	1	Contribuir a mejorar la competitividad del sector turístico de la Provincia del Neuquén								
				P R O P O S I T O	33	P	1	Destinos y productos turísticos fortalecidos y posicionados en el mercado provincial, nacional y regional con la marca NEUQUÉN.	<p><b>Meta:</b> Posicionar al menos 6 destinos turísticos en el mercado provincial, nacional y regional a diciembre de 2019</p> <p><b>Línea de Base 2016:</b> 5 destinos turísticos posicionados en el mercado nacional.</p>	<p>Gacetillas de prensa. Notas de prensa. Pautas en medios. Medios de prensa alcanzados. Conferencias y ruedas de prensa, fam press. Posteos orgánicos y pagos en Redes Sociales. Notas publicadas en el sitio web oficial. Seguidores alcanzados en redes. Informes de gestión.</p>	<p>Existe la necesidad de comunicación integrada de la oferta turística de la Provincia, trabajando articuladamente con Municipios, Entes intermedios relacionados (tanto público como privado) y la Empresa Neuquentur SE, para el abordaje de los distintos mercados en función de un nivel de posicionamiento que se refleja en el incremento de los turistas y en la inversión turística de la provincia.</p> <p>Existe interés de los destinos y prestadores turísticos por participar en acciones promocionales para el posicionamiento de la provincia.</p> <p>Existen recursos humanos, técnicos y financieros para desarrollar acciones de promoción.</p>	\$ 13.668.120
								C O M P O N E N T E S	33	C	1	Oficinas de Informes Turísticos (OIT) asistidas y fortalecidas
33	C	2	Acciones promocionales realizadas									<p><b>Meta:</b> Realizar al menos 20 acciones promocionales a diciembre de 2019</p> <p><b>Línea de Base 2016:</b> 19 acciones promocionales realizadas</p>
<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>							\$ 2.541.692					
							<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>	\$ 11.126.428				
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							\$ 13.668.120					

**MINISTERIO DE TURISMO  
SUBSECRETARÍA DE TURISMO**

**JURISDICCIÓN : 15 SERVICIO ADMINISTRATIVO: MT**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 34  
DESARROLLO ESTRATÉGICO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

En el marco del Plan Quinquenal Provincial, sobre el cual se trabaja como eje el Desarrollo Turístico en base a lo planteado en el Plan de Desarrollo Turístico Neuquén 2023, se define a la Planificación del Desarrollo Turístico como un eje estratégico, donde una de las estrategias principales se basa en el fortalecimiento y jerarquización de productos turísticos actuales y potenciales. Con ello, se busca contribuir al aumento de la competitividad del sector turístico a partir de la diversificación, actualización y fortalecimiento de la oferta turística neuquina, dando continuidad a los lineamientos de gestión respecto del desarrollo de productos de las políticas y planes planteadas.

La Provincia del Neuquén cuenta con una enorme variedad y diversidad de atractivos y de productos turísticos. Algunos de ellos presentan mayor grado de desarrollo que otros, ya sea por su posicionamiento, trayectoria, por el desarrollo de una mayor inversión o como consecuencia de la diversidad de políticas aplicadas tanto desde el sector público como desde el sector privado.

Si bien la provincia cuenta con una gran cantidad y diversidad de productos -se ha avanzado mucho en los últimos años en el marco de este programa- se considera que no toda la cartera provincial potencial de productos se encuentran desarrollados, puestos en valor, formalizados y/o posicionados, siendo necesario incentivar y promover la innovación en torno a los mismos.

Por ello, este programa busca diseñar estrategias de intervención tendientes al desarrollo y fortalecimiento de los productos turísticos actuales y potenciales de la Provincia del Neuquén, a través de la innovación y el diseño de estrategias de acción acordes al grado de desarrollo de cada producto.

**OBJETIVOS**

El objetivo General (Propósito) del programa es fortalecer los productos turísticos ofrecidos a los turistas por emprendedores locales.

Los Objetivos específicos (Componentes) son:

- Formular propuestas de productos turísticos innovadores
- Ejecutar propuestas de productos turísticos innovadores

Se propone realizarlo a través de las siguientes líneas de acción:

- Elaborar y actualizar diagnósticos de los diferentes productos turísticos de la provincia, que permitan conocer las tendencias en el mundo y en el país; el perfil de la demanda actual; la oferta actual y potencial: de atractores/atractivos, de prestadores de actividades y servicios turísticos, de facilidades e instalaciones turísticas; entre otros.
- Diseñar estrategias de intervención para la identificación y puesta en valor de nuevos productos turísticos.
- Diseñar estrategias de intervención para la diversificación, diferenciación y consolidación de productos turísticos existentes.

- Asesorar técnicamente sobre el desarrollo de los productos y destinos turísticos a distintos actores vinculados con la actividad turística.
- Acompañar y asistir técnicamente a emprendedores, a fin de fortalecer las PyMes turísticas; impulsando las capacidades locales, incentivando el espíritu emprendedor, promoviendo empresas que se destaquen por su innovación, competitividad, esfuerzo y potencial de generación de puestos de trabajo.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

15 MT - PRG 34

DENOMINACIÓN:

DESARROLLO ESTRATÉGICO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 6.287.835

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019
F I N	34	F	1	Contribuir a mejorar la competitividad del sector turístico de la Provincia del Neuquén			
P R O P Ó S I T O	34	P	1	<p>Diversidad de productos turísticos ofrecidos a los turistas por emprendedores locales, fortalecidos.</p> <p><b>Meta:</b> Lograr que al menos 10 (diez) productos turísticos innovadores sean promocionados y cuenten con una oferta comercial concreta en la provincia para diciembre de 2019 <b>Línea de Base 30/06/18:</b> 23 productos turísticos innovadores</p> <p><b>Meta:</b> Incrementar al menos 4 prestadores por actividad innovadora para diciembre de 2019. <b>Línea de Base 2018:</b> 192 prestadores</p>	<p>Gacetilla de prensa. Folletos. Comunicados de prensa. Sitio web oficial. Redes sociales. Catálogo de productos.</p> <p>Listado de prestadores de actividades turísticas habilitados. Guía válida de servicios. Sitio web oficial. Guías de servicios turísticos por corredor.</p>	<p>Los productos turísticos innovadores logran instalarse de manera complementaria a los existentes. Hay suficientes prestadores privados interesados en el desarrollo de productos turísticos innovadores. Se realizan las inversiones en infraestructura, equipamiento e instalaciones necesarias para el desarrollo de productos turísticos innovadores. Los turistas potenciales interesados en estos productos son debidamente informados/sensibilizados sobre la existencia de los mismos.</p>	\$ 6.287.835
C O M P O N E N T E S	34	C	1	<p>Propuestas de productos turísticos innovadores, formuladas.</p> <p><b>Meta:</b> Formular 18 propuestas de productos turísticos innovadores para diciembre de 2019. <b>Línea de Base 30/06/18:</b> 14 propuestas de productos turísticos innovadores</p>	<p>Plan Turístico Provincial. Informes técnicos. Notas. Informes de gestión. Actas de reuniones. Agenda de eventos.</p>	<p>Las diferentes partes interesadas de cada producto participan activamente en la formulación de propuestas para la innovación, desarrollo y/o fortalecimiento de productos turísticos. Existen en la provincia recursos humanos calificados e interés para el diseño de productos turísticos innovadores. Hay información secundaria de calidad disponible. No se presentan cuestiones de vulnerabilidad de la actividad turística asociados a catástrofes naturales y climáticas, epidemiológicas, etc.</p>	\$ 325.100

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

**15 MT - PRG 34**

DENOMINACIÓN:

**DESARROLLO ESTRATÉGICO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS**

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

**\$ 6.287.835**

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019	
C O M P O N E N T E S	34	C	2	Propuestas de productos turísticos innovadores, ejecutadas.	<p><b>Meta:</b> Ejecutar al menos 10 (diez) de las propuestas de productos turísticos innovadores para diciembre de 2019.</p> <p><b>Línea de Base 30/06/18:</b> 3 propuestas de productos turísticos innovadores ejecutadas</p>	<p>Agenda de eventos. Actas de reuniones. Informes técnicos. Comunicados de prensa. Informes de gestión. Convenios. Guía de presentación de proyectos CFI. Plan Integral de Gestión MINTUR. Redes sociales. Sitio web oficial.</p>	<p>Las partes interesadas presentan predisposición para la ejecución e implementación de las acciones previamente identificadas para el desarrollo de productos turísticos innovadores. No se presentan cuestiones de vulnerabilidad de la actividad turística asociados a catástrofes naturales y climáticas, epidemiológicas, etc.</p>	\$ 518.600
				SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:				
<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>							\$ 5.444.135	
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							<b>\$ 6.287.835</b>	

**MINISTERIO DE TURISMO  
SUBSECRETARÍA DE TURISMO**

**JURISDICCIÓN : 15 SERVICIO ADMINISTRATIVO: MT**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 35  
INVERSIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

En el marco del Plan Quinquenal Provincial, sobre el cual se trabaja como eje el Desarrollo Turístico en base a lo planteado en el Plan de Desarrollo Turístico Neuquén 2023, se define como ejes estratégicos a la Conectividad e Infraestructura y al Desarrollo de Equipamiento e Instalaciones Turísticas.

La inversión pública en turismo es esencial para generar destinos competitivos, con atractores de calidad que aseguren una experiencia satisfactoria en los visitantes y fomenten el sentido de pertenencia de la comunidad receptora, revalorizando y jerarquizando costumbres, tradiciones, paisajes, naturaleza y actividades. Asimismo, se destaca que estas inversiones generan un importante efecto dinamizador en la economía de los destinos, incluyendo un fuerte componente de empleo local, tanto durante su ejecución como en su operación turística.

Por ello, a través de este programa, se busca mejorar la infraestructura y equipamiento turístico en los destinos, sea a través de la gestión de financiamiento, el desarrollo de propuestas de inversión pública, su ejecución o el asesoramiento técnico en alguna de estas instancias. Para ello, y a partir de una visión estratégica, que apunta a un desarrollo equilibrado de todos los destinos de la provincia, se generarán inversiones turísticas tendientes a la puesta en valor del patrimonio natural y cultural junto con el fortalecimiento de productos turísticos

**OBJETIVOS**

El objetivo General (Propósito) del programa es mejorar la calidad de la experiencia turístico-recreativa en la Provincia del Neuquén, a través de la puesta en valor del patrimonio turístico.

Los Objetivos específicos (Componentes) son:

- Gestionar Financiamiento para la realización de obras de instalaciones, equipamiento y señalética turística
- Formular y Ejecutar proyectos de obras, equipamiento y señalética turística
- Brindar asistencias técnicas: Municipios, comisiones de fomento, comunidades y organismos para jerarquizar la actividad turística y/o puesta en valor del patrimonio turístico.

Se propone realizarlo a través de las siguientes líneas de acción:

- Desarrollar proyectos de infraestructura turística y equipamiento en todas sus etapas, desde la preinversión - relevamientos, estudios y trámites preliminares-, elaboración de proyectos ejecutivos, contrataciones, ejecución y posteriormente el monitoreo del proyecto ya ejecutado.
- Brindar asistencia técnica a municipios, comisiones de fomento y comunidades, los cuales pueden, a partir de este asesoramiento, continuar con el proyecto de inversión sin comprometer recursos del Ministerio de Turismo.
- Investigar las diferentes fuentes de financiamiento vigentes para la postulación de las propuestas de inversión pública en el ámbito turístico, identificadas y priorizadas a nivel provincial.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

15 MT - PRG 35

DENOMINACIÓN:

INVERSIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 18.969.369

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019	
F I N	35	F	1	Contribuir a mejorar la competitividad del sector turístico de la Provincia del Neuquén				
	P R O P Ó S I T O	35	P	1	<p>Mejor calidad de la experiencia turística-recreativa en la Provincia del Neuquén, a través de la puesta en valor del patrimonio turístico</p> <p><b>Meta:</b> 70% de turistas satisfechos con las nuevas puestas en valor para diciembre de 2019 <b>Línea de Base 2017:</b> en construcción</p> <p><b>Meta:</b> 50% de nuevas puestas en valor para diciembre de 2019 <b>Línea de Base 2017:</b> en construcción</p>	<p>Encuestas de satisfacción. Redes sociales.</p> <p>Proyectos finalizados. Gacetillas de prensa. Sitio web oficial. Redes sociales.</p>	<p>Se completa la estructura funcional de la Dirección General de Inversiones Turísticas, con la designación de funcionarios en los cargos de conducción y la incorporación de un técnico ambiental. No existen eventos climáticos o situaciones sociales, políticas o económicas extraordinarias de tipo negativo. Se realizan las inversiones en infraestructura, equipamiento e instalaciones necesarias. Existe interés de los municipios y comisiones de fomento por el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento para poner en valor los atractivos locales. Se cuenta con los recursos necesarios para implementar las encuestas.</p>	\$ 18.969.369
					<p>Financiamiento gestionado para la realización de obras, equipamiento y señalética turística</p> <p><b>Indicador:</b> Cantidad de fichas y TDR elaborados y presentados a organismos de financiamiento e intermedios. <b>Meta:</b> Elaborar y presentar al menos 1 propuesta de inversión para diciembre de 2019. <b>Línea de Base 2018:</b> 6 propuestas elaboradas.</p>	<p>Ficha de inversión elaborada o TDR y nota/mail de presentación.</p>	<p>Se encuentran identificadas las necesidades de inversión pública y la oferta de financiamiento. Existe personal necesario, factibilidad legal, ambiental y técnica para la elaboración de las fichas de inversión. Se realizan las gestiones técnicas y políticas para la postulación de las mismas. Existe al menos una línea de crédito disponible.</p>	\$ 184.950
C O M P O N E N T E S	35	C	2	<p>Proyectos de obras, equipamiento y señalética turística formulados y ejecutados</p> <p><b>Meta:</b> Elaborar al menos 2 proyectos ejecutivos para diciembre de 2019 <b>Línea de Base 2018:</b> 3 proyectos ejecutivos elaborados en 2017</p> <p><b>Meta:</b> Iniciar al menos 2 procesos de contratación de proyectos para diciembre de 2018. <b>Línea de Base 2018:</b> 7 procesos de contratación iniciados.</p> <p><b>Meta:</b> Finalizar la ejecución de al menos 2 proyectos para diciembre de 2019 <b>Línea de Base 2018:</b> 4 proyectos finalizados en 2017</p>	<p>Carpetas de proyecto elaborados. Planos de obra. Informes técnicos. Informes de gestión. Comunicados de prensa. Sitio web oficial. Notas enviadas a los municipios.</p> <p>Expedientes de contratación. Orden de compra generada con la empresa constructora/de cartelería/proveedora de equipamiento. Pedido de suministro SAFIPRO.</p> <p>Certificados de final de obra. Actos de inauguración de obras. Comunicados de prensa. Sitio web oficial. Redes sociales.</p>	<p>Se encuentran identificadas las necesidades de inversión pública. Existe factibilidad legal, ambiental y técnica para la elaboración de los proyectos.</p> <p>Existen fuentes de financiamiento disponibles. Existe personal necesario, factibilidad legal, ambiental y financiera para la ejecución de los proyectos. El proceso administrativo en la contratación y ejecución se desarrolla correctamente.</p> <p>Existen inspecciones y certificaciones de obra.</p>	\$ 13.454.219	

**CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:** 15 MT - PRG 35  
**DENOMINACIÓN:** INVERSIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS  
**TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:** \$ 18.969.369

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019	
35	C	3	Municipios, comisiones de fomento, comunidades y organismos asistidos técnicamente para jerarquizar la actividad turística y/o puesta en valor del patrimonio turístico.	<b>Meta:</b> Brindar al menos 14 asistencias técnicas para diciembre de 2019 <b>Línea de Base 2018:</b> 14 Asistencias Técnicas a Municipios	Visita a las localidades comprendidas. Notas y mails con municipios y organismos provinciales y nacionales. Banco de proyectos.	Existen necesidades y oportunidades de inversión pública en turismo. Es posible acceder a información detallada sobre las necesidades y oportunidades de los municipios y a nivel general.	\$ 71.500	
<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>							\$ 13.710.669	
							<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>	\$ 5.258.700
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							\$ 18.969.369	

**MINISTERIO DE TURISMO  
SUBSECRETARÍA DE TURISMO**

**JURISDICCIÓN : 15 SERVICIO ADMINISTRATIVO: MT**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 36  
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN TURÍSTICA**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

En el marco del Plan Quinquenal Provincial, sobre el cual se trabaja como eje el Desarrollo Turístico en base a lo planteado en el Plan de Desarrollo Turístico Neuquén 2023, se define a la Capacitación y Formación de Recursos Humanos como un eje estratégico.

En los diferentes corredores y rutas turísticas identificados en la planificación provincial, se visualizan debilidades respecto a la capacitación y formación de los recursos humanos vinculados al sector turístico, tanto en la prestación de actividades (guías de pesca, de trekking, cabalgatas, entre otros) como en los servicios turísticos (alojamiento, establecimientos gastronómicos, agencias de viajes, entre otros), lo cual repercute directamente con la calidad del servicio ofrecido al turista.

En este sentido, desde el programa se implementa un diagnóstico de necesidades de capacitación con el fin de identificar las mismas, y diseñar propuestas acordes para dar respuesta a estas necesidades.

Este programa se orienta a incrementar la cantidad y calificación de los recursos humanos relacionados con la prestación de servicios y actividades turísticas, promoviendo una conciencia turística ambiental colectiva y unificada; con el fin de contribuir a mejorar la competitividad del sector turístico provincial, fomentando asimismo la generación de empleo, la mejora de la calidad de vida de las comunidades receptoras y de la calidad de la experiencia de los turistas.

**OBJETIVOS**

El objetivo General (Propósito) del programa es ofrecer servicios y actividades de calidad por parte de los recursos humanos del Ministerio de Turismo y los prestadores turísticos en la Provincia del Neuquén.

Los Objetivos específicos (Componentes) son:

- Capacitar y actualizar a los recursos humanos del Ministerio de Turismo
- Capacitar y formar a los recursos humanos externos vinculados al turismo en general y a la prestación de servicios y actividades turísticas.

Se propone realizarlo a través de las siguientes líneas de acción:

- Incrementar la cantidad y calificación de los recursos humanos relacionados a la prestación de servicios y actividades turísticas.
- Promover una conciencia turística ambiental colectiva y unificada en toda la Provincia del Neuquén.
- Contribuir a la generación de empleo turístico y mejora de la calidad de vida de las personas vinculadas con la actividad.
- Incorporar el "Turismo Sustentable" como contenido transversal en los distintos trayectos educativos que conforman el sistema educativo provincial, a través de un trabajo coordinado con el Ministerio de Educación provincial y la implementación de la Ley 3138.

- Implementar los subprogramas de capacitación: Hotelería y Gastronomía; Capacitación para el Desarrollo de Productos Turísticos, Capacitación a Distancia, Educación y Turismo, Sensibilización y Concientización Turística, Fortalecimiento de Oficinas de Informes Turísticos.
- Coordinar e implementar el Subprograma de Capacitación Interna.
- Realizar acciones conjuntas con los municipios, comisiones de fomento, cámaras y asociaciones de la provincia en materia de capacitación

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

15 MT - PRG 36

DENOMINACIÓN:

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN TURÍSTICA

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 4.678.408

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019
<b>F I N</b>	36	F	1	Contribuir a mejorar la competitividad del sector turístico de la Provincia del Neuquén			
<b>P R O P Ó S I T O</b>	36	P	1	<p>Mejor calidad de los servicios y actividades ofrecidos al turista por los prestadores turísticos y los recursos humanos del Ministerio de Turismo</p> <p><b>Meta:</b> Lograr que al menos 650 personas capacitadas y formadas a diciembre 2019. <b>Línea de Base:</b> 2018: 480 personas (a 05/09/2018). /2017: 250 personas capacitadas/2015: 385 personas capacitadas.</p>	<p>Registro de asistencia y/o aprobación del Curso de Capacitación y Formación; Informes de gestión, comunicados de prensa.</p>	<p>Existe la necesidad de implementar acciones de capacitación continua destinadas a los recursos humanos del Ministerio de Turismo y prestadores de actividades y servicios turísticos; existe interés de las personas en capacitarse. Existen recursos humanos, técnicos y económicos para implementar cursos de capacitación y formación.</p>	\$ 4.678.408
<b>C O M P O N E N T E S</b>	36	C	1	<p>Recursos humanos vinculados a la prestación de servicios y actividades turísticas capacitados y actualizados</p> <p><b>Meta:</b> 22 cursos implementados coordinados y dictados a diciembre de 2018. <b>Línea de Base:</b> 10 cursos dictados en 2017</p> <p><b>Meta:</b> Capacitar a 400 personas a diciembre de 2018. <b>Línea de Base:</b> 150 personas capacitadas en 2017</p> <p><b>Meta:</b> Obtener una valoración positiva del 85% a diciembre de 2018. <b>Línea de Base:</b> 80% de valoración positiva durante el 2017</p>	<p>Listado de cursos de capacitación dictados, gacetillas de prensa, informes de gestión</p> <p>Listado de personas con capacitación completada, gacetillas de prensa, informes de gestión</p> <p>Formularios de evaluación de los cursos , informes de gestión</p>	<p>Existe la necesidad de actualizar las competencias laborales de los prestadores turísticos que están ofreciendo actividades y servicios a los visitantes; existe interés del público en capacitarse.</p>	\$ 258.800

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

15 MT - PRG 36

DENOMINACIÓN:

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN TURÍSTICA

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 4.678.408

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019	
C O M P O N E N T E S	36	C	2	Recursos humanos del Ministerio de Turismo capacitados y actualizados.	<p><b>Meta:</b> 30 cursos de capacitación interna implementados a diciembre 2019  <b>Línea de Base:</b> 20 cursos de capacitación interna implementados (a 05/09/18).</p> <p><b>Meta:</b> Alcanzar 300 personas participantes en cursos de capacitación interna a diciembre 2019  <b>Línea de Base:</b> 194 participantes (a 05/09/18).</p>	<p>Listado de cursos de capacitación implementados, comunicados de prensa, informes de gestión</p> <p>Planilla de asistencia, comunicados de prensa, informes de gestión</p>	<p>Existe la necesidad de implementar acciones de capacitación continua destinadas a los recursos humanos del Ministerio de Turismo, existe interés de las personas en capacitarse. Existen recursos humanos, técnicos y económicos para implementar cursos de capacitación y formación.</p>	\$ 1.083.100
	SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:							\$ 1.341.900
	PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA							\$ 3.336.508
	<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							<b>\$ 4.678.408</b>

**MINISTERIO DE TURISMO  
SUBSECRETARÍA DE TURISMO**

**JURISDICCIÓN : 15 SERVICIO ADMINISTRATIVO: MT**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 38  
GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADO**

En el marco del Plan Quinquenal Provincial, sobre el cual se trabaja como eje el Desarrollo Turístico en base a lo planteado en el Plan de Desarrollo Turístico Neuquén 2023, se define a la Calidad Interna y Externa como un eje estratégico, en base a los siguientes lineamientos:

- Fomentar la adhesión de nuevos prestadores turísticos con estándares de calidad internacional, modernizando y agilizando los trámites de inscripción.
- Mejorar la Calidad en la Gestión Institucional continuando con la implementación y monitoreo de un sistema de gestión basado en la mejora continua y satisfacción de los usuarios.

Este programa busca mejorar la calidad del servicio ofrecido por los prestadores y organizaciones turísticas, y fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad institucional del Ministerio de Turismo.

La aplicación efectiva de este programa es fundamental para aumentar la competitividad turística en la Provincia del Neuquén; mejorando con su implementación los servicios ofrecidos en el sector público y privado.

**OBJETIVOS**

El objetivo General (Propósito) del programa es mejorar la calidad del servicio ofrecido por los prestadores y organizaciones turísticas, y fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad institucional del Ministerio de Turismo.

Los Objetivos específicos (Componentes) son:

- Fortalecer el sistema de gestión de calidad del Ministerio de Turismo.
- Implementar sistemas de gestión de la calidad en Organizaciones turísticas y prestadores turísticos
- Lograr organizaciones turísticas más accesibles.

Se propone realizarlo a través de las siguientes líneas de acción:

- Fortalecer la cultura de la calidad institucional (interna) mediante la constante implementación y monitoreo de un sistema de gestión basado en la mejora continua y satisfacción de los usuarios.
- Desarrollar e impulsar la cultura de gestión de la calidad y mejora continua en el sector turístico público y privado, como herramienta para mejorar la competitividad y fortalecer el posicionamiento de la actividad turística en la matriz productiva provincial.
- Desarrollar e implementar una política de turismo accesible que permita lograr el desarrollo de servicios y productos turísticos que posibiliten el disfrute de personas con discapacidad, fortaleciendo así la oferta turística provincial.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

15 MT - PRG 38

DENOMINACIÓN:

GESTION DE LA CALIDAD

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 5.122.982

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019								
C O M P O N E N T E S	38	F	1	Contribuir a mejorar la competitividad del sector turístico en la Provincia del Neuquén.											
				P R O P O S I T	38	P	1	Calidad del servicio ofrecido por los prestadores y organizaciones turísticas, mejorada	<p><b>Indicador:</b> Cantidad de prestadores turísticos que implementan Sistemas de Gestión de la Calidad (prestadores revalidados y distinguidos)</p> <p><b>Meta:</b> Revalidar y distinguir a 60 organizaciones turísticas en toda la provincia por su calidad, a diciembre de 2019</p> <p><b>Línea de Base 2017:</b> 46 prestadores revalidados y distinguidos.</p>	Registro de prestadores distinguidos en programas de calidad, informes de gestión, gacetillas de prensa, placas y certificados expedidos	Existe un déficit en la calidad de la prestación de los servicios y actividades turísticas; existen prestadores turísticos interesados en implementar Sistemas de Gestión de la Calidad y existe la necesidad del Ministerio de Turismo de fortalecerse constantemente.	\$ 5.122.982			
								38	C	1	Sistema de gestión de calidad del Ministerio de Turismo fortalecido.	<p><b>Indicador:</b> Cantidad de procesos de calidad documentados/ ejecutados.</p> <p><b>Meta:</b> 100 % procesos documentados para diciembre de 2019.</p> <p><b>Línea de Base 2018:</b> en construcción</p> <p><b>Indicador:</b> Cantidad de talleres y personas capacitadas en calidad institucional.</p> <p><b>Meta:</b> 5 capacitaciones/100 personas capacitadas para diciembre de 2019.</p> <p><b>Línea de Base 2018:</b> en construcción</p>	Registro de procedimientos documentados.	Existe la necesidad por parte de los responsables de los procesos de documentar los procedimientos de los procesos de gestión que aseguren estándares de calidad garantizando así la calidad del servicio ofrecida a los usuarios.	\$ 58.300
											38	C	2	Organizaciones turísticas y prestadores turísticos con sistemas de gestión de la calidad implementados.	<p><b>Meta:</b> Dictar 3 talleres de inducción a la calidad turística a diciembre de 2019.</p> <p><b>Línea de Base 2017:</b> 0 talleres de inducción a la calidad dictados.</p> <p><b>Meta:</b> Distinguir y revalidar 50 organizaciones y prestadores en calidad turística a diciembre de 2019</p> <p><b>Línea de Base 2017:</b> 6 organizaciones y prestadores distinguidos en calidad turística.</p>
38	C	3	Organizaciones turísticas más accesibles	<p><b>Indicador:</b> Cantidad de capacitaciones de inducción a la accesibilidad turística realizadas sobre el total planificado.</p> <p><b>Meta:</b> 3 capacitaciones ejecutadas a diciembre de 2019.</p> <p><b>Línea de Base 2017:</b> 0 talleres realizados.</p> <p><b>Indicadores:</b> Cantidad de organizaciones distinguidas en accesibilidad turística.</p> <p><b>Meta:</b> 14 organizaciones distinguidas a diciembre de 2019.</p> <p><b>Línea de Base 20/09/2018:</b> 8 organizaciones distinguidas.</p>	Planillas de asistencias, comunicados de prensa, informes de gestión.	Existe la necesidad de concientizar a los actores de la actividad turística sobre la importancia de aplicar accesibilidad en las prestaciones turísticas y prestadores interesados en capacitarse.	\$ 284.000								
SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:							\$ 940.180								
PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA							\$ 4.182.802								
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							<b>\$ 5.122.982</b>								

**MINISTERIO DE TURISMO  
SUBSECRETARÍA DE TURISMO**

**JURISDICCIÓN : 15 SERVICIO ADMINISTRATIVO: MT**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 39  
FORTALECIMIENTO DE FIESTAS POPULARES**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADO**

En el marco del Plan Quinquenal Provincial, sobre el cual se trabaja como eje el Desarrollo Turístico en base a lo planteado en el Plan de Desarrollo Turístico Neuquén 2023, se define a la Planificación del Desarrollo Turístico como un eje estratégico, donde una de las estrategias principales se basa en la jerarquización y fortalecimiento a Fiestas Populares representativas de cada región, revalorizando las costumbres, tradiciones, gastronomía y valores locales.

La Provincia del Neuquén cuenta con la Ley Provincial N° 3083 de Fiestas y Eventos Populares que tiene por objeto reconocer, registrar y jerarquizar las fiestas y eventos populares de la provincia. La autoridad de aplicación de la Ley es el Ministerio de Turismo, y es a través de este programa que se instrumentan las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de la Ley.

Para su implementación se plantea trabajar articuladamente con los Municipios y Comisiones de Fomento para la identificación y registro de las Fiestas y Eventos Populares que se realizan en la provincia, como así también para la incorporación de nuevas fiestas y eventos y re-categorización en el caso que corresponda; de tal manera que se confeccione un registro oficial de fiestas eventos populares que permita articular la oferta organizadamente para evitar la superposición de fechas y nombres, permitiendo así promocionar y difundir de manera óptima todos las fiestas y eventos que se desarrollen en la provincia.

Este programa busca revalorizar las tradiciones folklóricas, gastronómicas, culturales y sociales, las actividades económicas y productivas, los acontecimientos históricos, religiosos, rituales y costumbres de los lugares de la provincia donde se realizan y se convoca a turistas.

**OBJETIVOS**

El objetivo General (Propósito) del programa es fortalecer y jerarquizar las fiestas/eventos populares como parte de la oferta turística de Neuquén.

Los Objetivos específicos (Componentes) son:

- Participar en Fiestas/eventos populares
- Asistir Técnicamente a Fiestas /eventos populares
- Asistir Financieramente a Fiestas/eventos populares

Se propone realizarlo a través de las siguientes líneas de acción:

- Reglamentar la Ley Provincial de Fiestas Populares N° 3083.
- Confeccionar y actualizar el registro provincial de fiestas y eventos populares.
- Actualizar la guía de asistencia técnica para la realización de fiestas populares y del registro de participantes a los eventos.
- Diseñar un catálogo de fiestas populares de la provincia.
- Actualizar constantemente el calendario de eventos y fiestas populares.
- Realizar reuniones periódicas para trabajar en forma coordinada con municipios, comisiones de fomento y con las áreas de Cultura, Ciudades Saludables y Turismo; en la organización de distintas actividades.

- Participar en fiestas / eventos populares nacionales e internacionales para fomentar el intercambio cultural, de información y de experiencias en la organización de las mismas.
- Dictar capacitaciones en salud e higiene alimentaria para municipios, comisiones de fomento y organizadores de fiestas populares.
- Participar en fiestas / eventos populares que se realizan en la provincia para generar imágenes actualizadas de las mismas.
- Actualizar constantemente el banco de imágenes de todas las temporadas y actividades por productos, corredores, rutas y fiestas / eventos populares.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

15 MT - PRG 39

DENOMINACIÓN:

FORTALECIMIENTO DE FIESTAS POPULARES

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 9.962.522

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019								
C O M P O N E N T E S	39	F	1	Contribuir a mejorar la competitividad del sector turístico en la Provincia del Neuquén.											
				P R O P O S I T O	39	P	1	Diversidad de fiestas/eventos populares fortalecidos, jerarquizados y asistidos para ofrecer a quienes visitan la Provincia del Neuquén.	<p><b>Indicador:</b> Cantidad de prestadores turísticos que implementan Sistemas de Gestión de la Calidad (prestadores revalidados y distinguidos)</p> <p><b>Meta:</b> Revalidar y distinguir a 60 organizaciones turísticas en toda la provincia por su calidad, a diciembre de 2019</p> <p><b>Línea de Base 2017:</b> 46 prestadores revalidados y distinguidos.</p>	Registro de prestadores distinguidos en programas de calidad, informes de gestión, gacetillas de prensa, placas y certificados expedidos	Existe un déficit en la calidad de la prestación de los servicios y actividades turísticas; existen prestadores turísticos interesados en implementar Sistemas de Gestión de la Calidad y existe la necesidad del Ministerio de Turismo de fortalecerse constantemente.	\$ 9.962.522			
								39	C	1	Fiestas/eventos populares con participación del Ministerio de Turismo	<p><b>Indicador:</b> Cantidad de Fiestas Populares / eventos en los que participa el Ministerio de Turismo.</p> <p><b>Meta:</b> Participar en al menos 50 fiestas populares / eventos a diciembre de 2019.</p> <p><b>Línea de Base 10/09/2018:</b> 29 participaciones en fiestas /eventos populares.</p>	Gacetilla de prensa. Notas de prensa. Conferencia y ruedas de prensa. Posteos orgánicos en redes sociales, notas publicadas en sitio web oficial. Folletería, merchandising y presentes protocolares distribuidos. Informes de gestión.	Existe interés y compromiso por parte de los municipios y comisiones de fomento por contar con presencia institucional en las fiestas / eventos populares. Existen recursos humanos, técnicos y financieros para participar de las fiestas / eventos populares.	\$ 606.000
											39	C	2	Fiestas /eventos populares asistidos técnicamente	<p><b>Indicadores:</b> Cantidad de Fiestas Populares / eventos asistidos técnicamente.</p> <p><b>Meta:</b> Asistir técnicamente a al menos 50 fiestas populares / eventos a diciembre de 2019.</p> <p><b>Línea de Base 10/09/2018:</b> 33 fiestas /eventos populares asistidos técnicamente.</p>
39	C	3	Fiestas/eventos populares asistidos financieramente	<p><b>Indicador:</b> Cantidad de fiestas populares / eventos a los que se asistió financieramente.</p> <p><b>Meta:</b> Asistir financieramente a al menos 50 fiestas populares / eventos a diciembre de 2019.</p> <p><b>Línea de Base 10/09/2018:</b> 20 fiestas /eventos populares asistidos financieramente.</p>	Expedientes. Notas e informes técnicos. Transferencias de fondos	Existe interés por parte de los municipios y comisiones de fomento por recibir asistencia financiera para la organización de fiestas / eventos populares. Existen recursos humanos, técnicos y financieros para tal fin.	\$ 3.500.000								
<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>							\$ 4.426.000								
							<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>	\$ 5.536.522							
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							\$ 9.962.522								

# Presupuestos Orientados a Resultados

Ministerio de Ciudadanía



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

## MINISTERIO DE CIUDADANÍA

**JURISDICCIÓN: 20 SERVICIO ADMINISTRATIVO: CD**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 31**

**POLITICA INTEGRAL EN VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LAS MUJERES**

### **MEMORIA DESCRIPTIVA:**

#### **PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

La violencia familiar constituye una vulneración de los Derechos Humanos es un problema social complejo ligado a normas socioculturales profundamente arraigadas, cuyos efectos y consecuencias afectan a la sociedad en su conjunto, requiriendo respuestas integrales para enfrentarla.

En Argentina se registra que las personas afectadas por situaciones de violencia familiar son en su mayoría mujeres, representan el 76% del total de la población y el 24% restante son personas del sexo masculino. En la provincia del Neuquén en el periodo de julio a septiembre de 2017, 2472 mujeres padecieron situaciones de violencia que requirieron una o más intervenciones de los organismos directos e indirectos.

Esto implica necesariamente implementar servicios y programas acordes, con permanente coordinación interinstitucional, cooperación y corresponsabilidad entre todas las áreas evitando intervenciones aisladas, fragmentadas y/o superpuestas que no resultan eficaces y revictimizan a las personas.

En el año 2011 se sancionaron la Ley N° 2.785 de "Régimen de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar" y la Ley N° 2.786 de "Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres".

Las leyes provinciales implican un cambio de paradigma a nivel de Política Pública Provincial. El objetivo es la atención integral de las violencias con cobertura amplia, especializada e integral en todo el territorio provincial.

Se definen concretamente las incumbencias y responsabilidades de cada área de gobierno con competencia en la materia: Salud, Ministerio de Desarrollo Social, Consejo Provincial de la Mujer, Educación, Policía, Centro de Atención a la Víctima, Trabajo, Seguridad y Prensa.

### **OBJETIVO**

El objetivo general del programa (Propósito) es coordinar acciones de las áreas con competencia en violencia familiar y contra las mujeres en el marco de las leyes provinciales.

Los objetivos específicos (Componentes) son:

- Implementar Campañas Provincial de información y sensibilización sobre derechos en materia de violencia familiar y contra las mujeres
- Implementar Plan Provincial de Capacitación en violencia familiar y contra las mujeres dirigido agentes públicos de la provincia con incumbencia en la materia
- Implementar dispositivos de articulación interinstitucional para la protección y atención integral en violencia familiar y contra las mujeres.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

20CD - PRG 31

DENOMINACIÓN:

POLITICA INTEGRAL EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LAS MUJERES

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 4.816.627

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2017	
C O M P O N E N T E S	F I N	31	F	1	Contribuir a mejorar la protección y atención integral de los grupos familiares y de las mujeres en situaciones de violencia en la Provincia del Neuquén.			
	P R O P O S I T	31	P	1	Fortalecer la articulación entre las instituciones que intervienen en situaciones de violencia familiar y contra las mujeres. <b>Indicador:</b> Cantidad de áreas/instituciones con competencia en violencia familiar y contra las mujeres que participan en la Comisión interinstitucional <b>Meta:</b> Al menos 18 áreas/instituciones participen de la Comisión <b>Línea de Base:</b> 17 áreas/instituciones participaron en la Comisión en 2018	Informes Semestrales e Informes de Planificación y Gestión de la Comisión interinstitucional. Informes Semestrales e Informes de Planificación y Gestión de las redes locales de la provincia de Neuquén.	Articulación interinstitucional en la mayoría de las localidades de la provincia de Neuquén	\$ 4.816.627
		31	C	1	Campañas Provincial de información y sensibilización sobre derechos en materia de violencia familiar y contra las mujeres implementadas. <b>Indicador:</b> Cantidad de campañas provinciales realizadas <b>Meta:</b> dos campañas provinciales en 2019 <b>Línea de Base:</b> Una campaña provincial diseñada y ejecutada al 2017	Piezas gráficas Publicidad radial Publicidad digital Incremento de la cantidad de llamados recibidos por la línea 148 en fechas de campañas.	La Subsecretaría de Prensa publica la campaña en los medios masivos de comunicación	\$ 812.809
		31	C	2	Plan Provincial de Capacitación en violencia familiar y contra las mujeres dirigido agentes públicos de la provincia con incumbencia en la materia, implementado <b>Meta:</b> 10 actividades de capacitación en protección y atención integral de la violencia familiar y contra las mujeres en 2019/ 600 agentes capacitados <b>Línea de Base:</b> Trescientos (300) agentes públicos capacitados al 2018	Planillas de asistencia a las capacitaciones	Agentes públicos asisten a los cursos de capacitación en violencia familiar y contra las mujeres.	\$ 1.094.550
	31	C	3	Redes interinstitucionales locales para la protección y atención integral en violencia familiar y contra las mujeres, implementados. <b>Indicador:</b> Cantidad de dispositivos de articulación interinstitucional <b>Meta:</b> Al menos 6 dispositivos de articulación interinstitucional implementados <b>Línea de Base:</b> 26 redes relevadas	Informes semestrales e Informes de Gestión y planificación. Guía de recursos actualizada	Los/las representantes asisten y participan activamente en las redes. Los/las referentes remiten informes de Gestión y Planificación	\$ 62.094	

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

**20CD - PRG 31**

DENOMINACIÓN:

**POLITICA INTEGRAL EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LAS MUJERES**

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

**\$ 4.816.627**

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2017
31	C	4	Reuniones de la Comisión interinstitucional y de subcomisiones, realizadas	<p><b>Meta:</b> Al menos 18 reuniones de comisión. Al menos 70 reuniones entre cada subcomisión a razón de una cada 15 días entre marzo y diciembre.</p> <p><b>Línea de base:</b> Se realizaron 16 reuniones de comisión y 40 reuniones entre las 4 subcomisiones existentes</p>	Planillas de asistencia a las reuniones de Comisión y subcomisión.	Baja representatividad de las instituciones en las comisiones y subcomisiones.	<b>\$ 111.540</b>
<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>							<b>\$ 2.080.993</b>
						<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>	<b>\$ 2.909.268</b>
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							<b>\$ 4.990.261</b>

**MINISTERIO DE CIUDADANÍA  
SUBSECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y PROTECCION CIUDADANA**

**JURISDICCIÓN: 20 SERVICIO ADMINISTRATIVO: CD**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 41 (CP2): 2  
RIESGO VOLCANICO Y PROTECCION CIUDADANA**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

La Provincia del Neuquén posee localidades cercanas a zonas volcánicas, donde la ciudadanía convive con las características particulares de estas zonas y son las primeras en padecer los efectos adversos producidos por los volcanes. Da cuenta de esto la erupción del complejo Puyehue - Cordón Caulle en el año 2011 que afectó considerablemente distintas localidades del sur de la Provincia del Neuquén, como así también el volcán Copahue que sin erupción produjo movimientos sísmicos en mayo del 2013 lo que provocó la evacuación de la zona ante una posible erupción; entre otros eventos.

Ante este marco se crea el actual programa "Riesgo volcánico y Protección ciudadana" en el año 2017 con el fin de contribuir a mejorar la capacidad de recuperación de las localidades ante riesgos volcánicos en la provincia por medio de la prevención y preparación de la comunidad ante posibles situaciones de emergencias.

Se pretende con este programa sensibilizar y coadyuvar a la preparación de la población a través de capacitaciones, diseño y estandarización de protocolos de comunicación, simulacros y campañas informativas.

Se intervendrá también a través de la coordinación de mesas regionales con referentes de instituciones locales del interior de la provincia que responden a las situaciones de emergencias con el objeto de generar un espacio donde confluyan experiencias y se generen mecanismos de organización frente a posibles contingencias.

**OBJETIVO**

El objetivo general del programa (Propósito) es sensibilizar y preparar a las localidades de la Provincia de Neuquén ante el riesgo volcánico.

Se realiza a través de los siguientes objetivos específicos (Componentes):

- Diagnosticar los niveles de percepción de los peligros de las comunidades.
- Favorecer la concientización respecto de los peligros volcanológicos que pudiera enfrentar la población.
- Facilitar la participación y puesta en común de las experiencias de las poblaciones que ya sufrieron los efectos de estos fenómenos.

Y las siguientes líneas de acción:

- Aumentar la información difundida sobre los riesgos volcánicos, tanto de manera radial como gráfica.
- Existencia de equipos de comunicaciones.
- Existencia de una red y un protocolo de comunicaciones de emergencia.
- Existencia de planes de contingencias
- Existencia de simulacros de planes de contingencia.
- Elaborar mapas de riesgo.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

20CD - PRG 41 - SUB PRG 2

DENOMINACIÓN:

RIESGO VOLCANICO Y PROTECCION CIUDADANA

TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 4.597.973

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019
<b>F I N</b>	41 (2)	F	1	Contribuir a mejorar la capacidad de recuperación o resiliencia de las localidades ante riesgos volcánicos en la Provincia de Neuquén.			
<b>P R O P O S I T</b>	41 (2)	P	1	Localidades de la Provincia de Neuquén sensibilizadas y preparadas ante el riesgo volcánico. <b>Metas:</b> En el lapso de tres años dejar instaladas capacidades de preparación ante riesgo volcánico en 13 localidades de la Provincia de Neuquén. <b>Indicadores:</b> Cantidad de localidades sensibilizadas ante riesgo volcánico. Cantidad de planes de contingencia elaborados y cantidad de ejercicios de simulacros realizados. <b>Línea de base:</b> En 2018 se encuentran 8 localidades	Informe de resultados de capacitación y registros de capacitación.  Planes de contingencias y simulacros realizados.	Que se produzcan emergencias o desastres en la provincia que demanden la suspensión de actividades debido al manejo de la emergencia.	\$ 4.597.973
<b>C O M P O N E N T E S</b>	41 (2)	C	1	Ciudadanía capacitada sobre riesgo volcánico e identificación de peligros. <b>Metas:</b> En el lapso de tres años dejar instaladas capacidades de preparación ante riesgo volcánico en 13 localidades de la Provincia de Neuquén. <b>Indicadores:</b> 80 % de evaluaciones positivas por cada localidad capacitada. <b>Línea de base:</b> Ocho (8) localidades capacitadas sobre riesgo volcánico y con la identificación de los peligros sobre su mapa	Informe de resultados de capacitación.  Mapas con peligros identificados.	Contar con la adquisición de materiales previstos para realizar las actividades del componente.	\$ 509.641
	41 (2)	C	2	Protocolos de comunicaciones en emergencias diseñadas y estandarizadas. <b>Metas:</b> En el lapso de tres años conformar 13 redes de comunicaciones de emergencias. <b>Indicadores:</b> Cantidad de protocolos de comunicaciones y simulacros realizados. <b>Línea de base:</b> Ocho (8) localidades cuentan con un protocolo de comunicaciones conformado y ejercitado al año 2017	Informe de la puesta en práctica de los protocolos de comunicaciones.	Que las localidades dispongan de equipos de comunicaciones que trabajen en diferentes frecuencias.  Desperfectos técnicos de la red de comunicaciones al momento de los simulacros.	\$ 268.100
	41 (2)	C	3	Redes interinstitucionales conformadas para el diseño y difusión de planes y simulacros. <b>Metas:</b> En el lapso de tres años realizar 13 planes de contingencias y simulacros por cada localidad. <b>Línea de base:</b> Cinco (5) redes interinstitucionales conformadas sobre esta temática.	Registro de autoridades participantes de la red interinstitucional e informe de resultados de capacitación de la red.	Contar con el apoyo local para la conformación de mesas de trabajo.	\$ 207.158

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

20CD - PRG 41 - SUB PRG 2

DENOMINACIÓN:

RIESGO VOLCANICO Y PROTECCION CIUDADANA

TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 4.597.973

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019	
C O M P O N E N T E S	41 (2)	C	4	Simulacros de los planes de contingencias realizados.	<b>Metas:</b> En el lapso de tres años realizar 13 simulacros de los planes de contingencias. Un simulacro por cada localidad. <b>Línea de base:</b> al año 2018 se realizaron 6 simulacros con hipótesis de riesgos de eventos volcánicos.	Informe de evaluación del simulacro.	No contar con el apoyo municipal para la realización de simulacros.	\$ 368.920
	41 (2)	C	5	Ciudadanía informada mediante la difusión e información sobre los riesgos volcánicos	<b>Metas:</b> En el lapso de tres años se espera informar sobre los riesgos volcánicos empleando medios de comunicación radiales locales a las localidades alcanzadas por este proyecto. Colocación de 4 carteles informativos sobre riesgo volcánico. Colocación de afiches en escuelas, hospitales, centros de adultos mayores. <b>Línea de base:</b> En el año 2018 se realizó 1 evento de presentación con la presencia del Ministro y salidas radiales.	Encuestas descriptivas a la ciudadanía.  Acta de entrega de cartelería y afiches informativos a los municipios e instituciones receptoras.	Contar con la disponibilidad financiera para la contratación y adquisición de los bienes y servicios.  Aceptación de la colocación de carteles.  Medios de comunicación radiales que reúnan los requisitos o sean proveedores del gobierno de la provincia de Neuquén.	\$ 209.756
<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>							\$ 1.563.574	
<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>							\$ 3.034.399	
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							\$ 4.597.973	

**MINISTERIO DE CIUDADANÍA  
SUBSECRETARÍA DE LAS MUJERES**

**JURISDICCIÓN: 20 SERVICIO ADMINISTRATIVO: CD**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 44 (CP2): 2  
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO -PINTÓ ENAMORARSE-**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

Desde 2011 en provincia del Neuquén, se han observado algunos avances respecto de la atención de la violencia, como son las leyes provinciales N°2785 y N°2786, la apertura de la Línea 148 (Programa provincial de contención y acompañamiento en violencias) y la creación del Observatorio Provincial de Violencia hacia las mujeres.

Desde el año 2013 diversos sectores plantearon su preocupación por las situaciones cada vez más frecuentes y graves de violencia en el noviazgo, que derivó en la creación de una campaña provincial de prevención denominada "Pintó Enamorarse". Este hecho marcó el inicio del trabajo sistemático y constante sobre esta temática.

Se ha visto la necesidad de abordar los significados y sentidos del noviazgo, así como la diversificación de los tipos de vínculos entre jóvenes. Además, explicar las definiciones de los diferentes tipos de violencia: emocional (o psicológica), física, sexual y sus consecuencias, las razones por las cuales consideramos la violencia en el noviazgo fundamentalmente como violencia de género, sus vinculaciones con la construcción de las masculinidades desde un parámetro tradicional y hegemónico y las posibilidades de sensibilizar en la construcción de masculinidades alternativas, afectivas, respetuosas y no violentas.

Se ha visibilizado la importancia de la incorporación de acciones y programas integrales de educación dirigidos a las y los jóvenes para la prevención de la violencia en el noviazgo en los espacios escolares, comunitarios y deportivos tanto públicos como privados, significa activar estrategias importantes tendientes a erradicar la violencia de género, de manera efectiva y en el largo plazo.

**OBJETIVO**

El objetivo general del programa (Propósito) es contribuir a la disminución de los niveles de violencia en las relaciones sexo afectivas de adolescentes y jóvenes de la provincia del neuquén.

Los objetivos específicos (Componentes) son:

- Realizar capacitaciones, talleres, jornadas con perspectiva de género
- Fortalecer proyectos territoriales
- Sistematizar proyectos territoriales
- Realizar campañas de sensibilización, prevención y promoción

La finalidad es la prevención de la violencia en el noviazgo a partir de sensibilizar y capacitar a referentes adultos, adolescentes y jóvenes sobre la violencia de género e instrumentar a estos últimos en la resolución de conflictos en sus relaciones sexo-afectivas de modo pacífico y democrático, teniendo como horizonte el establecimiento de vínculos saludables, impulsando el

análisis crítico de la masculinidad hegemónica, de las situaciones de violencia de género en las relaciones de pareja, de la socialización de género, poniéndola en tensión, proponiendo una participación activa de todos y todas en la deconstrucción de los modos inequitativos aprendidos.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

20CD - PRG 44 - SUB 2

DENOMINACIÓN:

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO -PINTÓ ENAMORARSE-

TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 4.394.361

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019
<b>F I N</b>	44 (2)	F	1	Contribuir a la disminución de los niveles de violencia en las relaciones sexo afectivas de adolescentes y jóvenes de la Provincia del Neuquén.			
<b>P R O P Ó S I T O</b>	44 (2)	P	1	Prevenir la violencia en las relaciones sexo afectivas de jóvenes y adolescentes de 15 a 25 años en la Provincia del Neuquén entre los años 2018 y 2023.  <b>Indicador:</b> índice de violencia en las relaciones sexo afectivas de adolescentes y jóvenes <b>Meta:</b> 25% de disminución de los índices de violencias <b>Línea de Base:</b> en construcción  <b>Indicador:</b> cantidad de personas sensibilizadas y capacitadas para intervenir asertivamente en la resolución de conflictos relacionales. <b>Meta:</b> 175 personas capacitadas <b>Línea de Base 2018:</b> 148 personas capacitadas	Informe del observatorio de violencia contra las mujeres. Entrevistas de monitoreo. Encuestas "Pintó Enamorarse"	Las personas de 15 a 25 años de edad incorporaron las herramientas brindadas por el programa y construyen relaciones sexo-afectivas desde el buen trato. Disminución de los femicidios en la franja etarea monitoreada.	\$ 4.394.361
<b>C O M P O N E N T E S</b>	44 (2)	C	1	Adultos, adolescentes y jóvenes promotores/as de género, formados y capacitados  <b>Indicador:</b> Cantidad de capacitaciones por grupo etareo. <b>Meta:</b> 3 capacitaciones <b>Línea de Base:</b> 2 capacitaciones realizadas en 2018  <b>Indicador:</b> Cantidad de personas que terminan la capacitación por grupo etareo. <b>Meta:</b> 140 personas capacitadas <b>Línea de base:</b> 80 personas capacitadas en 2018	Planillas de asistencia y registro de participantes en los talleres y jornadas.	Población abordada queda sensibilizada y puede reflexionar y actuar preventivamente desde una perspectiva de género y derechos respecto a las relaciones sexo afectivas en adolescentes y jóvenes, libres de violencia.	\$ 1.234.975
	44 (2)	C	2	Capacitación, talleres, jornadas con perspectiva de género realizados  <b>Meta:</b> 800 personas sensibilizadas y capacitadas con intervenciones asertivas en el año 2018 <b>Línea de Base:</b> 600 personas sensibilizadas y capacitadas con intervenciones asertivas en el año 2018	elaboración de proyectos. Diseño de estrategias de intervención.	Las personas culminan los trayectos formativos y realizan intervenciones oportunas y pertinentes	\$ 1.480.600
<b>C O</b>	44 (2)	C	3	Proyectos territoriales fortalecidos  <b>Meta:</b> 5 proyectos ejecutados en cada localidad incluida en el programa <b>Línea de Base:</b> 1 Proyectos del "Pintó Enamorarse" en 2018	Formulario completados de proyectos. planilla de asistencia para los proyectos	La población monitoreada se abre a la propuesta dispuesta al cambio.	\$ 96.350

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

**20CD - PRG 44 - SUB 2**

DENOMINACIÓN:

**PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO -PINTÓ ENAMORARSE-**

TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO:

**\$ 4.394.361**

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019	
<b>M P O N E N T E S</b>	44 (2)	C	4	Campañas de sensibilización, prevención y promoción realizadas	<b>Indicador:</b> Cantidad de piezas comunicacionales elaboradas. <b>Meta:</b> 2 campañas de sensibilización, prevención y promoción en el año 2019 <b>Línea de Base:</b> 1 Campaña de inicio del Programa en 2018	alcance de la campaña analizada a través de software	Acceso rápido y masivo por parte de la población en general en todo el territorio provincial y de la población monitoreada por el programa.	<b>\$ 81.000</b>
	44 (2)	C	4	Recolección y sistematización de datos sobre violencia en el noviazgo en la provincia.	Meta: 5000 formularios realizados y sistematizados a jóvenes y adolescentes de la provincia Línea de Base: 1500 formularios realizados y sistematizados en 2018	Formularios de Encuesta Provincial de Relaciones de Parejas en jóvenes y Adolescentes	Población objetivo accede a llenar la encuesta	<b>\$ 25.000</b>
<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>							<b>\$ 2.917.925</b>	
<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>							<b>\$ 1.476.436</b>	
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							<b>\$ 4.394.361</b>	

**MINISTERIO DE CIUDADANÍA  
SUBSECRETARÍA DE LAS MUJERES**

**JURISDICCIÓN: 20 SERVICIO ADMINISTRATIVO: CD**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 44 (CP2): 3  
DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES CON ENFOQUE DE GÉNERO**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

La Constitución de la Provincia de Neuquén, en el artículo N° 45 establece que: "el Estado garantiza la igualdad entre mujeres y varones y el acceso a las oportunidades y derechos en lo cultural, económico, político, social y familiar. Incorpora la perspectiva de género en el diseño y ejecución de sus políticas públicas de manera participativa.

A pesar de los avances de los últimos tiempos en términos de igualdad de género, la provincia del Neuquén, no escapa a la excepción de una tendencia mundial en la que se observa la persistencia de las desigualdades de género (ingresos, tasa de actividad, tasa de empleo, etc).

Con la finalidad de atenuar o erradicar las brechas de género precedentes -entre otras-, y de eliminar los mitos y prejuicios que generan violencias y discriminaciones hacia las mujeres/trans/travestis, hace falta transversalizar la perspectiva de género en el diseño y ejecución de las políticas públicas.

La propuesta se desarrollará en los municipios donde adquiere relevancia la tarea de revisar las políticas públicas con el objetivo de incorporar la perspectiva de género. El desafío es concretar políticas a favor de la equidad de género a nivel local.

Transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas implica un proceso técnico y político que requiere el conocimiento de políticas públicas sectoriales nacionales, regionales y locales, y el manejo de marcos conceptuales y metodológicos, herramientas e instrumentos de género aplicables a la realidad.

**OBJETIVO**

El objetivo general del programa (Propósito) es lograr que al menos el 60% de los gobiernos locales hayan incorporado la perspectiva de género al año 2021.

Los objetivos específicos (Componentes) son:

- Localidades capacitadas y asistidas técnicamente sobre la perspectiva de género
- Campañas de difusión y visibilización sobre temáticas de género
- Eventos, jornadas y encuentros realizados sobre fechas conmemorativas en relación a la temática de género

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

20 CD - PRG 44 SUB 3

DENOMINACIÓN:

DESARROLLO DE POLÍTICAS PUBLICAS CON ENFOQUE DE GENERO

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 6.033.196

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019	
C O M P O N E N T E S	44 (3)	C	1	Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.				
				Lograr que al menos el 60% de los gobiernos locales hayan incorporado la perspectiva de género al año 2021.	<b>Meta:</b> 40% de municipios con perspectiva de género al 2019. 50% al 2020 y 60% al 2021. <b>Línea de base:</b> 30% de municipios con Áreas Mujeres y Consejos Locales de las Mujeres creados en diferentes municipios de la provincia. -4 gobiernos locales sensibilizados sobre perspectiva de género. -3 Áreas Mujeres y Consejos Locales de las Mujeres creados por ordenanza.	Base de datos de Áreas y Consejos Locales de las Mujeres creados. Planillas de asistencia a las sensibilizaciones y capacitaciones. Informes sobre las capacitaciones y sensibilizaciones realizadas. Ordenanzas municipales.	Se logra un interés de los/as funcionarios/as, técnicos/as y agentes de los distintos municipios de la provincia en relación a la temática de género.	\$ 6.033.196
				Localidades capacitadas y asistidas técnicamente sobre la perspectiva de género	<b>Meta:</b> Realizar 10 capacitaciones y sensibilizaciones durante el 2019. Realizar 10 asistencias técnicas a las Áreas Mujeres y Consejos Locales de las Mujeres durante el 2019. <b>Línea de Base:</b> Se cuenta con 15 Áreas Mujeres y 3 Consejos Locales de las Mujeres.	Planillas de asistencia a las capacitaciones. Informes de capacitaciones. Registro fotográfico. Informes de asistencias técnicas. Proyectos de ordenanzas municipales redactados.	Se logra contar con el interés de las Áreas Mujeres y los Consejos Locales de las Mujeres ya creados. Se cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para viajar y para realizar las acciones (viáticos, transporte, combustible, insumos, etc.).	\$ 639.550
				Campañas de difusión y visibilización sobre temáticas de género	<b>Meta:</b> Realizar seis campañas de difusión y promoción de los derechos de las mujeres a partir de fechas relevantes durante el año 2019. <b>Línea de base:</b> redes sociales, paginas web, folletería y afiches, spot publicitarios, difusión en medios de comunicación de diferentes campañas	Folletería disponible. Spots publicitarios. Afiches publicitarios.	Se cuenta con los fondos para adquirir folletería y pagar trabajo de desarrollo de la campaña. Se cuenta con el apoyo de medios de comunicación que colaboren en la difusión de las campañas. Se cuenta con el interés de las Áreas Mujeres y Consejos Locales de las Mujeres para participar en los eventos. Se cuenta con los fondos para solventar viáticos, transporte, hospedaje de los/as organizadores.	\$ 246.000
	44 (3)	C	3	Eventos, jornadas y encuentros realizados sobre fechas conmemorativas en relación a la temática de género	<b>Meta:</b> Realizar 6 (seis) eventos en fechas conmemorativas de las mujeres que se encuentran con diferentes temáticas. Realizar 2 (dos) encuentros de Áreas Mujeres y Consejos Locales de las Mujeres de la provincia durante el año 2019. <b>Línea de base:</b> 15 Áreas Mujeres y 4 Consejos Locales de las Mujeres creados.	Eventos realizados Registro fotográfico Registro audiovisual Informes sobre acciones realizadas y cantidad de participantes	Se cuenta con el apoyo de medios de comunicación que colaboren en la difusión de los eventos. Se cuenta con el interés de las Áreas Mujeres y Consejos Locales de las Mujeres para participar en la organización los eventos. Se cuenta con el interés de la población local de participar de los eventos	\$ 631.490
<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>							\$ 1.517.040	
							<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>	\$ 4.516.156
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							<b>\$ 6.033.196</b>	

**MINISTERIO DE CIUDADANÍA  
SUBSECRETARÍA DE CIUDADES SALUDABLES Y  
PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS**

**JURISDICCIÓN: 20 SERVICIO ADMINISTRATIVO: CD**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 49 (CP2): 2  
PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN ADOLESCENTES**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

La actual gestión de Gobierno Provincial tomó la temática de los consumos problemáticos y las adicciones como parte de la agenda central para las políticas públicas. En este sentido, se conformó una Mesa Interministerial (en la que participan todas aquellas áreas de gobierno que tienen incidencia en la temática) dio lugar a la creación del Plan Provincial Unificado para el Abordaje Integral de los Consumos Problemáticos y las Adicciones.

En concordancia con lo que plantea el marco normativo de la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657, se pensaron acciones estratégicas para abordar a la población con demanda de sustancias psicoactivas. Asimismo, en el territorio provincial las estadísticas demuestran que alcohol y tabaco son las drogas de mayor prevalencia en consumo en todos los rangos etarios. Los estudios poblacionales hechos en el año 2017, determinan que la edad de inicio promedio en el consumo de tabaco se ubica a partir de los 16 años, siendo la sustancia que se consume a más temprana edad. En el caso del consumo de alcohol el inicio se observa a partir de los 17 años.

La prevención de consumos problemáticos es el conjunto de esfuerzos que una comunidad pone en marcha para reducir en forma razonable la probabilidad de que aparezcan problemas relacionados con el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Por ello este programa se ideó para que contribuya a la prevención de consumos problemáticos en adolescentes.

**OBJETIVO**

El objetivo general del programa (Propósito) es disminuir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección de la comunidad, elevando la edad de inicio en el consumo de sustancias

Se realiza a través de los siguientes objetivos específicos (Componentes):

- Realizar diagnósticos de redes comunitarias, preventivas y asistenciales de los municipios de la provincia de Neuquén.
- Dictar talleres de sensibilización en consumos problemáticos y adicciones para la comunidad educativa.
- Capacitar para el abordaje integral de situaciones de consumos problemáticos y adicciones, destinadas a los equipos técnicos municipales
- Capacitar para la formación de espacios preventivos en ámbitos deportivos, culturales y de nocturnidad.
- Crear el dispositivo de abordaje integral de adolescentes con consumos problemáticos, y sus redes familiares.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

20CD - PRG 49 - SUB 2

DENOMINACIÓN:

PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMATICOS EN ADOLESCENTES

TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 3.512.861

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019				
FIN	49 (2)	F	1	Disminuir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección de la comunidad, elevando la edad de inicio en el consumo de sustancias							
				PROPOSITO	49 (2)	P	1	Planes Municipales Preventivos de Consumos Problemáticos de la provincia de Neuquén, generados.	<b>Indicador:</b> Cantidad de municipios con Planes Municipales Preventivos de Consumos <b>Meta:</b> 25 municipios con Planes al año 2019 <b>Línea de base:</b> 15 Planes Municipales Preventivos de Consumos en 2018	Informe de resultados de capacitación y registros de capacitación.  Planes de contingencias y simulacros realizados.	Que se produzcan emergencias o desastres en la provincia que demanden la suspensión de actividades debido al manejo de la emergencia.
COMPONENTES	49 (2)	C	1					Diagnóstico de redes comunitarias, preventivas y asistenciales de los municipios de la provincia de Neuquén, realizados	<b>Indicador:</b> Cantidad de municipios con Diagnósticos de redes Comunitarias, preventivas y asistenciales <b>Meta:</b> 25 Municipios con Diagnósticos al año 2019 <b>Línea de base:</b> 15 Municipios cuentan Diagnósticos de redes Comunitarias, preventivas y asistenciales al año 2018	Informes propios y recursero con datos específicos de cada localidad.	Trabajo junto a los equipos técnicos de los municipios. Apoyo en las "salas de situación" del programa "Municipios y comuniades saludables dependientes del Ministerio de Salud provincial.
				49 (2)	C	2	Talleres de sensibilización en consumos problemáticos y adicciones para la comunidad educativa, realizados	<b>Indicador:</b> Cantidad de instituciones educativas de nivel medio alcanzadas. <b>Meta:</b> Capacitar a las instituciones educativas de nivel medio correspondientes a 10 municipios de la provincia de Neuquén al 2019 <b>Línea de Base:</b> No hay disponible a la fecha.	Planillas de asistencia a los Talleres. Cantidad de certificados otorgados.	Trabajo articulado con la Dirección Provincial de Contenidos Transversales, dependiente del CPE - Ministerio de Educación.	\$ 263.536
							49 (2)	C	3	Capacitaciones para el abordaje integral de situaciones de consumos problemáticos y adicciones a Municipios, realizadas	<b>Indicador:</b> Cantidad de personas capacitadas <b>Meta:</b> Capacitar a los integrantes de los municipios <b>Línea de Base:</b> No hay disponible a la fecha.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

20CD - PRG 49 - SUB 2

DENOMINACIÓN:

PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMATICOS EN ADOLESCENTES

TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 3.512.861

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019	
<b>COMPONENTES</b>	49 (2)	C	4	Capacitaciones para la formación de espacios preventivos en ámbitos deportivos, culturales y de nocturnidad, realizadas	<b>Indicador:</b> Cantidad de personas capacitadas <b>Meta:</b> 500 personas capacitadas <b>Línea de Base:</b> Al menos 250 personas capacitadas en 2018	Planillas de asistencia a las capacitaciones. Cantidad de certificados otorgados.	Articulación con las áreas de deporte, juventud, cultura de cada municipio y de la provincia de Neuquén.	\$ 577.852
	49 (2)	C	5	Dispositivos de abordaje integral de adolescentes con consumos problemáticos, y sus redes familiares, creados.	<b>Indicador:</b> Cantidad de dispositivos diseñados a medida de cada localidad <b>Meta:</b> Generar 10 dispositivos municipales para adolescentes y sus redes familiares al año 2019 <b>Línea de Base:</b> 1 dispositivo municipal creado en 2018	Plan municipal para el abordaje integral de consumos problemáticos y adicciones en adolescentes.	Trabajo articulado con la red comunitaria local.	\$ 333.436
	49 (2)	C	6	Encuentro Provincial de Municipios que apliquen el Programa, realizado.	<b>Indicador:</b> Cantidad de encuentros de municipios que están en el programa. <b>Meta:</b> 1 Encuentro en 2019 <b>Línea de Base:</b> 1 Encuentro en 2018	Encuentro Provincial de Municipios que aborden el programa	Coordinación con los municipios que hayan aplicado el programa.	\$ 137.000
<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>								\$ 1.912.402
							<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>	\$ 1.933.895
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>								\$ 3.846.297

# Presupuestos Orientados a Resultados

Consejo Provincial de Educación  
-CPE-



**2019**

**PROYECTO DE  
PRESUPUESTO**



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

## CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN (CPE)

**JURISDICCIÓN : 9 SERVICIO ADMINISTRATIVO: 2**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 42**

**EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

### **MEMORIA DESCRIPTIVA:**

#### **PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

Las condiciones actuales del escenario educativo dan cuenta del crecimiento de fenómenos que inciden en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los sujetos: clima institucional que no favorece a la convivencia escolar, trayectorias escolares discontinuas, intervenciones desde diferentes sectores de la sociedad en forma fragmentada, desarticuladas y sin continuidad; violencias en el ámbito escolar; elevado índice de consumo de alcohol y otras sustancias; embarazo adolescente; suicidio adolescente; autolesión; prostitución y pornografía infantil; violencia familiar; abuso sexual infanto-juvenil; vulneración de derechos; entre otros.

La incidencia de estos fenómenos requiere el acompañamiento de profesionales externos a la institución educativa. Esta intervención supone el apoyo y la orientación de los actores escolares en lo habitual de sus prácticas, promoviendo estrategias que habiliten otras formas de habitar y de relación entre estudiantes, familias, docentes y saberes.

Se evalúa como necesaria la continuidad de la implementación del proyecto ya que éste contribuye al cumplimiento de los lineamientos estratégicos del Ministerio de Educación en general y en particular a la revalorización de la Escuela como institución social fundante de la ciudadanía y la democratización del conocimiento con acceso equitativo al sistema educativo de calidad.

### **OBJETIVOS**

El objetivo principal del programa (Propósito) es fortalecer las instituciones educativas para el abordaje de situaciones problemáticas que inciden en la educación de niños/as, jóvenes y adultos en la provincia del Neuquén.

Los objetivos específicos (Componentes) son:

- Implementar dispositivos focalizados en las Instituciones Escolares para el abordaje de situaciones problemáticas.
- Diseñar, implementar y evaluar Dispositivos de Acción grupal vinculados a problemáticas comunes a las Instituciones Educativas de la Provincia
- Desarrollar acciones interinstitucionales con Organismos del Estado, Privados, y de la Sociedad Civil

Se pueden mencionar las principales líneas de acción:

- Planificar y coordinar con los equipos sedes las acciones que darán lugar a las intervenciones en las instituciones educativas de las distintas zonas de la provincia de Neuquén.

- Definir la metodología de intervención abordando las problemáticas psicosociales en red interinstitucional y las problemáticas pedagógicas junto al supervisor escolar, el equipo de conducción y docentes a fin de fortalecer las trayectorias escolares.
- Articular con las diferentes direcciones de nivel y modalidad del sistema educativo.
- Monitorear el estado de avance de las intervenciones que realicen los equipos sedes teniendo en cuenta los distintos objetos de la demanda y el contexto donde se generó.
- Propiciar y fortalecer la consolidación de redes interinstitucionales e intersectoriales, posibilitando un abordaje integral de la realidad educativa social, a fin de maximizar los recursos de la comunidad y el estado.
- Intervenir técnica y profesionalmente en aquellas situaciones psicosociales y educativas que inciden en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Registrar, sistematizar y evaluar las intervenciones realizadas.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

09 02 - PRG 42

DENOMINACIÓN:

EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 61.388.988

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019
<b>F I N</b>	42	F	1	Revalorizar la Escuela como Institución Social fundante de la ciudadanía, interviniendo en situaciones problemas que inciden en el ámbito de las Instituciones Escolares de la Provincia del Neuquén.			
<b>P R O P O S I T</b>	42	P	1	Instituciones Educativas fortalecidas para el abordaje de situaciones problemáticas que inciden en la educación de niños/as, jóvenes y adultos en la provincia del Neuquén.  <b>Meta:</b> Lograr a Dic.de 2019, el 41 % de instituciones escolares fortalecidas sobre un total de 1221 servicios educativos en toda la provincia.  <b>Línea de Base:</b> datos de Informe anual 2017 del Equipo de Apoyo, atención de 389 Instituciones Educativas un 31 % del total	Planilla de Registro de Demandas (PRD) semestral, elaboradas por la Dirección del Equipo de Apoyo y Orientación	Las Instituciones Educativas visibilicen la necesidad de Apoyo y Orientación de parte de este Equipo .Los Equipos de Apoyo zonales, cuentan con los recursos de Movilidad, Profesionales, Materiales operativo y Humanos suficiente para asistir a las Instituciones Educativas	\$ 61.388.988
<b>C O M P O N E N T E S</b>	42	C	1	Dispositivos focalizados en las Instituciones Escolares, implementados para el abordaje de situaciones problemáticas, a partir de demandas de las mismas.  <b>Meta I:</b> Lograr en 2019, 200 Intervenciones por Asesoramiento y orientación puntual a las Instituciones educativas <b>Meta II:</b> Lograr en 2019, 300 intervenciones de proceso a partir de demandas realizadas por las Escuelas <b>Meta III:</b> Lograr en 2019, 40 atenciones de Situaciones Disruptivas  <b>Línea de Base:</b> Informe anual 2017 da cuenta de la sumatoria de los tres, con un total de 389.	Planilla de Registro de Demandas (PRD) mensual, elaboradas por la Dirección del Equipo de Apoyo y Orientación	El programa de institucionará y se dimensionará de manera adecuada para incrementar el número de intervenciones. Las Instituciones serán receptivas a estos Dispositivos	\$ 4.995.400
	42	C	2	Dispositivos de Acción grupal diseñados, implementados, y evaluados sobre problemáticas comunes a las Instituciones Educativas de la Provincia  <b>Meta:</b> Lograr a Dic. 2019 un total de 30 Dispositivos de Acción Grupal en toda la provincia <b>Línea de Base:</b> 20 Dispositivos Grupales en 2017	Planilla de Registro de Demandas (PRD) semestral, elaboradas por la Dirección del Equipo de Apoyo y Orientación	El programa de institucionará y se dimensionará de manera adecuada . Las Instituciones Escolares asisten a las Acciones Grupales propuestas. Se reconoce el valor preventivo de los Dispositivos de Acción Grupal.	\$ 36.800

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

09 02 - PRG 42

DENOMINACIÓN:

EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 61.388.988

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019	
	42	C	3	Acciones desarrolladas interinstitucionalmente con Organismos del Estado, Privados, y de la Sociedad Civil	<p><b>Indicador:</b> Cantidad de Encuentros logrados entre instituciones y entre sectores, en toda la Provincia.</p> <p><b>Meta:</b> Lograr a Dic. De 2019, 250.</p> <p><b>Línea de Base:</b> Se toman datos del Informe anual 2017 un total de 153 acciones</p>	Planilla de Registro de Demandas (PRD) mensual, elaboradas por la Dirección del Equipo de Apoyo y Orientación. Planilla de Acciones Intersectoriales de la Coordinación del Equipo de Apoyo y Orientación (PAIC)	Los Organismos del Estado, Privados y de la Sociedad Civil, significan positivamente las acciones de articulación intersectoriales, propuestas	\$ 0
<b>C O M P O N E N T E S</b>	42	C	4	El Equipo de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas fortalecido	<p><b>Meta:</b> Lograr la Elaboración de 2 Disposiciones y Resoluciones del CPE.</p> <p><b>Línea de Base:</b> 4 normas legales al 2018</p> <p><b>Meta:</b> Lograr dos encuentros de capacitación interna en el año 2019</p> <p><b>Línea de base:</b> 2 encuentros en el año 2017</p>	Normas Legales Registros del Programa	Se recepciona de manera necesaria y positiva la concreción de Normas Legales de la Dirección de Equipo de Apoyo, por parte de autoridades del CPE y del Ministerio de Educación. la tarea de Asesoramiento y Supervisión se demanda en forma creciente ante la complejidad de los escenarios conflictivos de la intervención Profesional.	\$ 1.740.000
<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>							\$ 6.772.200	
<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>							\$ 54.616.788	
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							\$ 61.388.988	

# Presupuestos Orientados a Resultados

Ministerio de Salud



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

**MINISTERIO DE SALUD  
SUBSECRETARIA DE SALUD**

**JURISDICCIÓN : 10 SERVICIO ADMINISTRATIVO: L**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 37  
SALUD EN EL TERRITORIO**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

En el año 2010 la Subsecretaría de Salud decide nombrar a un referente técnico para coordinar la “Estrategia de Municipios y Comunidades Saludables”, la cual tenía un incipiente desarrollo y que su foco estratégico era la promoción de la salud en el marco de los determinantes y condicionantes de la salud.

Entendiendo la necesidad de mejorar las condiciones de la salud y que las personas generen un cambio e impacto en el control de la misma, se coordinan acciones intersectoriales de promoción de la salud que directamente aumenten sus habilidades y capacidades como territorio, construyendo políticas públicas saludables, mejoras en las condiciones sociales, ambientales, reforzando la acción comunitaria y reorientando el servicio de salud.

Se propende la participación efectiva de la población representada tanto en sus instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil como de la comunidad también, favoreciendo la asistencia entre nación, provincia y municipio-municipio, a través de la implementación del Programa “Salud en el Territorio”.

Es a partir de visibilizar un déficit en la gestión intersectorial de la salud en los territorios de la provincia que se propone a través de la implementación de este programa: generar, fortalecer y sostener los espacios intersectoriales de gestión de la salud desde el paradigma de los determinantes y condicionantes sociales, ambientales y de la salud.

La Estrategia parte del sistema de salud pública y su lógica y anclaje es territorial, fuera del mismo, tanto en los municipios como en las comisiones de fomento, con lo que se convierte en la única intervención que trabaja con las tres jurisdicciones administrativas de gobierno.

**OBJETIVOS**

El objetivo principal del programa (Propósito) es disminuir factores de riesgo (sedentarismo, alimentación saludable, y tabaquismo) para Enfermedades Crónicas No Trasmisibles en la población del territorio de la provincia de Neuquen con especial énfasis en sectores sin cobertura social de la Provincia del Neuquén durante el próximo trienio

Los objetivos específicos (Componentes) son:

- Capacitar y motivar a los equipos de salud y organizaciones sociales para el fomento de los hábitos de vida saludables.
- Realizar acciones de información, comunicación social y profesional para el fomento de hábitos de vida saludables
- Instalar y dejar en funcionamiento en la comunidad dispositivos comunitarios de hábitos de vida saludable
- Dejar en funcionamiento espacios de trabajo intersectorial e interculturalidad

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 37

DENOMINACIÓN:

SALUD EN EL TERRITORIO

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 9.286.271

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018	
<b>F I N</b>	48	F	1	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio de la provincia de Neuquén poniendo en valor el concepto de cercanía entre el Sistema Público de Salud y los Usuarios.				
<b>P R O P Ó S I T O</b>	48	P	1	Prácticas intersectoriales fortalecidas a través de la estrategia Municipios y Comunidades Saludables, durante el 2019	Al menos el 60% municipios y comisiones de fomento miembros sostenidos en la estrategia de municipios saludables (en el ciclo de vida de la estrategia), durante el 2018.	Planificación anual de las salas de situación de salud local.	Las comunidades visualizan la estrategia de redes como una herramienta potenciadora de promoción de la salud en el territorio. Los procesos electorales locales, provinciales y nacionales, no interfieren con el funcionamiento de ellas redes. La movilización popular del proceso de integración en las redes genera, no es visto como una amenaza por los gobiernos locales ni por el gobierno provincial.	\$ 9.286.271
	48	C	1	Municipios y Comisiones de Fomento incorporadas a la Red de MyCS provincial y nacional.	<b>Meta:</b> 5 municipios y comisiones de fomento ingresadas a la Red provincial y nacional durante el 2019 <b>Línea de base:</b> 34 municipios y comisiones de fomento miembros al año 2017.	Taller de ingreso a la estrategia realizado en el municipio y/o comisión de fomento. Actas de conformación de las mesas de trabajo intersectorial de los nuevos ingresos. Actas de adhesión de las instituciones locales a la estrategia de mis.	Los intendentes y las instituciones y/u organizaciones locales adhieren a la estrategia municipios y comisiones de fomento. La coordinación provincial y nacional sostienen la implementación de la estrategia en el territorio de la provincia de Neuquén.	\$ 3.019.250

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 37

DENOMINACIÓN:

SALUD EN EL TERRITORIO

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 9.286.271

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018	
C O M P O N E N T E S	48	C	2	Municipios y Comisiones de Fomento, capacitadas en las herramientas y metodologías específicas de la estrategia.	<b>Línea de base:</b> 21 municipios capacitados en el año 2017. <b>Meta:</b> 13 municipios capacitados en el año 2018.	Planilla de asistencia a las Jornadas de capacitación realizadas con municipios y comisiones de fomento miembros.  Documentos de ASSL finales	El equipo nacional y provincial tienen la disponibilidad para realizar las capacitaciones en el territorio de la provincia. Se cuentan con los recursos técnicos y de logística para llevar adelante las jornadas de capacitación. Las localidades están dispuestas a ser capacitadas en las herramientas metodológicas de la estrategia.	\$ 379.950
	48	C	3	Mesas de trabajo intersectoriales sostenidas y sustentadas.	<b>Meta:</b> que el 70% de las mesas de trabajo intersectoriales estén activas en el 2019 <b>Meta:</b> 12 mesas de trabajo intersectoriales en funcionamiento durante el 2019 <b>Línea de base:</b> cero 2017.	Planilla de planificación anual de la mesa de trabajo intersectorial. Fotos de reuniones. Planillas de asistencia y/o fotocopia del libro de actas de las reuniones realizadas durante el período abril-diciembre. Documento de proyecto elaborado.	el equipo provincial provee la herramienta de funcionamiento de la sala de situación de salud. La mesa de trabajo intersectorial está en condiciones de realizar la planificación anual. El intendente ratifica con su aval la planificación presentada por la mesa a la coordinación provincial.	\$ 804.800
SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:							\$ 4.204.000	
PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA							\$ 5.082.271	
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							<b>\$ 9.286.271</b>	

**MINISTERIO DE SALUD  
SUBSECRETARIA DE SALUD**

**JURISDICCIÓN : 10 SERVICIO ADMINISTRATIVO: L**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 41  
RED DE INGENIERÍA CLÍNICA**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

Este programa se enmarca en el funcionamiento en red, busca el fortalecimiento y la integración de los equipos de mantenimiento de cada efector, en especial de los hospitales de referencia, para un mejor aprovechamiento y entrenamiento de los recursos humanos con que contamos, buscando la eficiencia y la eficacia en las acciones. Se prevé que cada área de ingeniería hospitalaria zonal actúe como referencia principal para los efectores de su área de influencia e incluso de contar con recurso especializado, como sucede en varios casos, pueda asistir a otras zonas.

El área de ingeniería y mantenimiento es el área técnica para brindar soporte, asistencia y conservación de los activos fijos del sistema de salud.

Otro aspecto clave es la capacitación continua de los agentes involucrados en las acciones de ingeniería hospitalaria dada la complejidad creciente de los activos fijos involucrados en cada uno de los efectores de nuestra red.

**OBJETIVOS**

El objetivo principal (propósito) del programa es garantizar la disponibilidad del equipamiento biomédico e instalaciones sanitarias en condiciones óptimas de operación, considerando aspectos de calidad, de seguridad y de cuidado del medio ambiente, basado en una política proactiva de gestión de activos, a partir del desarrollo del talento humano que integra la Red de Ingeniería Hospitalaria y la identificación de las necesidades y expectativas del usuario interno del sistema de salud.

Los objetivos específicos (componentes) son los que a continuación se detallan:

- Mantener, reformar y/o reparar obras menores
- Adquirir equipamiento biomédico e industrial
- Coordinar gestión de activos
- Promover el fortalecimiento de la Red de Ingeniería Hospitalaria  
A través de las siguientes líneas de acción:
  - Priorizar el territorio en todas las acciones de salud.
  - Fortalecer la accesibilidad de la población a nuestros efectores.
  - Fortalecer los distintos niveles de atención que componen el Sistema de Salud Provincial.
  - Mejorar la gestión asistencial de los efectores que lo componen.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 41

DENOMINACIÓN:

RED DE INGENIERÍA CLINICA

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 61.628.631

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
F I N	41	F	1	Garantizar el acceso de la población a las prestaciones que brinda el sistema de salud, a través de la respuesta adecuada en lo técnico y humano sobre los activos biomédicos que dependen del gobierno provincial.			
	41	P	1	Los servicios de salud cuentan con una disponibilidad superior al 90% de instalaciones y equipamiento biomédico, al año 2020. <b>Indicador:</b> Disponibilidad (D) = 1 - (Horas. detención equipo / Horas. Totales ) <b>Meta:</b> Lograr una DISPONIBILIDAD GENERAL del 90% en el equipamiento biomédico en las instalaciones hospitalarias de la Provincia. <b>Línea de Base:</b> Adaptación de Estándar Internacional Industrial.	Sistema de información correspondiente.	Existe la necesidad y el acompañamiento de la conducción central, zonal y local para asegurar y mejorar los servicios de salud mediante el fortalecimiento de la red de ingeniería.	\$ 61.628.631
C O M P O N E N T E S	41	C	1	Obras menores de mantenimiento, reformas y/o reparaciones ejecutadas. <b>Indicador:</b> Cantidad de obras menores de mantenimiento, reformas y/o reparaciones ejecutadas. <b>Meta:</b> 1 obra menor terminada para 2019. <b>Línea de Base:</b> en construcción	Sistema de información correspondiente.	A partir de las ampliaciones y reformas edilicias resulta imperioso atender las obras menores no contempladas.	\$ 2.040.750
	41	C	2	Equipamiento biomédico e industrial adquirido. <b>Indicador:</b> Cantidad de adquisiciones de equipamiento biomédico e industrial. <b>Meta:</b> Ejecutar el 75% del presupuesto asignado a la adquisición de equipos propuestos en la planificación. <b>Línea de Base:</b> en construcción	Sistema de información correspondiente.	La importancia de las tecnologías sanitarias para alcanzar los objetivos de desarrollo relacionados con la salud.	\$ 22.750

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 41

DENOMINACIÓN:

RED DE INGENIERÍA CLINICA

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 61.628.631

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
C O M P O N E N T E S	41	C	3	Gestión de activos coordinada. <b>Indicador:</b> Eficacia de planificación (Ep) = Cantidad órdenes de trabajo (OT) de mantenimiento preventivo / Cantidad de total de OT's. <b>Meta:</b> Alcanzar el 5% de Ep. <b>Línea de Base:</b> en construcción	Sistema de información correspondiente.	Los responsables de los servicios y colaboradores de la red acompañan al proceso y se cuenta con los recursos necesarios para la ejecución de la actividad.	\$ 38.900.000
	41	C	4	Fortalecimiento de la Red de Ingeniería Clínica promovido. <b>Indicador:</b> Satisfacción del colaborador (S) <b>Meta:</b> Alcanzar el 50% de satisfacción de los integrantes de la red. <b>Línea de Base:</b> en construcción	Instancia de relevamiento.	Existe la necesidad de fortalecer las competencias de los colaboradores que brindan soporte técnico dentro de la Red.	\$ 1.312.000
<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>							\$ 42.275.500
<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>							\$ 19.353.131
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							\$ 61.628.631

**MINISTERIO DE SALUD  
SUBSECRETARIA DE SALUD**

**JURISDICCIÓN : 10 SERVICIO ADMINISTRATIVO: L**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 42  
PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

El Ministerio de Salud, en su rol de garante del derecho a la salud, selecciona este programa en el convencimiento de que su propósito contribuye a sus tres lineamientos estratégicos, al considerar que la Salud Mental como estado de bienestar se alcanza recuperando las capacidades humanas de subsistencia.

La ley 26.657, de la cual este Ministerio es órgano de aplicación, reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona.

El sufrimiento mental por tratarse de un problema complejo y multicausal involucra a todos los sectores y organizaciones del tejido social con el fin de alcanzar un tratamiento de la problemática planificado, concertado y efectivo del mismo.

Concebir a los usuarios como sujetos de pleno derecho implica reconocer que se trata de personas en situación de vulnerabilidad psicosocial y exige del Estado un ejercicio de su función rectora definiendo acciones materiales y el acompañamiento de prestaciones específicas con el fin de garantizar que los sujetos a los que va dirigida la intervención, alcancen cierta autonomía que les posibilite reincorporarse al tejido comunitario.

El presente programa, apoyándose en el Plan Provincial de Salud Mental y en el marco jurídico de la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones N° 26657, establece la caracterización del abordaje de las problemáticas de Salud Mental y Adicciones en el SSPP, definiendo objetivos y acciones que se llevarán a cabo para cumplirlos; recursos humanos calificados; la coordinación entre las instituciones asistenciales que intervienen pertinentes; estrategias y programas de prevención, tratamiento y rehabilitación en beneficio de la población a implementar; acciones de difusión masiva para disminuir la estigmatización y aumentar la tolerancia social hacia problemas de salud que implican graves trastornos en la vida personal, familiar y social que deban desarrollarse.

El programa de Salud Mental y Adicciones pretende implementar acciones para la adecuación y desarrollo de los efectores de la red de procesos asistenciales de salud mental y mejorar la capacidad técnica de sus agentes en base al modelo de atención comunitaria según indica la ley nacional de salud mental haciendo efectiva la implementación la integración del componente salud mental y adicciones en la vida ciudadana, disminuyendo toda forma de discriminación, abandono o medicalización innecesaria de las personas con sufrimiento mental.

Los problemas priorizados, los objetivos formulados y las líneas de acciones que se desprenden de ellos, se hallan enmarcados en la estrategia de APS, coordinando sus acciones a través de las redes locales y regionales y según criterios de complejidad creciente que articulen los diferentes niveles de atención asegurando el empleo apropiado y oportuno de los recursos y su disponibilidad para toda la población.

## **OBJETIVOS**

El objetivo principal (propósito) del programa es asistir en forma oportuna y efectiva a la población de Neuquén con sufrimiento psíquico en la red de procesos de atención de Salud Mental y Adicciones.

Los objetivos específicos (componentes) son los que a continuación se detallan:

1. Ampliar y sostener los dispositivos de Atención vigentes
2. Capacitar a los Equipos interdisciplinarios en problemáticas prevalentes
3. Desarrollar Estrategias de inclusión social

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 42

DENOMINACIÓN:

PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 48.572.377

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
<b>F I N</b>	42	F	1	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio de la provincia de Neuquén poniendo en valor el concepto de cercanía entre el Sistema Público de Salud y los Usuarios			
<b>P R O P Ó S I T O</b>	42	P	1	<p>La población de Neuquén con sufrimiento psíquico ha recibido asistencia oportuna y efectiva en la red de procesos de atención de Salud Mental y Adicciones al durante el año 2019</p> <p><b>Meta:</b> 95% de efectividad en los proceso de atención en 2019. <b>Línea de Base:</b> 93,86% a Mayo de 2018</p>	Registros de: Sistema informático hospital Castro Rendón, sistema informático Hospital. Heller / sistema de gestión hospitalaria /sistema integral provincial de salud	Contar con disponibilidad presupuestaria que permita el cumplimiento de las metas durante 2017. Inflación no mayor al 60% anual	\$ 48.572.377
<b>C O M P O N E N T E S</b>	2	C	1	<p>Dispositivos de Atención vigentes sostenidos y ampliados</p> <p>Indicador: Cantidad de Centros de Día en funcionamiento Meta: 9 Centros de Día en funcionamiento en 2019 Línea de Base: 8 Centros funcionando en 2018</p> <p>Indicador: Cantidad de Salas adecuadas para pacientes en condiciones de deambular Meta: 1 sala Adecuada en 2019 Línea de Base: ninguna sala adecuada en 2018</p> <p>Indicador: Cantidad de Dispositivos subagudos en funcionamiento* Meta: 1 Dispositivo funcionando en El Chocón en 2019 Línea de Base: ningún dispositivo en la Provincia</p> <p>Indicador: Cantidad de Dispositivos Atención Domiciliaria en SMYA Meta: 1 dispositivo funcionando en 2019 Línea de Base: ningún dispositivo en la Provincia</p>	Centros de Día, Salas adecuadas, Dispositivos subagudos, Dispositivos de atención domiciliaria en SMYA: Relevamiento propio, Dirección Provincial de Salud	* Dispositivo Sub agudo: Dispositivo necesario para usuarios estabilizados en su sufrimiento que requieren una internación más prolongada y restrictiva que la internación del momento agudo (más de treinta días, menos de 180) con desarrollo de estrategias de reinsercion social intensivas (talleres, grupos, acompañantes terapeuticos)	\$ 2.703.100

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 42

DENOMINACIÓN:

PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 48.572.377

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018	
C O M P O N E N T E S	42	C	2	Equipos interdisciplinarios capacitados en problemáticas prevalentes	<b>Indicador:</b> Cantidad de capacitaciones en problemáticas prevalentes <b>Meta:</b> 40 capacitaciones (100% más) <b>Línea de Base:</b> 20 capacitaciones en 2018	Relevamiento propio, Dirección Provincial de Salud	Los profesionales manifiesten interés en capacitarse.	\$ 990.000
	42	C	3	Estrategias de inclusión social desarrolladas	<b>Indicador:</b> Cantidad de talleres socioproductivos funcionando <b>Meta:</b> 10 talleres en funcionamiento en 2019 <b>Línea de Base:</b> 7 talleres funcionando en 2018	Relevamiento propio, Dirección Provincial de Salud	Que los prejuicios socioculturales no funcionen como barreras en la inclusión social de personas con padecimiento mental. Disposición de distintos sectores e Instituciones a coordinar y compartir redes de promoción y prevención en Salud	\$ 45.000
SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:							\$ 3.738.100	
PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA							\$ 44.834.277	
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							<b>\$ 48.572.377</b>	

**MINISTERIO DE SALUD  
SUBSECRETARIA DE SALUD**

**JURISDICCIÓN : 10 SERVICIO ADMINISTRATIVO: L**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 48  
PROMOCIÓN DE LA SALUD**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

Los principales problemas de salud que enfrentamos en la actualidad en su gran mayoría están asociados a los siguientes factores de riesgo: consumo de tabaco y alcohol, sedentarismo, alimentación inadecuada, mala conducta vial, stress, adicciones y distintas formas de violencia. Estas condiciones podrán ser modificadas con el involucramiento de los diferentes actores sociales: la comunidad, los servicios de salud, las distintas áreas de gobierno con una fuerte voluntad política.

La estrategia de promoción de la salud -propiciada por la Organización Mundial de la Salud- es sumamente apropiada para el abordaje de estos problemas de salud pública.

El Ministerio de Salud ha priorizado a la Promoción de la Salud como una de las respuestas a estas necesidades de la población y a las demandas del actual perfil epidemiológico y social de la provincia.

El Programa favorece el desarrollo de la salud de manera integral, intersectorial y participativa, contribuyendo a la adopción de estilos de vida y ambientes saludables.

**OBJETIVOS**

El objetivo principal (propósito) del programa es disminuir los factores de riesgo (sedentarismo, alimentación saludable, y tabaquismo) para Enfermedades Crónicas No Trasmisibles en la población sin cobertura social de la Provincia del Neuquén durante el próximo trienio.

Los objetivos específicos (componentes) son los que a continuación se detallan:

- Capacitar y motivar a los Equipos de salud y organizaciones sociales para el fomento de los hábitos de vida saludables.
- Realizar acciones de información y comunicación social para el fomento de hábitos de vida saludables
- Instalar y poner en funcionamiento dispositivos comunitarios de hábitos de vida saludable en la comunidad
- Generar espacios de trabajos intersectoriales e interculturales.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 48

DENOMINACIÓN:

PROMOCION DE LA SALUD

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 3.802.900

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
<b>F I N</b>	48	F	1	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del territorio de la provincia de Neuquén, con prioridad en el abordaje de las Enfermedades Crónicas No Trasmisibles (ECNT)			
<b>P R O P Ó S I T O</b>	48	P	1	<p>Disminuir factores de riesgo (sedentarismo, alimentación saludable, y tabaquismo) para Enfermedades Crónicas No Trasmisibles en la población del territorio de la provincia de Neuquen con especial énfasis en sectores sin cobertura social de la Provincia del Neuquén durante el próximo trienio</p> <p><b>Alimentación Saludable:</b>  <b>Meta:</b> 7% de la población de 18 años y más que consume 5 o más porciones de frutas o verduras al día al año 2018  <b>Línea de Base:</b> 5,8% de la población de 18 años y más que consume 5 o más porciones de frutas o verduras al día al año 2013</p> <p><b>Sedentarismo:</b>  <b>Meta:</b> 56% de Prevalencia de actividad física baja en la población de 18 años y más.  <b>Línea de Base:</b> 57,2% de Prevalencia de actividad física baja en la población de 18 años y más al año 2013</p> <p><b>Tabaquismo:</b>  <b>Meta:</b> 25% Prevalencia de consumo de tabaco (en población de 18 años y más por provincia y región. Localidades de 5,000 habitantes y más)  <b>Línea de Base:</b> 27,1 % Prevalencia de consumo de tabaco (en población de 18 años y más por provincia y región. Localidades de 5,000 habitantes y más)</p>	Encuesta Nacional de Factores de Riesgo- INDEC 2005, 2009, 2013, 2018.	Que se realice la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo que permita medir los resultados.	\$ 3.802.900
	48	C	1	<p>Equipos de salud y organizaciones sociales capacitados y motivados para el fomento de los hábitos de vida saludables.</p> <p><b>Indicador:</b> % de la sumatoria de cumplimiento de los indicadores de las actividades correspondientes, con ponderación diferencial.  <b>Meta:</b> 80 % de cumplimiento al año 2019  <b>Línea de Base:</b> En Construcción                      Meta 1: 15 egresados de Agentes sanitarios o promotores de salud                      Meta 2: 21 cursos de capacitación a equipos de salud</p>	Actas/minutas de las capacitaciones realizadas. Registros fílmicos/o fotográficos. Notas de prensa.	Se da continuidad desde la conducción a esta modalidad de formación.  Los distintos sectores institucionales, interinstitucionales y económicos favorecen la perspectiva de la vida activa.	\$ 1.428.500

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 48

DENOMINACIÓN:

PROMOCION DE LA SALUD

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 3.802.900

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018	
C O M P O N E N T E S	48	C	2	Acciones de información y comunicación social para el fomento de hábitos de vida saludables realizadas	<b>Indicador:</b> % de la sumatoria de cumplimiento de los indicadores de las actividades correspondientes, con ponderación diferencial. <b>Meta:</b> 80 % de cumplimiento al año 2019 <b>Meta 1:</b> 4 campañas de comunicación realizadas. <b>Meta 2:</b> 10 piezas de material gráfico diseñado Línea de Base: En Construcción	Material gráfico producido	Colaboración del área de comunicación y otras instituciones.  Medios sensibilizados con la temática de promoción de hábitos de vida saludable.	\$ 357.000
	48	C	3	Dispositivos comunitarios de hábitos de vida saludable instalados en la comunidad y funcionando	<b>Indicador:</b> % de la sumatoria de cumplimiento de los indicadores de las actividades correspondientes, con ponderación diferencial. <b>Meta:</b> 80 % de cumplimiento al año 2019 <b>Meta 1:</b> 18 centros de salud en Neuquén capital con dispositivos de actividad física sostenidos. <b>Meta 2:</b> 50 eventos de promoción de la salud territoriales (TPS u otros) <b>Meta 3:</b> Sostener 1 Punto Saludable por zona sanitaria. <b>Meta 4:</b> Creación de al menos 2 Puntos Saludables Línea de Base: En Construcción	Registros filmicos/o fotográficos. Planillas de asistencia de profesores y alumnos.	Los CS colaboran en la gestión y realización de la actividad	\$ 1.424.000
C O M P O N E N T E S	48	C	4	Espacios de trabajo intersectorial e interculturalidad funcionando.	<b>Indicador:</b> % de la sumatoria de cumplimiento de los indicadores de las actividades correspondientes, con ponderación diferencial. <b>Meta:</b> 60 % de cumplimiento al año 2019 <b>Meta 1:</b> 4 talleres para la formulación de PLP <b>Meta 2:</b> 15 PLP presentados <b>Meta 3:</b> 10 PLP seleccionados y financiados <b>Meta 4:</b> una reunión/taller trimestral intercultural en salud. Línea de Base: En Construcción	Actas/minutas - Registros filmicos/o fotográficos. Notas de prensa.	El personal de la SSS se interesa en la presentación de proyectos y en adquirir competencias para implementarlos. Un bajo nivel de conflictividad permite sostener las capacitaciones en todas las área programáticas. La estructura del DSC permite el impulso y seguimiento de los proyectos.	\$ 593.400
SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:							\$ 3.802.900	
PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA							\$ 0	
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							<b>\$ 3.802.900</b>	

**MINISTERIO DE SALUD  
SUBSECRETARIA DE SALUD**

**JURISDICCIÓN : 10 SERVICIO ADMINISTRATIVO:L**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 50**

**SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD)**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

El progresivo envejecimiento de la población y el aumento de la esperanza de vida causan un incremento en la patología crónica y en la limitación funcional.

Los servicios de salud deben dar respuesta a esta demanda y coordinar con diferentes organismos e instituciones con responsabilidad en servicios sociales, de tal manera que se pueda dar respuesta integral a estos problemas en su entorno habitual, retrasando la institucionalización.

Estas acciones deben ser coordinadas entre los centro de atención primaria de la salud y equipos de soporte como es el caso del equipo de cuidados paliativos o de atención de adulto mayor.

Es necesaria una estrategia asistencial específica basada en la selección de aquellos pacientes que más se van a beneficiar, especialmente los que tienen riesgo de incapacidad, precocidad que nos permite detectar el problema, diseñando una estrategia terapéutica en la planificación de cuidados. De esta manera y con un correcto diagnóstico se puede ofrecer un nivel de atención acorde a la complejidad del sujeto y su entorno.

Entre las opciones posibles de resolución, surge la necesidad de atención domiciliaria de personas que por cuestiones físicas que pueden estar vinculadas con enfermedades crónicas no pueden acceder a las instituciones que prestan servicios de salud.

Se entiende gráficamente al SIAD como la acción de trasladar el CAPS o el hospital al domicilio del paciente ya que este no puede acceder a ellos, brindado una herramienta de soporte para estos dispositivos de atención, con especialistas de muy buena formación y con orientación permanente a la atención domiciliaria como modalidad. Se considera que la Atención Domiciliaria como modalidad es toda una especialidad en sí misma, que difiere en mucho de la atención brindada dentro de un nosocomio o centro de salud.

El personal de atención domiciliaria junto con el equipo de salud que viene asistiendo al paciente con anterioridad, realizarán un seguimiento continuo, permanente y adaptado a las necesidades particulares de ese sujeto. Esta propuesta busca fortalecer el rol de los centros de salud en la atención longitudinal usando el marco ecológico del paciente y su familia para plantear su recuperación. De este modo se pretende evitar la atomización y descontextualización en la atención de los pacientes.

## **OBJETIVOS:**

El objetivo principal (propósito) del programa es lograr que la población con enfermedades crónicas que generan dependencia, que tengan dificultad accediendo a los centros de salud, reciban Atención Domiciliaria Integral.

Los objetivos específicos (componentes) son los que a continuación se detallan:

- Adecuar la infraestructura necesaria para llevar a cabo la asistencia domiciliaria
- Propiciar el Proceso asistencial, por el cual se brinda el servicio de atención domiciliaria.
- Dotar los equipos de salud de la Ciudad de Neuquén en la modalidad de Atención Domiciliaria
- Capacitar el recurso humano del SIAD capacitado en temas pertinentes.
- Adecuar el equipamiento necesario para el desarrollo apropiado del proceso de atención domiciliaria.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 50

DENOMINACIÓN:

SISTEMA INTEGRADO DE ATENCION DOMICILIARIA (SIAD)

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 7.378.101

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018	
<b>F</b>	50	<b>F</b>	1	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio de la provincia de Neuquén, poniendo en valor el concepto de cercanía entre el Sistema Público de Salud y los usuarios.				
<b>P</b>	50	<b>P</b>	1	Lograr para el año 2020, que la población con enfermedades crónicas que generan dependencia, que tengan dificultad accediendo a los centros de salud, reciban Atención Domiciliaria Integral.	<b>Meta:</b> 600 pacientes atendidos en domicilio y 2300 atenciones domiciliarias hechas al año 2019 <b>Línea de Base:</b> 600 Pacientes atendidos 1600 Atenciones domiciliarias realizadas al año 2017	SIPS/PECAS Registro de encuestas telefónicas. Registro de asistencias brindadas.	La implementación del Programa de Atención Domiciliaria contribuirá a mejorar la calidad de vida de las personas con limitaciones en accesibilidad y sus familias, de la Ciudad de Neuquén.	\$ 7.378.101
<b>C</b>	50	<b>C</b>	1	Infraestructura adecuada para llevar a cabo la asistencia domiciliaria	<b>Meta:</b> Equipo completo (17 agentes) de Atención Domiciliaria y 1 moviL de traslado al segundo semestre de 2019 <b>Línea de Base:</b> En construcción	Normas legales de incorporación de personal. Ordenes de compra de equipamiento y recepción por parte del responsable del proyecto.	Existen los recursos en tiempo y forma y se completan los requerimientos para nombramientos y adquisición de bienes de capital	\$ 600.000
	50	<b>C</b>	2	Proceso asistencial apropiado, por el cual se brinda el servicio de atención domiciliaria.	<b>Meta:</b> Trabajar en conjunto con los 17 centros de salud, 3 hospitales en 4 localidades (Neuquén, Centenario, Plottier y Senillosa) en el año 2018/9. <b>Línea de Base:</b> Se trabaja en conjunto con los 15 centros de salud, 3 hospitales en 1 localidades (Neuquén) en el año 2017.	Puesta en marcha de los móviles y equipo según cronograma. Certificación por parte del responsable del proyecto.	Se podrán conseguir los recursos humanos y materiales necesarios para apoyar la asistencia en domicilio de los CAPS y los hospitales. Se cuenta con la decisión política para la expansión del programa en el resto de la provincia.	\$ 55.800

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 50

DENOMINACIÓN:

SISTEMA INTEGRADO DE ATENCION DOMICILIARIA (SIAD)

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 7.378.101

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018	
P O N E N T E S	50	C	3	Equipos de salud entrenados y motivados en la modalidad de Atención Domiciliaria	<p><b>Meta:</b> Personal Referente del SIAD de 18 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) motivados y entrenados para la atención domiciliaria</p> <p><b>Línea de base:</b> Personal Referente del SIAD de 15 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) motivados y entrenados para la atención domiciliaria</p>	Número de agentes del equipo de salud capacitados en Atención Domiciliaria Certificación por parte del responsable del proyecto.	Tanto los Hospitales como los centros de salud se muestran favorables a incorporarse activamente a la nueva modalidad de atención	\$ 178.750
	50	C	4	Recurso humano del SIAD capacitado en temas pertinentes.	<p><b>Meta:</b> 9 agentes de SIAD con capacitación específica en temas relacionados a atención domiciliaria.</p> <p><b>Línea de base:</b> 6 agentes de SIAD con capacitación específica en temas</p>	Certificado de finalización de capacitación determinada.	Existen los recursos en tiempo y forma y los integrantes de SIAD se comprometen con la capacitación.	\$ 38.000
	50	C	5	Equipamiento adecuado para el desarrollo apropiado del proceso de atención domiciliaria.	<p><b>Meta:</b> Adquisición de 1 Móvil de traslado con equipos de comunicaciones</p> <p><b>Línea de base:</b> Se adquirieron 2 Móviles de traslado y equipos de comunicaciones en 2017</p>	Orden de compra y registro fotográfico	Existen recursos necesarios para el mantenimiento.	\$ 242.000
<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>							\$ 1.114.550	
<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>							\$ 6.263.551	
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							\$ 7.378.101	

**MINISTERIO DE SALUD  
SUBSECRETARIA DE SALUD**

**JURISDICCIÓN : 10 SERVICIO ADMINISTRATIVO: L**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 53  
PREVENCIÓN DE TUMORES**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

En la provincia de Neuquén la principal causa de muerte son los tumores, a diferencia del promedio de argentina y la mayoría de las provincias donde la principal causa de muerte son las causas cardiovasculares. Esto se repite tanto en el interior provincial como en la capital de Neuquén, y se mantiene así desde el año 2000 hasta la fecha. El cáncer causa una significativa carga de enfermedad, años de vida potenciales perdidos, costos económicos sanitarios y sociales. La importancia proporcional de los tumores, dentro de las defunciones en Neuquén ha ido incrementándose desde el año 2000 a la actualidad.

El cáncer tiene su mayor impacto en las edades avanzadas de la vida, siendo la población de Neuquén una que se envejece progresivamente, como se aprecia observando el cambio de las pirámides poblacionales entre el censo 2001 y 2010 de la provincia de Neuquén.

La razón de la selección del Programa está relacionada con:

- La re-conceptualización de la Atención Primaria de la Salud, entendiendo a ésta como una mirada estratégica para favorecer el Proceso de Salud-Enfermedad-Atención-Cuidado.
- Profundizar el desarrollo de los programas bajo una lógica de la detección de los determinantes sociales, económicos, políticos, y ambientales que inciden en el proceso Salud-Enfermedad-Atención.
- Cambiar el enfoque, priorizando acciones adecuadas a realidades locales, de manera de poder disminuir inequidades.

El fin último del programa es contribuir al objetivo estratégico de disminuir la morbi mortalidad por tumores prevenibles en la provincia de Neuquén.

**OBJETIVOS**

El objetivo principal (propósito) del programa es que la población de Neuquén realice prevención de cáncer de mama, de cuello uterino y colorectal.

Los objetivos específicos (componentes) son los que a continuación se detallan:

- Alinear las necesidades de los usuarios con los servicios de Salud
- Desarrollar e implementar un sistema de Información para guiar la toma de decisiones
- Capacitar y motivar RRHH para intervenir en rastreo
- Disponer de Insumos y equipamiento para una respuesta adecuada y sostenida
- Realizar difusión a la comunidad
- Realizar la articulación intersectorial

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 53

DENOMINACIÓN:

PREVENCIÓN DE TUMORES

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 1.860.000

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
<b>F I N</b>	53	F	1	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio de la provincia de Neuquén, poniendo en valor el concepto de cercanía entre el Sistema Público de Salud y los usuarios.			
<b>P R O P Ó S I T O</b>	53	P	1	<p>Población de Neuquén realiza prevención de cáncer de mama, de cuello uterino y colorectal.</p> <p><b>Meta:</b> Cantidad de personas rastreadas para cáncer de mama en al año 2019 : 6.842 <b>Línea de Base:</b> Estudios realizados en 2016: 5328</p> <p><b>Meta:</b> Cantidad de personas rastreadas para cáncer de cuello uterino en el año 2019 : 10.570 <b>Línea de Base:</b> Estudios realizados en 2016: 10200</p> <p><b>Meta:</b> Cantidad de personas rastreadas para cáncer colorectal en 3 años : 14.613 <b>Línea de Base:</b> Estudios realizados en 2016: 2000</p>	<p>Tablero de control del SIPS</p> <p>Registro de estudios de mamografía</p> <p>Registro de estudios de VPH</p> <p>Registro de estudios de SOMF</p>	<p>La implementación del Programa de Control de Tumores contribuirá a mejorar la calidad de vida de las personas de la Provincia de Neuquén.</p>	\$ 1.860.000
<b>C O M P O N E N T E S</b>	53	C	1	<p>Servicios de Salud alineados con las necesidades de los usuarios</p> <p><b>Meta:</b> Incrementar en un 25% la cantidad de Hospitales y Centros de Salud con turnos alineados a los usuarios <b>Línea de Base:</b> 10 % de centros de Salud y Hospitales con turnos alineados a las necesidades de los usuarios al año 2016</p>	<p>Llamado telefónico a Centros de Salud y Hospitales preguntando como se puede sacar turno para realizar prueba de rastreo</p> <p>Llamado telefónico a pacientes que se realizaron colonoscopia</p> <p>Registro de estudios de mamografía SIPS                      Registro de estudios de colonoscopia SIPS</p>	<p>A partir de las ampliaciones y reformas edilicias resulta imperioso atender las obras menores no contempladas.</p>	\$ 35.000
	53	C	2	<p>Sistema de Información desarrollado e implementado para guiar la toma de decisiones</p> <p>Encuentro Provincial de referentes zonales de epidemiología realizado</p> <p>Acuerdo sobre selección y construcción de indicadores, metas y metodología</p> <p>Planilla de informe de Anatomía Patológica del INC para cáncer de mama incorporada en Neuquén</p>	<p>Minuta de reunión o teleconferencia realizada con epidemiólogos</p> <p>Minuta sobre acuerdos alcanzados sobre indicadores, metas y metodología</p> <p>Informes de Anatomía Patológica leídos desde SIPS/SITAM</p>	<p>Referentes de epidemiología predispuestos a trabajar en conjunto con el área de control de tumores</p> <p>Predisposición del servicio de Anatomía Patológica para modificar su modo de informar estudios</p>	\$ 50.000

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:  
DENOMINACIÓN:  
TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

**10L - PRG 53**  
**PREVENCIÓN DE TUMORES**  
**\$ 1.860.000**

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018	
<b>C O M P O N E N T E S</b>	53	C	3	RRHH capacitados y motivados para intervenir en rastreo  <b>Meta:</b> Capacitar al 100% del personal de CAPS y Hospitales <b>Línea de Base:</b> 15% del personal capacitado al año 2017	Número de agentes del equipo de salud capacitados en rastreo Certificación por parte del responsable del proyecto. Certificado de finalización de capacitación determinada.	Los responsables de los servicios y colaboradores de la red acompañan al proceso y se cuenta con los recursos necesarios para la ejecución de la actividad.	<b>\$ 450.000</b>	
	<b>C O M P O N E N T E S</b>	53	C	4	Insumos y equipamiento disponibles para una respuesta adecuada y sostenida  <b>Meta:</b> Comprar el 100% de los equipos e insumos en tiempo y forma en 2019 <b>Línea de Base:</b> 30% del equipamiento e insumos comprados y puestos en funcionamiento en 2017	Ordenes de compra de equipamiento y recepción por parte del responsable del proyecto. Registros de patrimoniales de la provincia con el patrimonio incorporado	Existe la necesidad de fortalecer las competencias de los colaboradores que brindan soporte técnico dentro de la Red.	<b>\$ 975.000</b>
		53	C	5	Difusión a la comunidad realizada  <b>Metas:</b> Al menos una campaña de difusión trimestral realizada en medios de comunicación <b>Línea de base:</b> Una campaña por trimestre realizada en 2017	Registro de actas de actividades realizadas Registro de visitas web del área de Comunicación y web de la Subsecretaría de Salud		<b>\$ 300.000</b>
		53	C	6	Articulación intersectorial realizada  Acciones conjuntas orientadas al rastreo realizadas entre el Programa y las organizaciones seleccionadas (ISSN, ONGs, Sindicatos, Universidad)	Informes semestrales del Programa sobre las actividades realizadas	Existe voluntad bilateral para articular acciones conjuntas.	<b>\$ 50.000</b>
<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>							<b>\$ 1.860.000</b>	
<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>							<b>\$ 0</b>	
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							<b>\$ 1.860.000</b>	

**MINISTERIO DE SALUD  
SUBSECRETARIA DE SALUD**

**JURISDICCIÓN : 10 SERVICIO ADMINISTRATIVO: L**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 54  
PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

La hidatidosis es una zoonosis parasitaria producida por *Echinococcus granulosus*. Involucra al perro como hospedador definitivo, al ganado (ovino, caprino, bovino, porcino) como hospedador intermediario y al humano como accidental. El perro infectado elimina con las heces los huevos que son dispersados en el ambiente. El ganado (o el ser humano) se infecta al ingerir los huevos desarrollando los quistes hidatídicos. El ciclo continúa cuando el perro ingiere las vísceras crudas del ganado parasitado desarrollando los adultos en el intestino. Luego de un período de maduración se liberan nuevamente huevos al ambiente. La gravedad de esta patología reside en la localización de los quistes que por compresión pueden producir serios daños al hospedador. En el ganado disminuye la producción de leche, lana, pelo, y rinde de carne. Respecto al hombre, se incrementan los gastos por asistencia médica, disminución de la capacidad física, ausentismo laboral, indemnizaciones por invalidez, y hasta mortalidad.

La hidatidosis es endémica en Neuquén, con regular aparición de casos en regiones donde la cría de ganado menor es el único medio de subsistencia y la oferta de vísceras crudas a los canes una práctica frecuente. La incidencia anual en humanos -según SNVS- fue en 2013 de 9.6/100.000 habitantes (58 casos) y en 2014 10.4/100.000 (64 casos). Más del 90% de los pequeños productores rurales del interior neuquino se dedican a la cría de caprinos bajo un modelo trashumante único en el país, que implica un estrecho contacto entre los seres humanos, el ganado y el perro, favoreciendo la trasmisión de la enfermedad. La provincia se encuentra bajo Programa de Control desde el año 1970 con estrategias que han ido variando a lo largo del tiempo. Si bien en una primera etapa se logró una disminución importante en las tasas de incidencia, éstas se mantienen aún elevadas y constantes.

En las acciones de lucha contra la hidatidosis, la Provincia sigue los lineamientos del ProNCEZ (Programa Nacional de Control de las Enfermedades Zoonóticas) del Ministerio de Salud de la Nación. El mismo, suministra antiparasitario para uso humano, antiparasitario canino y folletería informativa y de prevención.

**OBJETIVOS:**

El objetivo principal (propósito) del programa es prevenir la hidatidosis en la población menor de 18 años de la Provincia del Neuquén.

Los objetivos específicos (componentes) son los que a continuación se detallan:

- Realizar vigilancia de casos notificados (SNVS).
- Realizar rastreo ecográfico hepático en niños de escuelas rurales y periurbanas seleccionadas.
- Efectuar desparasitación canina.
- Confeccionar diagnóstico de echinococcosis canina a partir de heces recolectadas del ambiente.
- Organizar Actividades de educación para la salud.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 54

DENOMINACIÓN:

PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 4.024.100

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
F I N	54	F	1	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio de la provincia de Neuquén, poniendo en valor el concepto de cercanía entre el Sistema Público de Salud y los usuarios.			
	54	P	1	Prevenir la hidatidosis en la población menor de 18 años de la Provincia del Neuquén, durante el trienio 2017-2019. <b>Indicador:</b> Prevalencia de Hidatidosis en menores de 18 años en el trienio 2017-2019. <b>Meta:</b> Prevalencia igual o menor a 0.5% en menores de 18 años en el 2019. <b>Línea de base:</b> Prevalencia 0.68% en menores de 18 años en el cuatrienio 2013-2017.	SIPS-SNVS	Se notifican en tiempo y forma los casos de hidatidosis en el SNVS.	\$ 4.024.100
C O M P O N E N T E S	54	C	1	Equipos de salud capacitados en prevención primaria, diagnóstico, seguimiento y tratamiento adecuado de la Hidatidosis humana. <b>Meta:</b> Capacitar al 10 % de los agentes sanitarios para el año 2019 (N= 23). Capacitar al 10 % de los Médicos de atención primaria para el año 2019 (N= 32). <b>Indicadores:</b> N° de Agentes Sanitarios y médicos de atención primaria capacitados por año / N° de Agentes Sanitarios y médicos de atención primaria programados. <b>Línea de Base:</b> En proceso año 2018.	Material publicado. Acta de asistentes. Registro fotográfico.	Existen los recursos en tiempo y forma y el equipo docente comprometido.	\$ 45.500
	54	C	2	Casos asintomáticos de hidatidosis con seguimiento médico detectados precozmente <b>Meta:</b> Evaluación ecográfica en 40 escuelas rurales programadas. Evaluación ecográfica a 1500 niños y adolescentes de 4 a 18 años de escuelas rurales. Seguimiento al 100% de los niños detectados positivos. <b>Línea de base:</b> Escuelas evaluadas en 2016: 21 N° de niños y adolescentes de 4 a 18 años estudiados en 2016: 1119 N° de niños y adolescentes de 4 a 18 años positivos en el rastreo en 2016: 4 N° de niños y adolescentes en	SNVS. SIPS. Informes de los referentes de ecografía de las Zonas Sanitarias.	Existen los recursos en tiempo y forma y se adquieren los bienes de capital.	\$ 239.000

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 54

DENOMINACIÓN:

PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 4.024.100

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
C O M P O N E N T E S	54	C	3	Información relevada en campo SISTEMATIZADA Y EVALUADA.  <b>Meta:</b> Registrar en SIPS el 100% de los casos detectados por screening. Realizar 1 reunión de evaluación anual Elaborar 1 informe de evaluación anual del plan <b>Línea de base:</b> 100% de casos registrados 1 Reunión de evaluación realizada en 2016.	Actas de reunión. Informes de evaluación.	Se adecúa el sistema informático y existe el tiempo institucional paa la carga de datos y resultados	\$ 29.000
	54	C	4	Hidatidosis canina y contaminación ambiental por Echinococcus granulosus, DISMINUIDA  <b>Meta</b> Tomar 800 muestras de materia fecal canina geo referenciadas distribuidas en todas las Zonas Sanitarias en 2019. Adquirir 350,000 comprimidos de praziquantel y distribuir el 100% en 2019. <b>Línea de base 2016:</b> Total de muestras recolectadas: 820 muestras N° de comprimidos de Praziquantel distribuidos: 293.400 comprimidos N° de comprimidos de Praziquantel adquiridos: 324.000 comprimidos	Informes de evaluación canina anuales. Remitos.	Existen los recursos en tiempo y forma y se adquieren los bienes de capital.	\$ 3.189.000
	54	C	5	Población objetivo informada y concientizada, de manera intersectorial, sobre prevención de la hidatidosis  <b>Meta:</b> Realizar talleres de capacitación a la comunidad en el 90% de las escuelas programadas (Año 2019= 40 escuelas) <b>Línea de base 2016:</b> 21 talleres realizados en las escuelas programadas	Material publicado. Acta de asistentes. Registro fotográfico.	Existen los recursos en tiempo y forma, el equipo docente comprometido y la población receptiva.	\$ 521.600
<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>							<b>\$ 4.024.100</b>
<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>							<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							<b>\$ 4.024.100</b>

**MINISTERIO DE SALUD  
SUBSECRETARIA DE SALUD**

**JURISDICCIÓN : 10 SERVICIO ADMINISTRATIVO: L**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 55  
SALUD INTEGRAL EN ADOLESCENCIA**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

El proyecto se basa en generar cuidados de salud con y para los/las adolescentes que permita y estimule la inclusión social, el desarrollo de los mismos y sus comunidades, reconociéndolos como sujetos de derechos y protagonistas claves en el desarrollo social y económico de nuestra sociedad.

Los problemas de salud reconocen, en cualquier edad, causas diversas que interactúan entre sí y por lo tanto en los resultados de las distintas intervenciones. Es imposible que los servicios de salud provean todas las intervenciones necesarias para los adolescentes por lo que se propone su articulación en una red de servicios y organizaciones de la comunidad como escuelas, instituciones deportivas, recreativas, organismos de protección de derechos, organizaciones religiosas, entre otras, a efectos de abrir el abanico de propuestas de acción tendientes a dar respuestas a sus problemáticas.

El proyecto se justifica en la necesidad de priorizar líneas de trabajo coordinadas, teniendo en cuenta el contexto particular del grupo etario contemplado para este programa de presupuesto por resultados. De esta forma, el Estado garantiza en forma concreta con apoyo financiero y en relación a metas deseadas, que dichas políticas contribuyan a favorecer los aspectos de salud necesarios para el desarrollo de sujetos de derecho. Por otro lado se espera que además el sostenimiento de estas políticas sanitarias forme parte de la agenda de Gobierno.

**OBJETIVOS**

El objetivo principal (propósito) del programa es lograr que los adolescentes de la provincia de Neuquén cuenten con un abordaje integral de su salud.

Los objetivos específicos (componentes) son los que a continuación se detallan:

- Formar equipos idóneos para abordaje de población adolescente
- Generar dispositivos específicos de abordajes para adolescentes
- Generar y fortalecer de redes intersectoriales y espacios de protagonismo juvenil

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 55

DENOMINACIÓN:

SALUD INTEGRAL EN LA ADOLESCENCIA

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 1.966.400

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018	
F	55	F	1	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio de la provincia de Neuquén, poniendo en valor el concepto de cercanía entre el Sistema Público de Salud y los usuarios.				
P	55	P	1	Los adolescentes de la provincia de Neuquén cuentan con un abordaje integral de su salud.	<b>Meta:</b> 30% de adolescentes con un seguimiento de salud integral anual diciembre de 2019  <b>Línea de Base:</b> 16,6% de adolescentes con un seguimiento de salud integral anual a Abril 2018	Trazadora X del Programa SUMAR (medición cuatrimestral) Consultas integrales de salud de los adolescentes en SIPS.	Acompañamiento de las políticas públicas y de la gestión de los gobiernos.	\$ 1.966.400
R				Formación de equipos idóneos para abordaje de población adolescente	<b>Meta:</b> 100 personas capacitadas por zona sanitaria por zona sanitaria  <b>Meta:</b> 50% de efectores por zona sanitaria que recibieron jornadas de capacitación en cada zona a diciembre de 2019	Informes trimestrales del Programa Provincial de Adolescencia. Planillas de asistencias de capacitaciones	Tanto los Hospitales como los centros de salud se mostrarán favorables a incorporarse activamente a la nueva modalidad de atención y flexibilizarán normas institucionales de organización	\$ 402.400

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 55

DENOMINACIÓN:

SALUD INTEGRAL EN LA ADOLESCENCIA

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 1.966.400

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
C O M P O N E N T E S	55	C	2	Dispositivos específicos de abordajes para adolescentes  <b>Meta:</b> 50 espacios de consejería de salud activas en escuelas y consultorios específicos en efectores de salud en toda la provincia al año 2019  <b>Meta:</b> 1500 adolescentes que participen en en al menos un taller de salud en el año 2019  <b>Meta:</b> 7 Reuniones de la Mesa asesora adolescente con APS a diciembre de 2019	Relevamiento de consultorios y consejerías en la provincia. Planilla de monitoreo del Programa de Adolescencia. Consultas de adolescentes en SIPS Trazadora X del Programa SUMAR (medición cuatrimestral) Relevamiento de consejerías de salud en funcionamiento en las escuelas. Fotos. Minutas de las reuniones e informes de las actividades de los grupos promotores de salud. Planillas de asistencia a los talleres (Trazadora XI del Programa SUMAR) Actas de las reuniones de la mesa asesora.	Tanto los Hospitales como los centros de salud se mostrarán favorables a incorporarse activamente a la nueva modalidad de atención y flexibilizarán normas institucionales de organización	\$ 580.000
	55	C	3	Generación y fortalecimiento de redes intersectoriales y espacios de protagonismo juvenil  <b>Meta:</b> Al menos un grupo de adolescentes promotores de salud por zona sanitaria.  <b>Meta:</b> 7 reuniones de la Mesa asesora adolescente con APS. a diciembre de 2019  <b>Meta:</b> al menos una red territoriales por zona sanitaria.	Presentaciones en las jornadas intersectoriales. Informes periódicos de actividades. Registros fotográficos.	Los adolescentes están abiertos a participar. Existe un mapeo geo referenciado de las redes territoriales existentes en la provincia de Neuquén.	\$ 984.000
<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>							\$ 1.966.400
<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>							\$ 0
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							\$ 1.966.400

**MINISTERIO DE SALUD  
SUBSECRETARIA DE SALUD**

**JURISDICCIÓN : 10 SERVICIO ADMINISTRATIVO: L**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 57**

**PROGRAMA RED DE LECHE HUMANA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (RED BLH NQN)**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

El Banco de Leche Humana de la provincia del Neuquén ya tiene dos años de funcionamiento y ha logrado un desarrollo institucional e interinstitucional que le permitió generar Leche Humana Pasteurizada (LHP) a partir de Leche Humana Cruda (LHC) donada por madres que amamantan a sus propios bebés en todo el territorio provincial.

El volumen de LHP producida por mes promedia actualmente los 40 a 50 litros. En la estimación de la Demanda de LHP de las Terapias neonatales a principio del año 2016 se llegó a la conclusión de que se requería una producción mensual de 120 litros de LHP para satisfacer las necesidades de los prematuros internados en las mismas. Sin embargo, luego de dos años de la introducción de LHP en las Terapias neonatales, y de una intensificación de las acciones de APS dirigidas a apoyar la lactancia materna desde los barrios hasta las internaciones, se produjo un efecto inesperado consistente en el aumento de la producción de LHC de las madres de los bebés internados que generó una modificación de las metas de producción, fijadas actualmente en 80 a 100 litros mensuales.

También en colaboración con la Dirección Provincial de Evaluaciones Tecnológicas de la Subsecretaría de Salud pudimos realizar una revisión de los efectos de la LHP en la salud de los prematuros, donde se pudo concluir que la leche humana produce una muy importante disminución de la morbilidad y de los costos en salud cuando se la compara con las fórmulas lácteas.

Parte de la noción del acceso a la leche humana tanto cruda como pasteurizada como un derecho de los recién nacidos, tanto sanos como enfermos, sustentado en la amplia evidencia científica y fáctica de los beneficios que estas brindan en la disminución de la morbimortalidad y los costos en salud.

**OBJETIVOS**

El objetivo principal (propósito) del programa es lograr al año 2020 que el 95% de los recién nacidos y niños internados en Terapias Intensivas y en Hospitales Cabecera de la provincia del Neuquén tengan acceso a la utilización de leche materna cruda y pasteurizada de la Red de Leche Humana de la Provincia del Neuquén

Los objetivos específicos (componentes) son los que a continuación se detallan:

- Acompañar en el desarrollo de los Espacios Amigos de la Lactancia (EAL), Centro de Recolección Comunitaria (CRC) y Centros de Lactancia Materna (CLM)
- Implementar Plan de Capacitación y Coaching del Banco de Leche Humana (BLH)

- Adquirir y mantener el equipamiento para la Red de Leche Humana (RedLH)
- Realizar campaña de Promoción de la RedLH
- Obtener Certificación de Calidad
- Contratar Promotores Comunitarios de la RedLH

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 57

DENOMINACIÓN:

PROGRAMA RED DE LECHE HUMANA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN (RED BLH NQN)

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 12.732.270

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018	
<b>F I N</b>	57	F	1	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio de la provincia del Neuquén, buscando favorecer la cercanía entre el Sistema Público de Salud y los usuarios, desde una perspectiva solidaria y valorando el núcleo familiar y el tejido comunitario.				
<b>P R O P Ó S I T O</b>	57	P	1	Lograr al año 2020 que el 95% de los recién nacidos y niños internados en Terapias Intensivas y en Hospitales Cabecera de la provincia del Neuquén tengan acceso a la utilización de leche materna cruda y pasteurizada de la Red de Leche Humana de la Provincia del Neuquén	<b>Indicador:</b> Litros de Leche Humana Cruda (LHC) Leche Humana Pasteurizada (LHP) y Leche de fórmula láctea (LFL) utilizados mensualmente en cada CLM. <b>Meta:</b> 95 % de utilización en el año 2020 <b>Línea de base:</b> No disponible. En construcción en sistema informático realizado en conjunto con la Secretaría de Gestión Pública	Sistema informático de la Red BLH	Se logra un compromiso uniforme en todos los eslabones efectores de la Red, desde la madre donante hasta el médico terapeuta que indica y la enfermera que administra la leche humana. Los fondos están disponibles y es viable su ejecución.	\$ 12.732.270
<b>C O M P O N E N T E S</b>	57	C	1	Acompañamiento en el desarrollo de los Espacios Amigos de la Lactancia (EAL), Centro de Recolección Comunitaria (CRC) y Centros de Lactancia Materna (CLM)	<b>Meta:</b> Mantener menos de 30 % de descarte de la Leche Humana donada <b>Indicadores:</b> % de Leche Humana Descartada donada por parte de CRC, EAL y CLM <b>Línea de Base :</b> El porcentaje de descarte por centro es desigual, con centros con menos de 30 % y otros con más del 30 % de descarte.	Registros del BLH.	Se logra contar con grupos comunitarios con capacidad para asumir la responsabilidad de ser parte de la RedBLH. Se cuenta con los fondos para la ejecución oportuna de modo de guardar una reciprocidad Estado-Comunidad Organizada.	\$ 59.600
	57	C	2	Plan de Capacitación y Coaching del Banco de Leche Humana (BLH)	<b>Meta:</b> Contar con 2 capacitaciones anuales <b>Indicadores:</b> N°de capacitaciones brindadas. <b>Línea de base:</b> Se brindaron 5 capacitaciones anuales durante el 2018	Registros del BLH.	Se logra contar con equipos de salud con capacidad para asumir la responsabilidad de ser parte de la RedBLH. Se cuenta con los fondos para la ejecución oportuna de modo de guardar reciprocidad entre Estado-Servicios de Salud.	\$ 80.000

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 57

DENOMINACIÓN:

PROGRAMA RED DE LECHE HUMANA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN (RED BLH NQN)

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 12.732.270

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
COMPONENTES	57	C	3	Adquisición y mantenimiento de equipamiento para la Red de Leche Humana (RedLH) <b>Meta:</b> Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la pasteurizadora y adquirir freezers, termómetros y heladeras de transporte. Adquirir un vehículo <b>Línea de base:</b> En el 2018 aún no se logró el mantenimiento preventivo y correctivo anual. Se adquirieron 4 freezers y 7 heladeras de transporte. No contamos con vehículo propio	Informe de mantenimiento	Se cuenta con los fondos para realizar la adquisición y mantenimiento en forma oportuna.	\$ 687.000
	57	C	4	Campaña de Promoción de la RedLH <b>Meta:</b> Realizar campaña de promoción de la Red del BLH para toda la provincia y proveer de guías para la capacitación continua <b>Línea de base:</b> redes sociales, paginas web, folletería Se viene realizando promoción no sistematizada. Se realizaron 2 spots publicitarios.	Materiales de promoción disponibles	Se cuenta con los fondos s en forma oportuna y es viable su ejecución.	\$ 324.000
	57	C	5	Certificación de Calidad <b>Meta:</b> Contar con Certificación de Calidad ISO 9001. <b>Línea de Base:</b> contamos con habilitación de Bromatología provincial.	Certificado emitido por IRAM	Se cuenta con los fondos s en forma oportuna y es viable su ejecución.	\$ 200.000
	57	C	6	Contratación de Promotores Comunitarios de la RedLH <b>Meta:</b> Contar con 6 promotores comunitarios trabajando en cada zona sanitaria provincial <b>Línea de base:</b> no contamos con promotores comunitarios contratados. Contamos con promotores comunitarios voluntarios o con subsidios de desempleo	Registro del BLH	Se cuenta con los fondos s en forma oportuna y es viable su ejecución.	\$ 720.000
SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:							\$ 2.070.600
PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA							\$ 10.661.670
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							<b>\$ 12.732.270</b>

**MINISTERIO DE SALUD  
SUBSECRETARIA DE SALUD**

**JURISDICCIÓN : 10 SERVICIO ADMINISTRATIVO:L**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 60  
EVALUACION DE TECNOLOGÍA SANITARIA**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

En el año 2010 se crea dentro de la Subsecretaría de Salud de Neuquén la Dirección Provincial de Gestión de Tecnologías Biomédicas. Allí toma un fuerte impulso la idea de transferir parte del conocimiento y del recurso humano capacitado para desarrollar la evaluación de otras tecnologías sanitarias diferentes de los medicamentos. Se incorpora en la Dirección el área de Ingeniería Clínica y comienzan a realizarse informes de evaluación de tecnologías sanitarias como equipamiento, dispositivos e insumos médicos, a través de equipos multidisciplinarios. El convenio entre Neuquén, el PNUD y la Universidad de Lanús permite fortalecer la capacitación, el desarrollo de herramientas metodológicas y estudios de investigación donde participa tanto del personal del comité de medicamentos como el de las otras áreas involucradas con ETS.

Actualmente desde el comité de Biotecnología se desarrollan informes de diversas tecnologías sanitarias, se llevan adelante estudios de investigación, actividades docentes en el pregrado y postgrado en la universidad Nacional del Comahue, se trabaja en colaboración técnica con otras instituciones como la Obra Social Provincial, otras universidades y ministerios de salud, y con otras redes de ETS. El Comité Provincial de Biotecnologías es miembro fundador de la Red Argentina Pública de ETS (RedARETS). En ese ámbito colabora con otros nodos de diversas instituciones, ministerios y universidades nacionales y provinciales del país. A través de esta red, está representado en la Red de ETS de las Américas, propiciada por la Organización Panamericana de la Salud, denominada RedETSA.

La necesidad de realizar evaluación de tecnologías sanitarias a través de la actividad realizada por el comité provincial de biotecnologías se centra en:

- Dimensionar la incorporación de cada tecnología para mejorar los resultados en salud de la población de la Provincia de Neuquén.
- Colaborar con los tomadores de decisión para optimizar la asignación de recursos sanitarios.
- Contribuir para disminuir la variabilidad de la práctica clínica inadecuada que no se explica por variables epidemiológicas o demográficas.
- Favorecer la transparencia entorno a la toma de decisiones.
- Cambiar el enfoque, priorizando acciones adecuadas a realidades locales, de manera de poder disminuir inequidades.

La función principal del comité consiste en asesorar a las autoridades sanitarias sobre aspectos relacionados a la priorización, evaluación, selección y monitoreo del uso racional de las Tecnologías Sanitarias que deben estar disponibles en el Sistema Público de Salud de Neuquén, elaborar guías de uso de los mismos, así como formular y participar activamente en actividades de análisis y promoción de su uso racional.

## OBJETIVOS

El objetivo principal (propósito) del programa es lograr mejorar la selección e incorporación de tecnología sanitaria en el sistema de salud de la provincia de Neuquén en base a criterios de eficacia, seguridad, equidad y costo efectividad.

Los objetivos específicos (componentes) son los que a continuación se detallan:

- Elaborar informes para la priorización, selección e incorporación de tecnología sanitaria al sistema de salud (criterios de eficacia, seguridad, equidad y costo efectividad)
- Desarrollar e implementar sistemas de Información y comunicación para guiar la toma de decisiones
- Sensibilizar para el desarrollo de Comites de medicamentos y /o farmacia en hospitales para colaborar con el uso racional de tecnología en las distintas zonas sanitarias.
- Elaborar guías de práctica clínica que cuenten con la colaboración y recomendaciones de uso con buena calidad metodológica de miembros del comité.
- Capacitar y motivar RRHH para el uso racional de la tecnología sanitaria.
- Articular intersectorialmente

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 60

DENOMINACIÓN:

EVALUACION DE TECNOLOGIA SANITARIA

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 1.862.919

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
<b>F I N</b>	60	F	1	Contribuir a garantizar el acceso de la población a las tecnologías sanitarias en el sistema de salud de la Provincia de Neuquén.			
<b>P R O P Ó S I T O</b>	60	P	1	<p>Lograr que al año 2021 se haya mejorado la selección e incorporación de tecnología sanitaria en el sistema de salud de la provincia de Neuquén en base a criterios de eficacia, seguridad, equidad y costo efectividad.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de Equipamiento comprado, instalado y puesto en funcionamiento que cuentan con informes de ETS previos y/o evaluaciones económicas. Porcentaje de medicamentos incorporados al FTP que cuentan con informes de ETS previamente y/o evaluaciones económicas. Porcentaje de gastos en dispositivos, insumos y medicamentos. Porcentaje de gastos por compra directa en relación a compra por licitación.</p> <p><b>Meta:</b> Recolección de datos para la construcción de estos indicadores.</p> <p><b>Línea de Base:</b> En construcción</p>	SIPS-SNVS	La implementación del Programa de Evaluación de tecnología Sanitaria contribuirá al uso racional de la tecnología en la Provincia de Neuquén.	\$ 1.862.919
<b>C O M P O N E N T E S</b>	60	C	1	<p>Informes realizados para la priorización, selección e incorporación de tecnología sanitaria al sistema de salud (criterios de eficacia, seguridad, equidad y costo efectividad)</p> <p><b>Meta:</b> Al menos el 80% de las solicitudes son sometidas a proceso de priorización. Al menos 70% de informes de ETS y/o respuestas rápidas sobre solicitudes recibidas.</p> <p><b>Línea de Base:</b> 0% solicitudes tienen proceso formal de priorización. 50% de las solicitudes tienen informes de ETS o respuesta rápida realizadas.</p>	Registro en base de datos electrónica. Informes de evaluaciones. Acta de reuniones. Informes de evaluaciones.		\$ 246.000
	60	C	2	<p>Sistemas de Información y comunicación desarrollados e implementados para guiar la toma de decisiones</p> <p><b>Indicador:</b> Tasa de desarrollo en la implementación de los sistema de información y comunicación. (FTP, WEB, Boletines)</p> <p><b>Meta de actividades:</b> una tasa del 66%.</p>	Métricas del la pagina web	Contar con la colaboración del servicio de Web y comunicación de la provincia.	\$ 0

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 60

DENOMINACIÓN:

EVALUACION DE TECNOLOGIA SANITARIA

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 1.862.919

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018	
COMPONENTES	60	C	3	Sensibilización para el desarrollo de Comités de medicamentos y /o farmacia en hospitales para colaborar con el uso racional de tecnología en las distintas zonas sanitarias.	<b>Indicador:</b> Numero de personas inducidas a la problemática de la ETS. Número de encuentros provincial de referentes zonales de comités de farmacia o medicamentos sobre ETS realizados para hospitales y referentes zonales. . <b>Meta:</b> Al menos una reunión anual. <b>Línea de Base:</b> 0 reuniones realizadas anuales.	Minuta de reunión o teleconferencia realizada con referentes provinciales. Padrón de asistentes a los talleres de ETS. Minuta sobre acuerdos alcanzados sobre indicadores, metas y metodología	Referentes de comités de farmacia o medicamentos predispuestos a trabajar en conjunto con el área de Evaluación de tecnología sanitaria.	\$ 431.000
	60	C	4	Guías de practica clínica que cuenten con la colaboración y recomendaciones de uso con buena calidad metodológica de miembros del comité.	<b>Indicador:</b> Cantidad de miembros del comité participantes en el desarrollo de guías de practica clínica a las que el comité ha sido convocado. <b>Meta:</b> Uno o mas de miembros del comité participando de las convocatorias. <b>Línea de Base:</b> Un miembro del comité.	Certificados de aprobación de las capacitaciones	Que sea convocado el comité para la realización de guías o perfiles de evidencia.	\$ 0
	60	C	5	Capacitar y motivar RRHH para el uso racional de la tecnología sanitaria.	<b>Indicador:</b> Número de participantes del sistema de salud que asisten a las capacitaciones. Número de horas de capacitación dictadas por miembros del comité. <b>Meta:</b> 15 hs dictadas por el comité <b>Línea de Base:</b> 10 hs dictadas	Número de agentes del equipo de salud capacitados en ETS. Certificación por parte del responsable del proyecto. Certificado de finalización de capacitación determinada.		\$ 94.400
	60	C	6	Articulación intersectorial realizada	<b>Meta:</b> Al menos dos actividades trimestrales intersectorial. <b>Línea de Base:</b> 0 actividades intersectoriales.	Informes semestrales del Programa sobre las actividades realizadas. Registro de actas de actividades realizadas Registro de visitas web a la página del comité provincial.	Existe voluntad bilateral para articular acciones conjuntas, se realizan en tiempo y forma las reuniones de CONETEC programadas, se realizan en tiempo y forma las reuniones anuales de REDARETS, AES y GAPURMED	\$ 508.800
<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>							\$ 1.280.200	
<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>							\$ 677.119	
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							\$ 1.957.319	

**MINISTERIO DE SALUD  
SUBSECRETARIA DE SALUD**

**JURISDICCIÓN : 10 SERVICIO ADMINISTRATIVO:L**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 61**

**FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN/CUIDADO EN CAPS**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

Los efectores del primer nivel, Centros de Atención Primaria (CAPS) son una estructura fundamental en la red de atención del Ministerio de Salud. Su rol se puede definir como pilar de la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS) y articulador entre el territorio y los otros niveles de atención del Sistema de Salud. En número y distribución los CAPS se encuentran homogéneamente dispuestos a lo largo de la geografía provincial, fundamentalmente en los centros urbanos. En estos establecimientos se concentran recursos humanos orientados a las prácticas del primer nivel de atención: promoción, prevención, asistencia de la salud.

Existe un consenso generalizado que el rol de los CAPS es relevante, su inserción territorial, los recursos allí desplegados, su vínculo con la comunidad donde se establecen, permiten efectivizar los principios rectores de la APS: accesibilidad, cobertura programática y participación comunitaria. No solo deben ser visualizados como la puerta de entrada al Sistema de Salud, sino que, y la evidencia así lo indica, el adecuado funcionamiento de estos efectores debería resolver más del 80% de los problemas de salud de la comunidad en su mismo entorno.

**OBJETIVOS**

El objetivo general del Programa (Propósito) es fortalecer los centros del primer nivel de atención para lograr mayor calidad, vínculo y accesibilidad de los usuarios.

Este programa se plantea una mejora de los CAPS a través de los siguientes objetivos específicos (componentes):

- Reformular de distintos procesos que redundaran en una mejora de la calidad de los procesos de atención,
- Ejecutar un plan de innovación de salas de espera con incorporación de señalética para potenciar el vínculo CAPS-Comunidad.
- Incorporar nuevas tecnologías para diagnóstico y tratamiento en el primer nivel de atención (Telemedicina - TICS, programa de Agentes Sanitarios)

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 61

DENOMINACIÓN:

FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN/CUIDADO EN CAPS

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 6.899.793

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
F I N	61	F	1	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio de la provincia de Neuquén poniendo en valor el concepto de cercanía entre el Sistema Público de Salud y los Usuarios.			
	P R O P O S I T	61	P	1	Acciones de fortalecimiento en los centros del primer nivel de atención para lograr mayor calidad, vínculo y accesibilidad de los usuarios. <b>Indicador:</b> Cantidad de centros de salud (CAPS) que incorporen los procesos de esterilización, señalética, tecnología, telemedicina y lactancia materna durante el año 2019. <b>Meta:</b> al menos un proceso incorporado por CAPS al 1 de diciembre del 2019.	Informes semestrales e informes de planificación y gestión.	Los Jefes de Zona Sanitarias y Jefes de los Centros de Salud (CAPS) están comprometidos en mejorar la calidad de atención, vínculo, accesibilidad de los usuarios.
C O M P O N		61	C	1	Proceso de esterilización del producto médico para los CAPS según normas y estándares de calidad. <b>Indicador:</b> cantidad de CAPS de Neuquén Capital que incorporan el proceso de esterilización centralizado. <b>Meta:</b> 10 CAPS integrados al proceso de esterilización centralizado al 1 de diciembre de 2019. <b>Línea de base:</b> 0 -los CAPS carecen de ello	Constatar los registros informatizados incorporando la trazabilidad del producto.	La centralización del proceso de esterilización brinda calidad y accesibilidad en la mejora de la prestación sanitaria a la comunidad.
	61	C	2	Plan de innovación de salas de espera con incorporación de señalética para fortalecer el vínculo CAPS-Comunidad. <b>Indicador:</b> cantidad de CAPS que adoptan la estrategia comunicacional integrada (tótem, señalética interna, dispenser, alcohol en gel, mobiliario adecuado). <b>Meta:</b> CAPS pertenecientes a dos zonas sanitarias que adoptan la estrategia comunicacional integrada al 1 de diciembre de 2019. <b>Línea de base:</b> los CAPS carecen de ello	Informes suministrados por los Jefes de los CAPS.	Los CAPS son el primer eslabón de acceso al sistema de salud, es ahí donde debe concentrarse la visibilidad de todas las estrategias que los profesionales despliegan en sus distintos ámbitos de trabajo. Las paredes de los CAPS son el soporte de materiales visuales y didácticos que amplían la llegada a la población objetivo de los distintos servicios de salud.	\$ 2.777.500

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 61

DENOMINACIÓN:

FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN/CUIDADO EN CAPS

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 6.899.793

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018	
N E N T E S	61	C	3	<p>Nuevas tecnologías para diagnóstico y tratamiento en el primer nivel de atención (Telemedicina – TICS, programa de Agentes Sanitarios)</p> <p><b>Meta:</b> 3 CAPS realizando interconsultas por telemedicina al 1 de diciembre de 2019 <b>Línea de base:</b> los CAPS carecen de ello</p> <p><b>Meta:</b> 50% de los CAPS de toda la provincia realizando empadronamiento en ANDES al 1 de diciembre de 2019 <b>Línea de base:</b> los CAPS de la Ciudad de Neuquén realizan empadronamiento en ANDES</p> <p><b>Meta:</b> 50 agentes sanitarios realizando empadronamiento en ANDES al 1 de diciembre de 2019 <b>Línea de base:</b> los CAPS carecen de ello</p>	<p>Constatar los registros informatizados en ANDES en los tres indicadores del componente.</p>	<p>Los equipos de salud asisten a las capacitaciones sobre las distintas temáticas centradas en potenciar el cuidado de la salud y las adoptan como estrategia para mejorar la accesibilidad a los usuarios. Los equipos capacitadores están motivados y comprometidos con la tarea.</p>	\$ 262.500	
	<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>							\$ 4.590.500
	<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>							\$ 2.309.293
	<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							<b>\$ 6.899.793</b>

# Presupuestos Orientados a Resultados

Ministerio de Economía  
e Infraestructura



**2019**

**PROYECTO DE  
PRESUPUESTO**



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

**MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA**

**JURISDICCIÓN: 4 SERVICIO ADMINISTRATIVO: E**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 55**

**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

En 2008 a través de un diagnóstico se identificó escasa vinculación entre los objetivos de gobierno, los programas existentes y la información proporcionada por el presupuesto provincial. Además se observó una débil planificación operativa y la ausencia de indicadores de desempeño para poder medir impactos.

Ante este diagnóstico, en el año 2010 se propuso implementar la metodología de Gestión Basada en Resultados como herramienta integradora de planificación, gestión y presupuesto. Durante el año 2012, se trabajó con la asistencia técnica del PNUD un primer grupo de 10 Programas pilotos, desde esa fecha se han incorporado de manera gradual llegando al año 2018 con 23 Programas orientados a resultados en ejecución.

Desde el Ministerio de Economía, el desafío es expandir el Presupuesto por Resultados a más áreas del Gobierno, por ello este programa se propone fortalecer las capacidades del estado provincial aportando una mirada integradora que articule la Planificación Operativa, el Presupuesto Orientado a Resultados, el monitoreo y evaluación para poder determinar el impacto de las políticas públicas, y de esta manera eficientizar el gasto público provincial. Asimismo se ve la importancia de comunicar los resultados a la ciudadanía para que se ponga en valor los bienes y servicios brindados por el Estado.

**OBJETIVOS**

El objetivo general (o Propósito) es incrementar la eficiencia y efectividad en la asignación del gasto público en el gobierno de la provincia del Neuquén.

Se realiza a través de los siguientes objetivos específicos (Componentes):

- Implementar un Plan de Capacitaciones
- Realizar la Planificación Operativa y Presupuestación orientada a Resultados
- Realizar el Monitoreo y la Evaluación de Programas
- Implementar una Estrategia de Comunicación y difusión
- Implementar Estrategia de articulación del Sistema de Administración Financiera



CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

4E - PRG 55

DENOMINACIÓN:

FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 3.896.127

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019	
C O M P O N E N T E S	55	C	3	Monitoreo y Evaluación realizados	<b>Meta:</b> Al menos el 95% de los Programas Monitoreados en 2018 <b>Línea de Base:</b> 95% de los Programas Monitoreados en 2017	Informes de Monitoreo de los Programas	Se realizan los informes de monitoreo correspondientes en cada fecha programada.	\$ 565.772
	55	C	4	Estrategia de Comunicación y difusión implementada	<b>Meta:</b> 90% de la estrategia de comunicación planificada e implementada <b>Línea de Base:</b> 15% de avance en la elaboración de la estrategia de comunicación  <b>Meta:</b> 60 piezas comunicacionales publicadas	Página web del Ministerio y de Gobierno / Gacetillas de prensa / elaboración de material de difusión	Se realizan los informes de monitoreo correspondientes en cada fecha programada.  Se autoriza la publicación de las piezas comunicacionales.	\$ 156.084
	55	C	5	Estrategia de articulación del Sistema de Administración Financiera, implementada	<b>Meta:</b> Al menos 4 áreas del Sistema de Administración Financiera articuladas. <b>Línea de Base:</b> 3 áreas articuladas (Ocupación y Salario, Presupuesto y Contaduría) al año 2017	Actas de reuniones	Las distintas áreas que conforman el Sistema de Administración Financiera están predispuestas para realizar acciones de articulación.	\$ 0
<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>								\$ 1.030.411
							<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>	\$ 2.865.716
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>								\$ 3.896.127

# Presupuestos Orientados a Resultados

Ministerio de Deporte, Cultura,  
Juventud y Gobierno



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

**MINISTERIO DE DEPORTE, CULTURA, JUVENTUD Y GOBIERNO  
SUBSECRETARIA DE JUVENTUD**

**JURISDICCIÓN: 2 SERVICIO ADMINISTRATIVO: GS**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 59**

**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL JOVEN -CUIDÁNDONOS**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

La adolescencia es una etapa de la vida en la que los/as chicos/as están particularmente vulnerables por una cantidad de cambios físicos y emocionales a los que se ven expuestos/as.

Las circunstancias, características, condiciones y atributos que facilitan al individuo lograr la salud integral son denominados factores protectores. Estos pueden provenir de la familia, como características del grupo o comunidad al que pertenecen. Por otro lado, factores de riesgo que son individuales, escolares, vinculares y familiar, atributos o cualidades de un sujeto o comunidad unidos a una mayor probabilidad de daño a la salud.

Estos últimos incrementan la probabilidad de conductas como el uso y abuso de drogas, consumo de alcohol, tabaco, delincuencia, deserción escolar y relación sexual precoz, entre otras.

Estas conductas están también relacionadas con los estilos de vida moderna, sumados a la curiosidad, la experimentación de situaciones nuevas -siendo esto parte natural del crecimiento- que les da la sensación de ser adultos.

Por tal motivo es esencial que, como estado provincial, podamos reducir al máximo esas vulnerabilidades, proponiendo herramientas territoriales puntuales que colaboren a reducir los factores de riesgo y fortalecer los factores de protección, de modo de colaborar a que puedan atravesar esta etapa logrando un proyecto de vida futuro saludable para ellos/as y su entorno.

Los tres barrios seleccionados para trabajar territorialmente en Neuquén Capital, son lo que actualmente reciben mayores consultas juveniles, por ello creemos conveniente disponer un dispositivo territorial que colabore directamente con esta franja etárea.

**OBJETIVO**

El objetivo general del programa (Propósito) es lograr que en el año 2021 los jóvenes de la ciudad de Neuquén cuenten con espacios y redes de contención socio afectivas.

Los objetivos específicos (Componentes) son:

- Conformar redes territoriales locales.
- Propiciar la instalación y funcionamiento de consejerías juveniles barriales.
- Generar espacios de contención barriales y que estén en funcionamiento.
- Propender que la ciudadanía se mantenga informada mediante la difusión e información.
- Realizar el seguimiento y monitoreo del programa.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

2GS - PRG 59

DENOMINACIÓN:

Desarrollo y Fortalecimiento del Joven - "Cuidándonos"

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 2.089.930

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018	
<b>F I N</b>	59	F	1	Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de los jóvenes de Neuquén.				
<b>P R O P Ó S I T O</b>	59	P	1	<p>Lograr que en el año 2021 los jóvenes de la ciudad de Neuquén cuenten con espacios y redes de contención socio-afectiva</p> <p><b>Meta:</b> En el lapso de tres años dejar instalados los espacios de contención en 9 barrios de la ciudad de Neuquén- dejar instalado 3 espacios de contención en el año 2019 <b>Línea de base:</b> en construcción</p> <p><b>Meta:</b> al menos 3 barrios fortalecidos en 2019 (9 barrios fortalecidos en el lapso 2019-2021) <b>Línea de base:</b> 0</p>	<p>Registro de participantes de la red interinstitucional e informes de los resultados de las capacitaciones de la red. Registro de planilla de asistencia a las capacitaciones. Registro fotográfico y audiovisual. Registro de entrega de folletería. Encuestas a los/as participantes antes y después de brindar información/capacitación. Registro de apertura de clases y cursos para jóvenes.</p>	<p>Se cuenta con el interés de las instituciones barriales para trabajar en red. Se cuenta con el espacio físico y personal capacitado para las consejerías y talleres. Se cuenta con los recursos económicos necesarios para sostener el pago de las/os profesionales y materiales de trabajo</p>	\$ 2.089.930	
<b>C O M P O N E N T E S</b>	59	C	1	<p>Redes territoriales locales conformados</p> <p><b>Meta:</b> En el lapso de 3 años realizar 10 encuentros de capacitaciones a los referentes territoriales en los 9 barrios. <b>Línea de base:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> Cantidad de 3 redes de articulación conformadas en 2019 (9 en 3 años) <b>Línea de base:</b> 0</p>	<p>Registro de participantes de la red interinstitucional e informes de los resultados de las capacitaciones de la red. Registro de planilla de asistencia a las capacitaciones.</p>	<p>Se cuenta con el interés de las instituciones barriales, formales e informales, para trabajar en red. Se cuenta con las/os profesionales necesarios para capacitar. Se cuenta con los materiales para desarrollar las distintas instancias de encuentro</p>	\$ 836.950	
	59	C	2	<p>Consejería juvenil barrial instalada y en funcionamiento.</p> <p><b>Meta:</b> 3 Consejerías instaladas y en funcionamiento en los barrios en 2019 <b>Línea de base:</b> 0</p>	<p>Registro de ubicación de las 3 consejerías barriales instaladas. Acta de entregas de materiales, insumos y mobiliario para el funcionamiento de la consejería</p>	<p>Se cuenta con el espacio físico y mobiliario para instalar las consejerías. Se cuenta con los/as profesionales capacitadas/os para atender la consejería. Se cuenta con movilidad para transportar a las/os profesionales que</p>	\$ 537.580	

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

2GS - PRG 59

DENOMINACIÓN:

Desarrollo y Fortalecimiento del Joven - "Cuidándonos"

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 2.089.930

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018	
COMPONENTES	59	C	3	Espacios de contención recreativa-cultural en funcionamiento	<b>Meta:</b> En el lapso de 3 años realizar 9 diagnósticos sobre el interés, necesidades y motivaciones de las y los jóvenes. 3 en 2019. <b>Línea de Base:</b> 0	Registro de ubicación de los espacios de contención barrial. Lista de actividades a realizar. Planillas de actividades realizadas.	Se cuenta con las herramientas necesarias para realizar el diagnóstico Se cuenta con los/as idóneos y materiales para dictar clases/cursos/talleres demandados por las/os jóvenes Se cuenta con los espacios físicos para dictar los cursos/talleres/clases.	\$ 528.000
	59	C	4	Ciudadanía informada mediante la difusión e información	<b>Meta:</b> en el lapso de 3 años informar empleando medios de comunicación radiales y gráficos locales en los barrios alcanzados por el proyecto. <b>Línea de Base:</b> 0	Encuestas descriptivas de las diversas temáticas abordadas Acta de entrega de material informativo a la ciudadanía y red barrial	Se cuenta con los recursos necesarios para diseñar y distribuir folletería Se cuenta con espacios en medios de comunicación para difundir información Se cuenta con recursos humanos y económicos para realizar una encuesta por barrio	\$ 164.000
	59	C	5	Seguimiento y monitoreo del programa realizado	<b>Meta:</b> Registrar en la Consejería territorial juvenil el 100% de los casos atendidos/ Realizar 1 reunión de evaluación trimestralmente (en 2019) / Elaborar 1 informe de evaluación anual del programa (en 2019).	Actas de reunión. Informes de evaluación.	Se genera un sistema informático de carga y existe el tiempo institucional para la carga de datos y resultados	\$ 23.400
<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>							<b>\$ 2.089.930</b>	
							<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							<b>\$ 2.089.930</b>	

# Presupuestos Orientados a Resultados

Ministerio de Trabajo,  
Desarrollo Social y Seguridad



**2019**

**PROYECTO DE  
PRESUPUESTO**



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

**MINISTERIO DE TRABAJO, DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD  
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD**

**JURISDICCIÓN: 3 SERVICIO ADMINISTRATIVO: RP**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 44**

**POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN Y PREVENCIÓN CIUDADANA (PREVIDA)**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

La seguridad ciudadana es una construcción social, es el derecho que tiene toda persona física o jurídica a desenvolverse cotidianamente libre de amenazas a su vida, una libertad integral física, psíquica y cultural de la misma manera que al goce de sus bienes.

Por esto, desde el marco teórico especificado en la ley 2586, se pretende contribuir a mejorar las condiciones de seguridad de los habitantes de la provincia de neuquén trabajando sobre las causas que resultan ser generadoras de la violencia, los delitos y los consumos problemáticos, en una gestión asociada entre estado y ciudadanía.

Esta nueva concepción de la seguridad, da participación a los ciudadanos desde la etapa de elaboración de diagnósticos territoriales a la construcción de dispositivos de intervención para la prevención surgidos de esos diagnósticos y de acuerdo a las características de cada localización, generando diversas acciones a partir de lineamientos sociales y comunitarios.

Este Programa surge como parte de la estrategia del Plan de Gobierno de la Provincia del Neuquén en Seguridad Ciudadana, y se fundamenta en la demanda de seguridad que surge de diversos sectores y que requiere para su tratamiento del involucramiento de las instituciones, las organizaciones y los ciudadanos en general que rodean o corporizan esta demanda.

**OBJETIVO**

El objetivo general del Programa (Propósito) es construir y desarrollar planes de acción preventivos de los consumos problemáticos, la violencia y el delito a través de Redes institucionales y comunitarias locales o barriales.

Los objetivos específicos (Componentes) son:

- Brindar asistencia técnica a Redes institucionales y/o comunitarias de municipios y barrios para la formulación de planes de prevención locales de consumos problemáticos, adicciones, violencia y/o delito
- Ejecutar Planes de acción locales para la prevención de los consumos problemáticos/adicciones, la violencia y/o el delito
- Formar a la ciudadanía en prevención de consumos problemáticos/adicciones, violencia y/o delito
- Implementar campañas locales de información y sensibilización para la prevención de los consumos problemáticos/adicciones, la violencia y el delito.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

3RP - PRG 44

DENOMINACIÓN:

POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN Y PREVENCIÓN CIUDADANA (PREVIDA)

TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 14.090.521

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019	
<b>F I N</b>	44	F	1	Contribuir a fortalecer la seguridad ciudadana de la provincia del Neuquén				
<b>P R O P Ó S I T O</b>	44	P	1	Redes institucionales y/o comunitarias locales o barriales fortalecidas para la prevención de los consumos problemáticos, la violencia y el delito	<p><b>Meta:</b> Se han convocado, fortalecido y formado para la generación de dispositivos de intervención para la prevención de consumos problemáticos/adicciones, violencia y/o delito a no menos de 150 organizaciones/instituciones con responsabilidad social en el territorio de la Provincia del Neuquén al año 2019</p> <p><b>Línea de Base:</b> 165 instituciones comprometidas en la formación para la prevención de consumos problemáticos/adicciones, violencia y delito durante el período 2017</p>	Documentos de sistematización, análisis y evaluación trimestral de la demanda de los municipios/comisiones de fomento osc/ONG y referentes comunitarios en relación a la inseguridad y su correspondiente acompañamiento y proceso de formación para el desarrollo de acciones preventivas	Razonable estabilidad económica y financiera. Buenas condiciones climáticas en caso de traslados al interior. Vehículos disponibles de acuerdo a las agendas de compromisos y capacitaciones establecidas. Viáticos disponibles. Recursos humanos disponible de acuerdo a lo planificado	\$ 14.090.521
				Redes institucionales y/o comunitarias de municipios y barrios asistidas técnicamente para la generación de dispositivos de intervención para la prevención territorial de consumos problemáticos, adicciones, violencia y/o delito	<p><b>Meta:</b> Se han convocado y concientizado en la necesidad de generar dispositivos para la prevención de los consumos problemáticos, la violencia y/o el delito a no menos de 150 organizaciones e instituciones con responsabilidad social en sus territorios de incumbencia dentro del ámbito de la Provincia del Neuquén durante el período 2019</p> <p><b>Línea de Base:</b> 35 planes de acción promovidos en la Provincia del Neuquén para la prevención de los consumos problemáticos, la violencia y/o el delito "trata de personas" en el período 2017</p>	Documentos de acuerdos formales. Actas compromisos con las organizaciones/instituciones. Planillas de asistencias de las reuniones y/o eventos de concientización y formación	Razonable estabilidad económica y financiera. Buenas condiciones climáticas en caso de traslados al interior. Vehículos disponibles de acuerdo a las agendas de compromisos y capacitaciones establecidas. Viáticos disponibles. Recursos humanos disponible de acuerdo a lo planificado	\$ 1.861.400
<b>C O M P O N E N T E S</b>	44	C	2	Capacitación, talleres, jornadas con perspectiva de género realizados	<p><b>Meta:</b> Se encuentran en ejecución no menos de 30 dispositivos de intervención para la prevención de los consumos problemáticos/adicciones, la violencia y/o el delito en localidades o barrios de la Provincia del Neuquén durante el año 2019</p> <p><b>Línea de Base:</b> 16 planes de acción ejecutados en la Provincia del Neuquén durante el período 2017</p>	Informes de gestión en terreno. Diagnósticos territoriales desarrollados con sus consecuentes dispositivos de intervención para la prevención en ejecución documentados	Razonable estabilidad económica y financiera. Buenas condiciones climáticas en caso de traslados al interior. Vehículos disponibles de acuerdo a las agendas de compromisos y capacitaciones establecidas. Viáticos disponibles. Recursos humanos disponible de	\$ 370.200

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

**3RP - PRG 44**

DENOMINACIÓN:

**POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN Y PREVENCIÓN CIUDADANA (PREVIDA)**

TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO:

**\$ 14.090.521**

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019
<b>C O M P O N E N T E S</b>	44	C	3	Ciudadanía formada en prevención de consumos problemáticos/adicciones, violencia y delito  <b>Meta:</b> Se han formado 3000 ciudadanos en prevención de consumos problemáticos/adicciones, violencia y delito <b>Línea de Base:</b> 5186 ciudadanos concientizados/formados en prevención de consumos problemáticos/adicciones, violencia y delito en el período 2017	Planillas de Asistencia a las capacitaciones. Fotos y registros de producción en talleres. Encuestas de evaluación y/o satisfacción a los ciudadanos formados	Razonable estabilidad económica y financiera. Buenas condiciones climáticas en caso de traslados al interior. Vehículos disponibles de acuerdo a las agendas de compromisos y capacitaciones establecidas. Viáticos disponibles. Recursos humanos disponible de	<b>\$ 1.446.800</b>
	44	C	4	Campañas locales de información y sensibilización para la prevención de los consumos problemáticos/adicciones, la violencia y el delito, implementadas  <b>Meta:</b> Se desarrollaron 10 campañas de información/concientización en prevención de consumos problemáticos/adicciones, violencia y/o delito en la Provincia del Neuquén antes del 1º de Diciembre del año 2019 <b>Línea de Base:</b> 19 campañas de información/concientización realizadas en el período 2017	Registros fotográficos. Notas periodísticas. Registro de participantes. Entrevistas. Videos.	Razonable estabilidad económica y financiera. Buenas condiciones climáticas en caso de traslados al interior. Elementos y grafica para la promoción del programa disponible. Vehículos disponibles de acuerdo a las agendas de compromisos y capacitaciones establecidas. Viáticos disponibles. Recursos humanos disponible de acuerdo a lo planificado	<b>\$ 321.600</b>
<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>							<b>\$ 4.000.000</b>
<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>							<b>\$ 10.090.521</b>
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							<b>\$ 14.090.521</b>

**MINISTERIO DE TRABAJO, DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD  
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD**

**JURISDICCIÓN: 3 SERVICIO ADMINISTRATIVO: RP**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 36 (CP2): 2  
OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LA PREVENCIÓN LOCAL**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

La seguridad es primariamente un bien público y un derecho ciudadano, que refiere desde una perspectiva democrática a un orden que permita la convivencia segura y pacífica, una justicia accesible, ágil y eficaz, una educación que se base en valores, en el respeto de la ley y la tolerancia.

Actualmente se cuenta con información organizada de manera sectorial y muchas veces es insuficiente, por ello, desde la Dirección Provincial de Seguridad se ha identificado la necesidad contar con información ágil, actualizada y sostenida en el tiempo que permita analizar la profundidad del impacto de las medidas preventivas que se han tomado a la fecha y que contribuyan al diseño, planificación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en materia de seguridad humana.

La información generada, vinculada fundamentalmente a seguridad vial, violencia en general, los delitos de trata de personas, violencia de género y consumos problemáticos es fundamental que esté disponible para las autoridades de la dirección y también hacia aquellas instituciones que demanden este tipo de datos o información. Por ello se requiere la creación de un grupo de trabajo que aborde la investigación el seguimiento de datos e información relevante para la toma de decisiones.

**OBJETIVO**

El objetivo general del Programa (Propósito) es contar con información integral sistematizada sobre temáticas referidas al trabajo preventivo de programas de la Dirección Provincial de Seguridad.

Para llevarlo adelante se propone los siguientes objetivos específicos (componentes):

- Conformar el Equipo de trabajo para el Observatorio para la prevención en Seguridad Humana
- Elaborar el Informe Diagnóstico actual sobre problemáticas de seguridad por Direcciones de Seguridad
- Elaborar Informes locales sobre la percepción social en temáticas de Seguridad Humana y políticas de prevención en la Ciudad de Neuquén

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:  
DENOMINACIÓN:  
TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

**3 RP - PRG 36 SUB 2**  
**OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LA PREVENCIÓN LOCAL**  
**\$ 2.309.033**

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2019	
FIN P R O P O S I T O  C O M P O N E N T E S	36 (2)	F	1	Promover la creación de información local actualizada que sirva al diseño y monitoreo de programas en prevención social y comunitaria en materia de seguridad para mejorar las condiciones de seguridad de la provincia de Neuquén				
	36 (2)	P	1	Al año 2022 se cuenta con información integral sistematizada sobre temáticas referidas al trabajo preventivo en Seguridad Humana (SH)  <b>Meta:</b> Elaboración de los informes sobre trabajos preventivos en SH en el 100% de las Direcciones de Seguridad (4 DS) y referentes locales sobre temáticas relacionadas a la prevención en seguridad humana en la provincia de Neuquén al año 2022 <b>Línea de Base:</b> No existen informes de temáticas de seguridad para trabajo preventivo.	Informes publicados/ Convenios firmados	Se cuenta con voluntad política, administrativa y recursos necesarios para sostener las actividades de los componentes. Las condiciones climáticas favorecen el traslado al interior.	\$ 2.309.033	
	36 (2)	C	1	Equipo de trabajo del "Observatorio en Seguridad Humana para la prevención local", fortalecido  <b>Meta:</b> En el año 2019 se cuenta con un equipo de trabajo del Observatorio de Seguridad Humana fortalecido <b>Línea de Base:</b> 0	Contratos de locación de Obra.	Se cuenta con voluntad política, administrativa y recursos necesarios	\$ 924.610	
	36 (2)	C	2	Informe Diagnóstico actual sobre problemáticas de seguridad realizado por Direcciones de Seguridad (5)  <b>Meta:</b> Construir participativamente el 100 % de informes por Dirección de Seguridad de la provincia Neuquén. <b>Línea de Base:</b> No existen informes por Direcciones de Seguridad actuales relacionados al trabajo preventivo local.	Convenios firmados Informes	Las autoridades locales habilitan los acuerdos y las convocatorias mediante la firma de los convenios. Los referentes locales en Seguridad Humana participan activamente de los encuentros planificados. Las condiciones climáticas habilitan los traslados. Combustible y viáticos para viajes a las Direcciones de Seguridad	\$ 495.390	
36 (2)	C	3	Informe local sobre la percepción social en temáticas de Seguridad Humana y políticas de prevención en la Ciudad de Neuquén  <b>Meta:</b> Conocer los niveles de percepción social de Seguridad mediante 3 aplicaciones del instrumento de recolección local de información sobre percepción social de la Seguridad Humana en la ciudad de Neuquén años 2020 al 2022"  <b>Línea de Base:</b> No existe medición de percepción social actual de la seguridad.	Publicación oficial de Operativo de Encuesta. Notas de aviso a Comisaría de la zona.	Se dispone de recursos humanos capacitados (encuestadores) combustible, viáticos y autorizaciones administrativas de realización comisiones planificadas.	\$ 0		
<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>							<b>\$ 1.420.000</b>	
							<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>	<b>\$ 889.033</b>
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							<b>\$ 2.309.033</b>	

# Presupuestos Orientados a Resultados

Secretaría de Desarrollo  
Territorial y Ambiente



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

## SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE

**JURISDICCIÓN: 1 SERVICIO ADMINISTRATIVO: TA**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 37**  
**ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

### **PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

El sistema provincial de áreas naturales protegidas cuenta con una ley marco (Ley N° 2594) que regula el manejo y la administración de once áreas protegidas que alcanzan un total aproximado de 300.000 ha. En ellas se alberga una muestra representativa de las cuatro ecorregiones presentes en nuestra provincia con su biodiversidad asociada, valores históricos/culturales.

Se requiere de medidas y acciones que garanticen a largo plazo la conservación de la biodiversidad sin alterar las condiciones socio-económicas de las poblaciones que residen en las áreas protegidas, logrando así un desarrollo sustentable del territorio administrado por la Dirección Provincial de Áreas Naturales Protegidas y Recursos Faunísticos. Cabe aclarar que existen numerosas comunidades mapuches, criollas y estancieros que residen dentro de las áreas naturales, alcanzando casi un total de 250 familias campesinas. Además hay que considerar que una de las ANP tiene en su interior una municipalidad de tercera categoría con 600 habitantes.

La Dirección de ANP cuenta con un Cuerpo Provincial de Guardaparques que realiza las tareas de monitoreo, control, vigilancia y educación ambiental complementando las acciones del Equipo Técnico conformado por profesionales de distintas disciplinas vinculadas al manejo y administración de las áreas protegidas.

La metodología de presupuestos por resultados resulta acorde para contar con la evaluación de la efectividad de manejo de las ANP provinciales.

### **OBJETIVO**

El objetivo general del programa (Propósito) es lograr que en el año 2021 los jóvenes de la Ciudad de Neuquén cuenten con espacios y redes de contención socio afectivas.

Los objetivos específicos (Componentes) son:

- Conformar redes territoriales locales.
- Propiciar la instalación y funcionamiento de consejerías juveniles barriales.
- Generar espacios de contención barriales y que estén en funcionamiento.
- Propender que la ciudadanía se mantenga informada mediante la difusión e información.
- Realizar el seguimiento y monitoreo del programa realizado.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

1 TA - PRG 37

DENOMINACIÓN:

AREAS NATURALES PROTEGIDAS

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 28.759.885

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
F I N	37	F	1	ODS 15.1 de aquí a 2020 asegurar la conservación, el reestablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, los ecosistemas interiores, de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.			
P R O P Ó S I T O	37	P	1	<p>Conservar la biodiversidad del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas del Neuquén contribuyendo al desarrollo sustentable de la provincia.</p> <p><b>Meta:</b> al 2030 incrementar la superficie de áreas naturales protegidas en la provincia. Mejorar en un 80% el estado de conservación de las especies de valor especial presentes en las áreas naturales protegidas. <b>Línea de Base:</b> 300.000 hectáreas protegidas. Existen 24 especies de valor especial presentes en el SPANP.</p>	<p>Legislación que apruebe la ampliación y/o creación de áreas naturales protegidas. Informe Anual sobre Especies de Valor Especial para la Conservación.</p>	<p>El incremento de las áreas naturales protegidas asegura la conservación biodiversidad y la protección de las especies amenazadas.</p>	\$ 28.759.885
	37	C	1	<p>Plan de seguimiento y monitoreo de la biodiversidad realizado</p> <p><b>Meta:</b> Ejecutar el 100% de los protocolos de monitoreo <b>Línea de Base:</b> se cuenta con veinte Protocolos de Monitoreo de la Biodiversidad en los últimos 10 años.</p> <p><b>Meta:</b> ejecutar la totalidad de protocolos de Monitoreo que garanticen la recuperación ecológica de los sitios degradados y la recuperación de poblaciones declinantes de especies con interés para la conservación. <b>Línea de Base:</b> se cuenta con tres Áreas Naturales Protegidas que poseen Protocolos de Monitoreo de ambientes degradados.</p>	<p>Registros de la Dirección de Conservación de la Biodiversidad, Informe Anual de Situación de la Biodiversidad monitoreada, Informe Anual sobre la Recuperación de los Ambientes Degradados.</p>	<p>La estacionalidad del clima no permite el monitoreo a campo. No se cuenta con un vehículo en condiciones y la presencia de Guardaparques.</p>	\$ 1.610.617

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

1 TA - PRG 37

DENOMINACIÓN:

AREAS NATURALES PROTEGIDAS

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 28.759.885

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018	
C O M P O N E N T E S	37	C	2	Plan de desarrollo sustentable ejecutado	<p><b>Meta:</b> realizar un diagnóstico de la todas las comunidades que residen dentro del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas</p> <p><b>Línea de Base:</b> se cuenta con relevamientos de pobladores dentro de las ANP</p> <p><b>Meta:</b> relevar y poner en valor la totalidad de los atractivos turísticos presentes en las áreas naturales protegidas</p> <p><b>Línea de Base:</b> existen aproximadamente 16 sitios turísticos desarrollados en las ANP.</p>	Registros de la Dirección de Desarrollo Sustentable; Informe sobre la Caracterización de la Agricultura Familiar en las ANP; Registros de la Dirección Provincial de Turismo.	Se logra tener una base de datos actualizada sobre los pobladores que residen en las ANP. Se diversifica la oferta turística para contribuir al desarrollo sustentable local.	\$ 142.123
	37	C	3	Plan de gestión institucional para la educación ambiental ejecutado.	<p><b>Meta:</b> desarrollar para el año 2020, al menos un proyecto de educación ambiental por objetivo de conservación definido en cada una de las ANP.</p> <p><b>Línea de Base:</b> existe un Plan de Gestión Institucional para la Educación Ambiental aprobado por norma legal y cinco proyectos declarados de interés educativo por el CPE.</p> <p><b>Meta:</b> Realizar Jornadas Institucionales para todo el personal de la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas (DGANP)</p> <p><b>Línea de Base:</b> la DGANP no cuenta con Jornadas Institucionales de Planificación y Formación.</p>	Documentos de la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural; Registros de la Dirección General de ANP; Informe Técnico de los Proyectos Educativos.	Se cuenta con apoyo de instituciones provinciales y nacionales para el desarrollo e investigación de sitios históricos/arqueológicos. Logrando realizar las Jornadas Institucionales mejoran los procesos de planificación y toma de decisiones.	\$ 7.341

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

1 TA - PRG 37

DENOMINACIÓN:

AREAS NATURALES PROTEGIDAS

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 28.759.885

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
37	C	4	Plan de fiscalización, control y vigilancia de las ANP realizado.	<p><b>Meta:</b> desarrollar las acciones del Cuerpo Provincial de Guardaparques</p> <p><b>Línea de Base:</b> Se cuenta con 12 Guardaparques Provinciales distribuidos, en 9 áreas protegidas, para el cumplimiento de la Ley N° 2594.</p> <p><b>Meta:</b> identificar las necesidades que componen el desarrollo de los procedimientos administrativos y normativos del Sistema Provincial de ANP para mejorar la gestión institucional.</p> <p><b>Línea de Base:</b> se cuenta con equipamiento y marcos legales para instruir actuaciones administrativas</p>	Registro del Cuerpo Provincial de Guardaparques, Actas de Constatación e Informes Complementarios.	Se cuenta con personal capacitado para el trabajo de fiscalización, control y vigilancia. Capacitando al personal en procedimientos administrativos se contribuye a mejorar la toma de decisiones.	\$ 571.959
<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>							\$ 2.332.040
						<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>	\$ 26.427.845
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>							\$ 28.759.885

# Presupuestos Orientados a Resultados

Honorable Legislatura de  
la Provincia de Neuquén



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

**HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN  
PRESIDENCIA LEGISLATURA  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**JURISDICCIÓN: 11 SERVICIO ADMINISTRATIVO: 1**

**CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (CP1): 36  
CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA LEGISLATURA**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

Como parte de la Dirección de Recursos Humanos, este Poder cuenta con un Departamento de Capacitación, cuyo objetivo es brindar el apoyo y la motivación permanente para lograr que los trabajadores concluyan sus estudios primarios, secundarios (en los casos pendientes), terciarios y universitarios, en los casos pendientes (educación formal). Es el nexo con organismos del Estado de los distintos niveles (nacional, provincial y municipal) y tiene la finalidad de integrar y/o complementar acciones de capacitación.

Se incluirán asimismo, acciones no contempladas en el plan anual, pero cuyo objeto sea contribuir a la capacitación, formación y desarrollo del personal dependiente de esta institución.

Este programa, responde a la línea estratégica: gestión, capacitación y formación continua de los recursos humanos, buscando la mayor eficacia y eficiencia en todos los aspectos, con el convencimiento de que brindar al legislador el mejor marco para ejercer sus atribuciones constitucionales es el aporte más valioso que se puede hacer desde la organización parlamentaria (o desde las áreas permanentes del Poder) y que redundará en beneficio de toda la ciudadanía.

De esta manera, se considera que la formación de los recursos humanos, mejora la calidad de los servicios prestados.

Por otra parte, se considera que la capacitación interna es la mejor forma de optimizar el desempeño del personal y ayudar al crecimiento personal. Los programas de capacitación apuntan no sólo a contribuir al crecimiento profesional del capital humano, sino también a satisfacer las necesidades de los proyectos y objetivos de las organizaciones.

A su vez, mediante la capacitación y formación profesional, se genera una mayor calidad en los puestos laborales de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén.

**OBJETIVO**

El objetivo general del programa (Propósito) es lograr capacitar de manera eficiente a los agentes de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén.

Los objetivos específicos (Componentes) son:

- Diseñar e implementar un plan de capacitación.
- Gestionar un plan de comunicación adecuado al proceso.
- Ejecutar un plan de monitoreo y evaluación.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

11 01 - PRG 36

DENOMINACIÓN:

CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA LEGISLATURA

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 5.393.194

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018			
F I N	36	F	1	Contribuir a mejorar la prestación de los servicios en el ambito de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén						
	P R O P Ó S I T O	36	P	1	Lograr contar con un 50% de agentes de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén capacitados de manera eficiente al año 2019	<b>Indicador:</b> Cantidad de personas de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén capacitadas y formadas. <b>Meta:</b> 391 personas capacitadas y formadas a diciembre 2019. <b>Línea de Base:</b> en construcción.	Informe de medición de la eficacia de las capacitaciones	Acompañamiento de las políticas públicas y de la gestión de los gobiernos.	\$ 5.393.194	
		C O M P O N E N T E S	36	C	1	Plan de capacitación implementado	<b>Meta:</b> Plan de capacitación del año 2019 diseñado e implementado. <b>Línea de Base:</b> en construcción.	Registro de asistentes.	Los tomadores de decisiones están interesados en contar con programas bajo la metodología de gestión para resultados y hacen uso de los datos para la toma de decisiones y la elaboración de los respectivos presupuestos.	\$ 2.876.000
			36	C	2	Plan de comunicación implementado	<b>Meta:</b> 90% de la estrategia de comunicación planificada e implementada. <b>Línea de Base:</b> en construcción.	Notificaciones efectuadas vía e-mail	Se realizan los informes de monitoreo correspondientes en cada fecha programada.	\$ 90.000
	36	C	3	Plan de monitoreo y evaluación ejecutado	<b>Meta:</b> al menos el 90% de las capacitaciones monitoreadas en 2019. <b>Línea de base:</b> en construcción.	Informes de monitoreo.	Se realizan los informes de monitoreo correspondientes en cada fecha programada.	\$ 0		
<b>SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:</b>								\$ 2.966.000		
							<b>PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA</b>	\$ 2.427.194		
<b>TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA</b>								\$ 5.393.194		